

# Informe de Gestión

Primer Semestre - 2023



## ASAMBLEA CORPORATIVA

**CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**  
Gobernador del Magdalena

**VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO**  
Alcaldesa Distrito Santa Marta

**CARLOS ALFONSO MACHADO**  
Alcalde Pijiño del Carmen

**DAVID FERNANDO FARELO**  
Alcalde Ariguaní

**ROBERTO MARIO PÉREZ**  
Alcalde Pivijay

**LUIS EMILIO CORREA**  
Alcalde Aracataca

**JAIME ALFONSO PEÑA PEÑARANDA**  
Alcalde Plato

**LICET BELÉN PRIETO MONTEJO**  
Alcaldesa Algarrobo

**FABIÁN DAVID OBISPO BORJA**  
Alcalde Pueblo Viejo

**RICARDO JAVIER DEDE RAMOS**  
Alcalde Cerro San Antonio

**CARLOS JULIO VARGAS**  
Alcalde Remolino

**TIRZO MANUEL ARMELLA SIERRA**  
Alcalde Chibolo

**LUIS RAMÓN OROZCO**  
Alcalde Salamina

**LUIS ALBERTO TETE SAMPER**  
Alcalde Ciénaga

**EVYS DEL AMPARO MEZA**  
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

**ELISEO JOSÉ BARRAZA BARRIOS**  
Alcalde Concordia

**ALBENIS AREVALO MARTÍNEZ**  
Alcalde San Sebastián de Buenavista

**ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ**  
Alcalde El Banco

**GENOR BOLAÑO PADILLA**  
Alcalde San Zenón

**JHAIR ALBERTO CABALLERO VARELA**  
Alcalde El Piñón

**LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO**  
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

**JORGE ELIECER SERRANO**  
Alcalde El Retén

**WUILLMAN ANTONIO BERMÚDEZ**  
Alcalde Santa Ana

**CARLOS ALBERTO SIERRA**  
Alcalde Fundación

**JOSÉ ALCIDES MANGA**  
Alcalde Sitio Nuevo

**OSMER DÍAZ ALFARO**  
Alcalde Guamal

**ANDRÉS ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA**  
Alcalde Tenerife

**JAIRO SAUL FARELO NORIEGA**  
Alcalde Nueva Granada

**ROSIBEL DE JESÚS SALGADO ARROYO**  
Alcaldesa Zapayán

**CÉSAR ENRIQUE RODRÍGUEZ OSPINO**  
Alcalde de Pedraza

**EFRAÍN ALBERTO ORTEGA**  
Alcalde Zona Bananera

## CONSEJO DIRECTIVO

**CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**

Gobernador del Magdalena

**JESÚS ANTONIO CASTRO GONZALEZ**

Delegado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**ROBERTO PEREZ VARELA**

Alcaldesa de Pivijay

**JORGE ELIECER SERRANO**

Alcalde El Retén

**TIRZO MANUEL ARMELLA SIERRA**

Alcalde de Chibolo

**ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ**

Alcalde de El Banco

**ANA SILVIA MARIA ARRIETA**

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

**CIRA ORELLANO PEREA**

Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

**FELIPE GUERRERO ZUÑIGA**

Representante Sector Privado

**ENRIQUE MENDEZ DE ANDREIS**

Representante Sector Privado

**ATI GÚNDIWA VILLAFANA MEJÍA**

Representante Comunidades Indígenas

**CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS**

Representante Comunidades Negras



## COMITÉ DE DIRECCIÓN

**CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ**  
Director General

**PAUL LAGUNA PANETTA**  
Secretario General

**ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ**  
Jefe Oficina de Planeación (E)

**SEMIRAMIS SOSA TAPIAS**  
Jefe Oficina Jurídica

**JORGE HANI CUSSE**  
Jefe Oficina de Laboratorio Ambiental

**ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ**  
Subdirector de Gestión Ambiental

**ANGELICA RODRIGUEZ ORDUZ**  
Subdirectora Técnica

**PAUL LAGUNA PANETTA (E)**  
Subdirector de Educación Ambiental

**LILIANA HIDALGO GARCIA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**CAROL MARQUEZ TAPIAS**  
Jefe Oficina de Contratación

**ANGELINA GARCIA AYCARDI**  
Jefe Oficina de Comunicaciones

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>DESCRIPCIÓN AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 “MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE” .....</b>	<b>12</b>
<b>AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023 .....</b>	<b>15</b>
<b>PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>16</b>
<b>Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental.....</b>	<b>16</b>
Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA.....	16
Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena .....	18
Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA.....	19
Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS.....	22
<b>Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental .....</b>	<b>23</b>
Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes .....	23
Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental .....	23
Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales .....	24
Implementación de campañas de educación ambiental.....	25
<b>PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.....</b>	<b>27</b>
<b>Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes .....</b>	<b>27</b>
Reestructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes .....	27
Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional .....	29
Implementar acciones de verificación de negocios verdes .....	29
Implementación del Plan de marketing territorial .....	30
Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes.....	31
<b>Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta.....</b>	<b>32</b>
Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM .....	32
Implementar proyectos productivos sostenibles.....	32
<b>Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos .....</b>	<b>33</b>
Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030 .....	33
Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo.....	33
Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL.....	36
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).....	39
<b>Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales .....</b>	<b>41</b>

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental .....	41
<b>Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo .....</b>	<b>43</b>
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo .....	43
Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena.....	43
<b>Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire.....</b>	<b>45</b>
<b>PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS .....</b>	<b>47</b>
<b>Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas .....</b>	<b>47</b>
Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica.....	47
Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento .....	47
<b>Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies .....</b>	<b>49</b>
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina .....	49
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas .....	53
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras .....	57
<b>Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM.....</b>	<b>60</b>
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta .....	60
<b>Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación .....</b>	<b>77</b>
Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación.....	77
Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales.....	78
<b>PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO .....</b>	<b>82</b>
<b>Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico .....</b>	<b>82</b>
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento .....	82
Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento.....	82
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento.....	83
<b>Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico .....</b>	<b>85</b>
Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad .....	85
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.....	85
Formulación de los objetivos de calidad del río Magdalena .....	86
Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua prioritizados .....	86
<b>PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL .....</b>	<b>87</b>
<b>Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR).....</b>	<b>87</b>
Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor .....	87
Reporte de la información en el SIAC .....	88
<b>PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL .....</b>	<b>91</b>
<b>Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento .....</b>	<b>91</b>
Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial .....	91

<b>Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental .....</b>	<b>94</b>
Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena .....	94
Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (humedales y páramo) .....	95
Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados .....	96
<b>Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo .....</b>	<b>98</b>
Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial .....	98
Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios. ....	100
<b>Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo .....</b>	<b>101</b>
Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo .....	101
Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena .....	111
<b>PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.....</b>	<b>120</b>
<b>Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático .....</b>	<b>120</b>
Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena.....	120
<b>Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático .....</b>	<b>121</b>
Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas .....	121
<b>PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS.....</b>	<b>122</b>
<b>Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero.....</b>	<b>122</b>
Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC .....	122
Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera .....	124
<b>PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....</b>	<b>126</b>
<b>Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones .....</b>	<b>126</b>
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	126
Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental .....	128
<b>Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional .....</b>	<b>129</b>
Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión .....	129
Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano .....	129
<b>Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones .....</b>	<b>130</b>
Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión .....	130
Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental .....	134
Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales .....	137
<b>Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano.....</b>	<b>138</b>
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano .....	138

Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes.....	140
Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones .....	140
Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral.....	141
Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales .....	143
Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo .....	143
Implementación del código de integridad.....	145
<b>REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL.....</b>	<b>148</b>
<b>Evolución y Estructura de los Ingresos: .....</b>	<b>148</b>
<b>Evolución y Estructura de los Gastos:.....</b>	<b>149</b>
<b>REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES.....</b>	<b>151</b>

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023.....	12
Tabla 2 Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2023.....	18
Tabla 3 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 2023.....	20
Tabla 4 Acciones de verificación de Negocios Verdes .....	29
Tabla 5 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos .....	38
Tabla 6 Acumulado Reforestación contrato SAMC 007-2020.....	47
Tabla 7 Arboles entregados en el Primer Semestre de 2023 .....	48
Tabla 8 Resumen de número de individuos por grupo taxonómico .....	50
Tabla 9 Resultados del Centro de Rescate de Fauna Marina .....	51
Tabla 10 Acumulado vigencia 2023 Contrato 093 de 2014 - CGSM.....	62
Tabla 11 Acumulado vigencia 2015-2023 Contrato 093 de 2014 - CGSM .....	63
Tabla 12 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM.....	64
Tabla 13 Actividades programadas Contrato 310 de 2018 - CGSM .....	64
Tabla 14 Actividades y cantidades vigencia 2023.....	64
Tabla 15 Actividades ejecutadas vigencia 2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM.....	65
Tabla 16 Acumulado 2019-2023 Contrato 310 de 2018 - CGSM .....	65
Tabla 17 Ficha Técnica del Contrato .....	67
Tabla 18 Actividades ejecutadas - Restauración caño hondo - CGSM.....	71
Tabla 19 Obras a ejecutar - LP 008 de 2022 .....	73
Tabla 20 Ficha Técnica del Contrato .....	74
Tabla 21 Actividades Convenio N° 581 de 2022 CORPAMAG - Municipio de Pedraza .....	102
Tabla 22 Actividades Convenio N° 585 de 2022 CORPAMAG - Municipio de Cerro de San Antonio .....	103
Tabla 23 Actividades Convenio N° 177 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Tenerife.....	104
Tabla 24 Actividades Convenio N° 298 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Remolino.....	105
Tabla 25 Actividades Convenio N° 305 de 2023 CORPAMAG - Municipio de El Retén .....	106
Tabla 26 Actividades Convenio N° 310 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Pedraza .....	106
Tabla 27 Actividades Convenio N° 311 de 2023 CORPAMAG - Municipio de El Banco .....	107
Tabla 28 Actividades Convenio N° 412 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Concordia .....	107
Tabla 29 Actividades Convenio N° 517 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Plato .....	108
Tabla 30 Actividades Convenio N° 515 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Algarrobo .....	109
Tabla 31 Actividades Convenio N° 516 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Sitio Nuevo .....	109
Tabla 32 Actividades LP 002 de 2022 - Proyecto Caño los Micos, Pueblo Viejo, Magdalena .....	109
Tabla 33 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona.....	152
Tabla 34 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares .....	154

## LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de El Retén, Magdalena .....	17
Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Concordia, Magdalena .....	17
Figura 3 Actividades del PRAE - IED de Bonda .....	19
Figura 4 Asesoría lineamientos PRAE IED Las Mercedes, la Gran vía Zona Bananera .....	19
Figura 5 Lineamientos proyectos PROCEDA con comunidad de la fundación Banasan, Zona Bananera .....	21
Figura 6 Jornada de siembra con la comunidad de Orihueca en el marco del PROCEDA.....	21
Figura 7 Capacitación virtual a estudiantes a niños del ICBF de Pivijay Magdalena .....	22
Figura 8 Capacitación remota a miembros de la defensa civil colombiana.....	22
Figura 9 Celebración Día del Medio Ambiente, IED San Fernando Santa Marta .....	24
Figura 10 Actividad de sensibilización con estudiantes de la IED INEM Santa Marta .....	24
Figura 11 Imagen donde se han identificado Líderes ambientales, Santa Marta .....	25
Figura 12 Líderes ambientales que asumieron el reto de formarse como promotores ambientales, Santa Marta .....	25
Figura 13 Taller de manejo adecuado de residuos sólidos, comunidad de Curvalito, Corregimiento de Bonda. ....	26
Figura 14 Talleres de cartografía social para el reconocimiento e interpretación del territorio en la Comunidad de la Vereda Palangana, corregimiento de Bonda.....	26
Figura 15 Registro fotográfico Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes.....	28
Figura 16 Transferencias metodológicas realizadas.....	29
Figura 17 Registro fotográfico acciones de Verificación de Negocios Verdes .....	30
Figura 18 Registro fotográfico Implementación del Plan de marketing territorial .....	31
Figura 19 Sensibilización establecimiento en Minca, D.T.C.H Santa Marta .....	34
Figura 20 Realización II Jornada de recolección exclusiva de envases de agroquímicos. Punto Zona Bananera .....	35
Figura 21 Mesa de trabajo FEDEPALMA .....	36
Figura 22 Foro “Soluciones Técnicas a los Bifenilos Policlorados”.....	39
Figura 23 Mesa Regional de PCB.....	40
Figura 24 Visita transformadores en las instalaciones de TRANSELCA .....	40
Figura 25 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire .....	45
Figura 26 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag.....	46
Figura 27 Siembra de árboles en Aracataca, Magdalena con el apoyo de la Policía Nacional, Bomberos y la comunidad, en conmemoración del día del árbol.....	48
Figura 28 Siembra de árboles en la Sierra Nevada de Santa Marta con el apoyo de ProCAT y Defensa Civil de Colombia.....	48
Figura 29 Fotografía de individuo de la especie <i>S. flaveola</i> recibida en el CAVFS.....	50
Figura 30 Neonatos de <i>Caretta caretta</i> .....	52
Figura 31 Macho de <i>C. acutus</i> termoregulándose en la playa de la desembocadura del río Piedras .....	53
Figura 32 Ejemplar de <i>C. acutus</i> recibido en las instalaciones del CAVFS .....	54
Figura 33 Operativos de prevención y control al tráfico de fauna silvestre .....	55
Figura 34 Avances de Obra – Contrato 093 -2014 .....	63
Figura 35 Obras de dragado Hidráulico Caño Márquez - CGSM.....	66
Figura 36 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM .....	66
Figura 37 Avance de Obra - Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena .....	68
Figura 38 Avances de Obra – Contrato SAMC 007 -2020 .....	70
Figura 39 Actividades de Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado .....	72
Figura 40 Actividades de limpieza Caño Martinica .....	73
Figura 41 Avance de Obra LP 008 DE 2022.....	74
Figura 42 Socialización información sobre declaración y plan de manejo del DRMI Sede Valles y Colinas del Ariguaní. ....	78
Figura 43 Funcionarios de Planeación, delegada institución educativa y representante de la comunidad de Santa Bárbara de Pinto.....	79
Figura 44 Participación funcionarios Alcaldía Santa Bárbara de Pinto .....	79

Figura 45 Participación funcionarios Alcaldía de Plato .....	80
Figura 46 Inicio del intercambio de saberes .....	80
Figura 47 Intervención del líder comunitario del corregimiento de Veladero, Santa Bárbara de Pinto. ....	81
Figura 48 Localización POMCA Río Ariguani .....	83
Figura 49 Geovisor Público.....	88
Figura 50 Localización Plan Parcial Ordenación Forestal 2022 y coberturas vegetales.....	95
Figura 51 Jornadas de socialización de la Resolución 7191 del 2022.....	99
Figura 52 Avance de Obra Convenio N° 581 de 2022.....	102
Figura 53 Avance de Obra Convenio N° 585 de 2022.....	103
Figura 54 Avance de Obra Convenio N° 177 de 2023.....	104
Figura 55 Pieza grafica Campaña Magdalena Sin Quemadas .....	134
Figura 56 Pieza grafica Campaña Reconciliate con la Naturaleza .....	135
Figura 57 Pieza grafica Campaña Tu Pago Ayuda al Medio Ambiente .....	135
Figura 58 Pieza grafica Campaña Arrecifes de Coral, Albergues de Vida.....	136
Figura 59 Corpamag en Feria del Medio Ambiente FIMA.....	137
Figura 60 Flyer de invitación a Declarar Renta a los funcionarios de Corpamag .....	139
Figura 61 capacitación manejo de fauna silvestre (jornada practica) .....	141
Figura 62 Preparación equipo de vóleibol.....	141
Figura 63 Celebración día de las madres .....	142
Figura 64 Imágenes evento de conmemoración del día de servidor público .....	142
Figura 65 Actividad 1 Tomate los valores .....	146
Figura 66 Actividad 2 Concurso de valores .....	146
Figura 67 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2023.....	148
Figura 68 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2023 Regalías .....	149
Figura 69 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2023.....	149
Figura 70 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2023.....	150

## PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2023, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 *“Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible”*.

En el marco de los proyectos de recuperación del río Manzanares y la Quebrada Japón, la Corporación, inició las obras de intervención en estos dos afluentes de gran importancia en el Distrito de Santa Marta, con estas obras técnicas se busca el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias, así mismo contribuir en la recuperación hidráulica y ambiental de estos afluentes, a través del retiro de residuos sólidos como escombros, basuras y arena.

CORPAMAG continúa con su compromiso de llevar agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de las obras que ejecuta para el mantenimiento y recuperación de caños y ríos que alimentan con agua dulce al complejo lagunar. En los últimos cuatro (4) años, CORPAMAG ha logrado la recuperación de más de 7.000 Has de bosque de manglar. Entre 2018 y 2020 se presentó una ganancia de 3410 ha en la zona centro y norte de la Ciénaga. Así mismo, el monitoreo de la calidad del agua de entre octubre 2021 - septiembre 2022, evidenció una mejora en su calidad, en términos de las concentraciones de oxígeno disuelto y valores de pH adecuados para la preservación de flora y fauna en la mayor parte del complejo lagunar.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA, proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las acciones para sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental.

Toda la gestión desarrollada durante este primer semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

**CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ**  
Director General

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 “MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE”

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2023; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

**Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la protección de recursos naturales.</li> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano.</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias</li> <li>• Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas</li> <li>• Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo</li> <li>• Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo</li> <li>• Derecho a la igualdad y no discriminación</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano.</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
<p>Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>6. Ordenamiento ambiental territorial</li> <li>7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima</li> <li>8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos</li> </ol>
<p>Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> <li>• Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico</li> <li>8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos</li> </ol>
<p>Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales</li> <li>• Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación Ambiental</li> <li>2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos</li> <li>3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</li> <li>6. Ordenamiento ambiental territorial</li> </ol>



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En la siguiente grafica se detalla el porcentaje de avance físico y financiero del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023:

LINEAS ESTRATEGICAS - PROGRAMAS - PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION		META FINANCIERA PLAN DE ACCION				
	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO %	META FINANCIERA ANUAL (\$)	AVANCE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS (\$)	PORCENTAJE DEL AVANCE DE COMPROMISOS %	AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS \$	PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS RECURSOS OBLIGADOS
	2023			2023		2023	
LINEA ESTRATEGICA 1. GENERACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD, CONDUCTAS Y ACCIONES CIUDADANAS COMPATIBLES CON LA CULTURA DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	71%	100%	2.836.379.696	2.488.265.324	88%	149.161.245,00	5%
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	71%	100%	2.836.379.696	2.488.265.324	88%	149.161.245,00	5%
LINEA ESTRATEGICA 2. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y VALORES NATURALES Y CULTURALES	40%	71%	76.502.358.531	40.382.151.203	53%	6.633.989.251,00	9%
PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	43%	84%	6.708.142.825	3.702.426.084	55%	861.449.129,00	13%
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	61%	89%	36.355.956.238	27.633.042.010	76%	4.989.553.328,00	14%
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	0%	47%	12.164.314.724	2.000.234.775	16%	235.560.988,00	2%
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	63%	84%	50.000.000	47.096.020	94%	9.418.122,00	19%
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	51%	80%	20.480.048.101	6.938.152.314	34%	538.007.684,00	3%
PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	25%	56%	642.276.790	0	0%	-	0%
PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	38%	55%	101.619.853	61.200.000	60%	-	0%
LINEA ESTRATEGICA 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	59%	82%	1.990.486.332	1.027.785.469	52%	256.679.355,00	13%
PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	59%	82%	1.990.486.332	1.027.785.469	52%	256.679.355,00	13%
<b>TOTAL METAS FISICAS Y FINANCIERAS</b>	<b>56%</b>	<b>84%</b>	<b>81.329.224.559</b>	<b>43.898.201.996</b>	<b>54%</b>	<b>7.039.829.851</b>	<b>9%</b>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

## AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en los Talleres de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una única denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones.

De acuerdo al MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2020-2023, son los siguientes:

- I. Educación Ambiental
- II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- IV. Gestión integral del recurso hídrico
- V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- VI. Ordenamiento ambiental territorial
- VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
- IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023.

## PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

### Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	9	45%	1.733.819.369	1.463.326.324
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	10	50%		
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	5	100%		
1.1.5 Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS	Acciones implementadas	1	100%		

### Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

En este primer semestre de 2023 se llevaron a cabo veintiún (21) actividades relacionadas con los comités CIDEA, de las cuales cuatro (4) fueron de sensibilización ambiental y el resto concernientes a reuniones de planificación y de seguimiento.

Estas que se refieren a planificación son las reuniones para diseñar participativamente con los actores el plan de acción anual de actividades educativo-ambientales que se conocen como POA, que se hacen siempre en el primer trimestre de cada año o en el momento de la primera visita de los funcionarios al municipio respectivo.

Las actividades planificadas consistieron por ejemplo en asesoría de los lineamientos para formular proyectos PRAE y/o PROCEDA, la revisión técnica de los proyectos formulados, programar BootCamp de la Ruta de Emprendimiento Verdes e Inclusivos y talleres educativo-ambientales según el tema de interés determinado por los actores CIDEA. El desarrollo de todas estas actividades proyectadas en el año se hace en las zonas y con las comunidades donde se han identificado las problemáticas socio ambientales descritas en los planes de educación ambiental municipales - PEAM. Como se trata de actividades donde todos aportan y participan, con la ayuda de los actores CIDEA se hizo la identificación de los potenciales participantes, en donde no solo las ejecuta el equipo de Corpamag sino también los actores CIDEA de acuerdo con sus competencias u objeto misional.



Figura 1 Fortalecimiento CIDEA Municipio de El Retén, Magdalena



Figura 2 Fortalecimiento CIDEA Municipio de Concordia, Magdalena

Los municipios en los que se realizaron actividades de CIDEA en este primer semestre fueron los siguientes diecinueve (19): Chibolo; Sabanas De San Ángel, Zapayán, Santa Bárbara De Pinto, Pijiño Del Carmen, Santa Ana, San Zenón, Plato, Ariguaní, El Banco, San Sebastián De Buenavista, Guamal, Pedraza, Fundación, El Reten, Cerro De San Antonio, Concordia, Aracataca y Zona Bananera.

De estos en los siguientes doce (12) se logró el diseño participativo del Plan de Acción, que viene siendo la actividad que ayuda a cumplir en parte el fortalecimiento: Chibolo; Sabanas De San Ángel; Zapayán; Santa Bárbara De Pinto; Pijiño Del Carmen; Santa Ana; San Zenón; Plato; Ariguaní; El Banco; San Sebastián De Buenavista y Guamal.

Teniendo en cuenta que el fortalecimiento depende de los POA y luego su ejecución que consiste en el desarrollo de las actividades en campo en los municipios, se puede inferir que a la fecha llevamos un 45% de cumplimiento de la meta ya que varias de las actividades planificadas tales como talleres y ejercicios de sensibilización ambiental programadas se alcanzaron a acompañar en su ejecución en este primer semestre. Se espera que se continúe el desarrollo de las actividades de campo en el segundo semestre del año de acuerdo con los POA municipales formulados en los CIDEA para alcanzar la meta.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

En este primer periodo del año la subdirección logro asesorar técnicamente la formulación y acompañamiento en la ejecución de cinco (5) proyectos PRAE de la Institución Educativa Distrital de Bonda zona rural de Santa Marta en la sede principal y cuatro de sus sedes anexas.

Es decir que cada sede ajusto el proyecto a cada característica o contexto particular de su comunidad educativa, por lo que en el proyecto Pedagógico Educativo Institucional PEI el cuerpo docente y directivo se comprometió en describir este aspecto para que cada uno de los proyectos sea transversal a la malla curricular ajustado a las necesidades educativo-ambientales de cada sede anexa.

Cada sede viene trabajando en la problemática socio ambiental del manejo adecuado de residuos sólidos y de residuos orgánicos buscando como alternativa que estos residuos se puedan aprovechar económicamente y poder generar recursos para cada sede de la institución educativa a manera de emprendimiento y lograr su auto sostenibilidad.

El detalle de los proyectos se puede visualizar en la tabla siguiente.

**Tabla 2 Proyectos Ambientales Escolares – PRAES 2023**

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
1	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	Institución Educativa Distrital De Bonda – Sede Principal	FORMULADO Y EN EJECUCIÓN	Santa Marta	Corregimiento de Bonda	CORPAMAG	2300	<del>1800</del>
2	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	IED San José De Laureles – Sede 3	FORMULADO Y EN EJECUCIÓN	Santa Marta	Corregimiento de Bonda	CORPAMAG	350	1500
3	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	IED Santa Ana – Sede 2	FORMULADO Y EN EJECUCIÓN	Santa Marta	Corregimiento de Bonda	CORPAMAG	300	1200
4	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	IED Inmaculada Concepción – Sede 4	FORMULADO Y EN EJECUCIÓN	Santa Marta	Corregimiento de Bonda	CORPAMAG	250	850
5	POR UN ESPACIO LIMPIO, DE PRODUCCION Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, TODOS TRABAJAMOS UNIDOS	IED Palangana – Sede 9	FORMULADO Y EN EJECUCIÓN	Santa Marta	Corregimiento de Bonda	CORPAMAG	350	450



Figura 3 Actividades del PRAE - IED de Bonda

Así mismo la subdirección adelantó por solicitud de otras instituciones educativas talleres sobre lineamientos a este tipo de proyectos, como es el caso de la IED de Guamal, IED de Calabazo, IEC de la Revuelta zona rural de Santa Marta, IED de San José de Pueblo viejo y de la IED de Concordia con el fin de orientar la resignificación de su proyecto PRAE.



Figura 4 Asesoría lineamientos PRAE IED Las Mercedes, la Gran vía Zona Bananera

## Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

En este primer semestre del año se logró formular y ejecutar seis (6) proyectos PROCEDA cinco en zona rural de Santa Marta y uno en Zona Bananera.

Estos proyectos están enfocados en la recuperación del recurso hídrico y manejo adecuado de los residuos sólidos en el canal el Doctor en la vereda de las Palmas corregimiento de Orihueca en la Zona Bananera; el establecimiento de huertas comunitarias como estrategia constructora de tejido social y el empoderamiento de una cultura ambiental sostenible en la vereda Curvalito del corregimiento de Bonda; conservación de la biodiversidad y manejo adecuado de los recursos naturales con la Junta de Acción comunal de la cabecera de



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

No	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE	ESTADO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS
	VEREDA SAN ISIDRO DE LA SIERRA- LA LISA							
5	RESIVIDA: MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE RESIDUOS COMUNITARIOS PARA UN TURISMO ECOLÓGICO Y SOSTENIBLE EN LA VEREDA MASINGA, CORREGIMIENTO DE BONDA.	Comunidad de La Vereda Masinga	Formulado y en ejecución	Santa Marta	Corregimiento De Bonda	CORPAMAG	13 actores	80
6	PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN HUERTAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES DEL CORREGIMIENTO DE BONDA, VEREDA PASO DEL MANGO	Comunidad de La Vereda Paso Del Mango	Formulado y en ejecución	Santa Marta	Corregimiento De Bonda	CORPAMAG	18 actores sociales	90



Figura 5 Lineamientos proyectos PROCEDA con comunidad de la fundación Banasan, Zona Bananera



Figura 6 Jornada de siembra con la comunidad de Orihueca en el marco del PROCEDA

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICs

En este primer semestre el equipo de la subdirección de educación ambiental de Corpamag, continuó utilizando herramientas educativas con las comunidades con las que trabaja; basadas en las tecnologías de la información y la comunicación para hacer pedagogía ambiental.

Se hizo uso de las TIC'S para hacer catorce (14) ejercicios de sensibilización ambiental de manera virtual en donde participaron 213 personas entre estudiantes, docentes, funcionarios de las alcaldías, otras organizaciones como ICBF, personal de la Defensa Civil Colombiana, Aerocivil y representantes de las comunidades de Santa Marta y los municipios de Ariguaní; Ciénaga; Fundación; Zona bananera; Plato; Pedraza y Pivijay. Otros corresponden a personas que se conectaron desde otras zonas del país fuera del departamento del Magdalena.



Figura 7 Capacitación virtual a estudiantes a niños del ICBF de Pivijay Magdalena

Se desarrollaron temáticas relacionadas con la biodiversidad, fauna silvestre, tráfico ilegal, manejo adecuado de los residuos sólidos y recurso hídrico. En la figura 7 se puede observar un taller virtual donde la conferencista conectada desde la subdirección de educación ambiental sede principal en articulación con el equipo de técnicos de la oficina de Corpamag de Pivijay contaron con la participación de madres comunitarias del ICBF del corregimiento de Medialuna del mismo municipio, igualmente existe un plan de acompañamiento remoto permanente en las distintas zonas del departamento donde cuentan con conexión a internet.

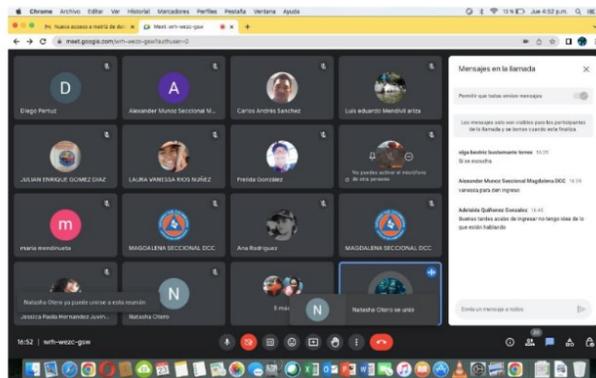


Figura 8 Capacitación remota a miembros de la defensa civil colombiana



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

## Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.2.1 Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes	Diálogo de saberes implementados	3	66%	1.102.560.327	1.024.939.000
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas capacitadas	2.000	70%		
1.2.3 Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales	Líderes ambientales identificados y fortalecidos	150	33%		
1.2.4 Implementación de campañas de educación ambiental	Campañas implementadas	1	100%		

### Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes

En cumplimiento de esta actividad, la entidad suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios, para su desarrollo en la presente vigencia:

CD 292 de 2023: *Prestación de servicio y apoyo logístico para el desarrollo de un encuentro de educación ambiental y dialogo de saberes con las comunidades afrocolombianas de los municipios de El Reten, Aracataca y Fundación, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación ciudadana para el fortalecimiento la cultura ambiental en estas comunidades étnicas del departamento del magdalena.*

CD 343 de 2023: *Prestación de servicio y apoyo logístico para el desarrollo de un encuentro de educación ambiental y dialogo de saberes con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada De Santa Marta, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación ciudadana para el fortalecimiento la cultura ambiental en estas comunidades étnicas del departamento del magdalena.*

### Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

Este indicador mide la atención a los ciudadanos que hace la subdirección de Educación Ambiental de Corpamag, en todas sus estrategias de intervención, es decir se contempla las reuniones de trabajo con los actores CIDEA de todos los municipios, las actividades de asesoría para la formulación de los proyectos PRAE y PROCEDA, y todas las actividades de Promoción de la Educación Ambiental, tanto capacitaciones, talleres o foros presenciales, virtuales y trabajo de campo como jornadas de siembra, celebración de fechas ambientales o los BootCamp de Emprendimiento Verde e Inclusivo, en este sentido el indicador es la suma de todo lo desarrollado en este primer semestre.



**Figura 9 Celebración Día del Medio Ambiente, IED San Fernando Santa Marta**

En este periodo se dio atención a 1409 personas de todas las edades, principalmente jóvenes estudiantes de instituciones educativas lo que equivale a un 70% de cumplimiento de la meta. De manera presencial se dio atención a un promedio de 1.196 personas, lo que equivale a un 85% del total atendido y de manera remota haciendo uso de las TIC'S 213 personas, un 15%.



**Figura 10 Actividad de sensibilización con estudiantes de la IED INEM Santa Marta**

En este primer semestre del año se trabajaron temáticas relacionadas con las problemáticas socio ambientales de los territorios, se identificaron liderazgos ambientales y se generaron alternativas al alcance de las comunidades tales como la correcta separación en la fuente de los residuos sólidos, el manejo y disposición adecuada de los residuos peligrosos, formas de aprovechamiento de los residuos orgánicos y de plásticos, celebración de fechas ambientales importantes, entre otros. Del total de la población atendida más del 50% fueron niños y jóvenes estudiantes de instituciones educativas de primaria y secundaria en donde se generaron compromisos con los docentes y administrativos para seguir sembrando semilleros de líderes y promotores ambientales en las escuelas del territorio con el acompañamiento de Corpamag.

## **Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales**

En el marco del total de actividades realizadas en lo que va del año hemos podido avanzar en la identificación de cincuenta (50) nuevos potenciales líderes ambientales, el total de ellos ha participado en por lo menos una actividad de sensibilización organizada por la

subdirección de educación ambiental. Hay que tener en cuenta que para poder cumplir con este indicador las personas deben manifestar de manera voluntaria participar en cualquiera de las actividades convocadas por la Corporación o lo CIDEA municipales. Para poder tener el soporte de su interés la persona debe firmar un acta de compromiso la cual es totalmente simbólica.



Figura 11 Imagen donde se han identificado Líderes ambientales, Santa Marta



Figura 12 Líderes ambientales que asumieron el reto de formarse como promotores ambientales, Santa Marta

## Implementación de campañas de educación ambiental

En este primer semestre se llevó a cabo la campaña denominada: CAMPAÑA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL CORREGIMIENTO DE BONDA cuyo objetivo fue mejorar la cultura y adopción de prácticas ambientales adecuadas por parte de las comunidades asentadas en la zona de influencia de la termoeléctrica Termonorte.

En donde CORPAMAG, desarrolló acciones de mayor impacto en las comunidades desde la estrategia educativa ambiental, haciendo especial enfoque en jóvenes y adultos, con los cuales se permitió el desarrollo de actividades que generaron una sinergia permanente entre las comunidades y el ecosistema de su territorio y así propender por el uso adecuado de este.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En el marco de la Campaña de Educación Ambiental se desarrollaron diferentes actividades didácticas, lúdicas y culturales, llevadas a cabo en las comunidades e instituciones educativas de Masinga, Palangana, La Lisa, Paso del Mango, Curvalito y la Cabecera del Corregimiento de Bonda, abordando temáticas referentes al manejo inadecuado de los residuos sólidos, la afectación al recurso hídrico, la pérdida de la biodiversidad y la Gestión del riesgo asociada al cambio climático. Dentro de esta se trabajó en mayor medida con jóvenes y adultos, abarcando así aproximadamente a 966 personas permitiendo transmitir o llevar un mensaje de protección y conservación los recursos naturales en su territorio.

**Figura 13 Taller de manejo adecuado de residuos sólidos, comunidad de Curvalito, Corregimiento de Bonda.**



26

**Figura 14 Talleres de cartografía social para el reconocimiento e interpretación del territorio en la Comunidad de la Vereda Palangana, corregimiento de Bonda**



## PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

### Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.1.1 Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes	Ventanilla de negocios verdes reestructurada	10%	100%	50.000.000	0
	Alianzas estratégicas definidas	5	100%		
2.1.2 Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional	Transferencias metodológicas realizadas	6	33%		
2.1.3 Implementar acciones de verificación de negocios verdes	Negocios verdes verificados	23	48%		
2.1.4 Implementación del Plan de marketing territorial	Plan de marketing implementado	35%	100%		
2.1.5 Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes	Porcentaje Plan departamental de negocios verdes implementado	45%	100%		

### Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes

Se destacan los siguientes avances en el marco de esta actividad en la vigencia 2023:

- ✚ Durante el primer semestre se contó con el apoyo de dos profesionales en marketing, los cuales desarrollaron herramientas, fortalecimientos, actualización de información en la página, redes sociales y gestión de actividades definidas en el Plan de acción del programa para la vigencia 2023, entre otras de acuerdo con los lineamientos del Plan nacional de negocios verdes 2023-2030.
- ✚ Se cuenta con cinco alianzas para fortalecer negocios verdes como Mujer Samaria, RedCreces, Colegio INEM SIMON BOLIVAR, INSU SAS y FUNDEMICROMAG, Universidad Cooperativa de Colombia, actores con los cuales hemos venido adelantando acciones de acuerdo con los proyectos que vienen ejecutando y también como estrategia de posicionamiento, escalamiento y encadenamiento de los negocios verdes, como también actividades de acercamiento con otros aliados como SENA, que permitan consolidar actividades relacionadas con la transición intersectorial en territorio.
- ✚ Cabe destacar, que se recibió reconocimiento a la ventanilla de negocios verdes de Corpamag, por parte de la Universidad tecnológica de Bolívar en el marco de las participaciones del Programa Green Business Talks 2022-2023.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Se participó en las mesas de trabajo de ajuste a la ficha de verificación de acuerdo con la idoneidad de la ventanilla en esta actividad para definir un único instrumento de verificación conforme a las orientaciones del Plan nacional de negocios verdes.
- ✚ Desarrollo de reuniones de trabajo con Academia para generar acciones en pro de los negocios verdes como la Universidad del Magdalena y Universidad Sergio Arboleda y el INFOTEP (formulación de proyectos).
- ✚ Desarrollo de reuniones al interior de la ventanilla con el fin de generar insumos y orientaciones para la actualización del micro sitio de negocios verdes.
- ✚ Activa participación de la ventanilla en el marco de la ejecución de proyectos como Paisajes sostenibles con Invemar y FAO, proyecto futuro orgánico e inclusivo Sierra nevada de Santa Marta Red Ecolsierra – Unión Europea, Pactos para promover la producción, protección ambiental e inclusión social PPI- Paisajes sostenibles IDH-CRECER, proyecto visionarios de Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena.
- ✚ Acciones de siembra de árboles con el aliado Nitrofer en el marco de la celebración del día del medio ambiente.
- ✚ Participación activa en las mesas mensuales técnicas agroclimáticas del Cesar, Magdalena, Guajira y Atlántico.
- ✚ Actualmente, se adelanta el Plan de acción de la agenda entre Fedepalma y CORPAMAG en lo relacionado con la estrategia de sostenibilidad Paisaje Palmero Biodiverso PPB-ACRE, en lo relacionado con la prevención y control de la deforestación y conservación los ecosistemas y prevenir su degradación en zonas palmeras.

28

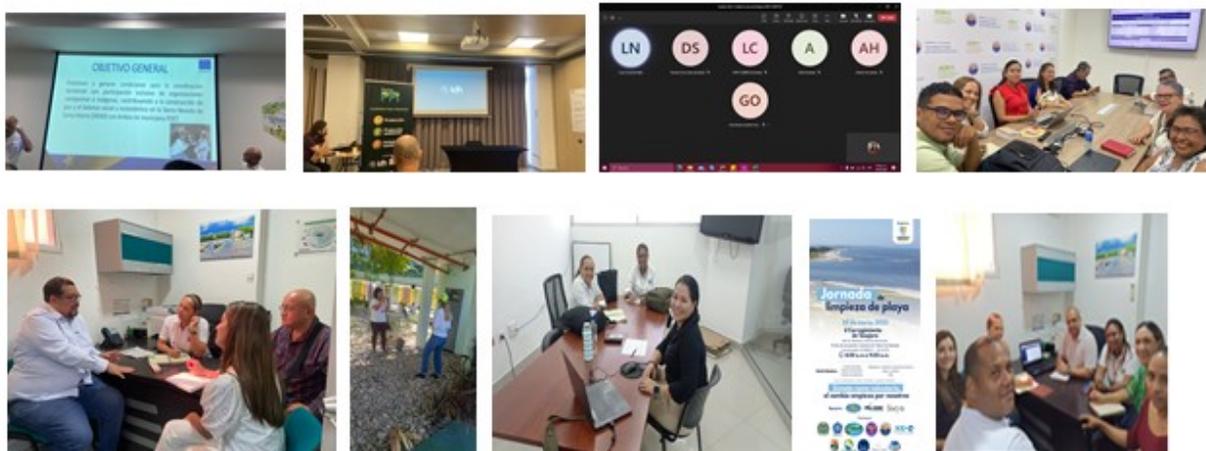


Figura 15 Registro fotográfico Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

## Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional

Se destacan los siguientes avances en el marco de esta actividad en la vigencia 2023:

- Se desarrolló un (1) Bootcamps de manera articulada con la academia como aliado del PRNV, en esta oportunidad se desarrolló con la Universidad Cooperativa de Colombia y contando con la presencia del SENA, donde se ofertaron los programas que fortalecer las capacidades de los emprendimientos y negocios. Esta transferencia de conocimiento se realizó con el fin de cosechar un semillero de negocios verdes dirigido a los estudiantes de los programas de contaduría, comercio exterior, comercio internacional y administración de empresas.
- Socialización de transferencia metodológica de emprendimiento verde a líderes del SENA.



Figura 16 Transferencias metodológicas realizadas

## Implementar acciones de verificación de negocios verdes

En el marco de esta actividad, se realizaron 11 visitas de campo a las unidades productivas de las cuales 5 corresponden a los seguimientos de las acciones de mejora de los negocios verdes y 6 visitas a negocios nuevos que inician el proceso de verificación de cumplimiento de criterios de negocios verdes, entre las que se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 4 Acciones de verificación de Negocios Verdes

NOMBRE DEL NEGOCIO	UBICACIÓN
<b>SEGUIMIENTOS</b>	
Magictours Colombia S.A.S.	Santa Marta
ALUNA CAFÉ SAGRADO - IWA Café Samario	Santa Marta
ASOCIACION APICFLOR DE LA SIERRA	Fundación
Mangos Green's	Santa Marta
Asociación de Productores de la Sierra Nevada de Santa Marta- ASOPROSIERRA	Santa Marta
<b>VISITAS A NUEVOS NEGOCIOS</b>	
VISIT SANTA MARTA	Santa Marta
CAFE ASOKAM	Aracataca
Dulces Ancestrales de la Tía Gloria	Aracataca
Reserva Natural Eco Hotel Tierra Adentro	Santa Marta
Asociación de Mujeres Cafeteras y Artesanas de la Sierra Nevada.	Fundación
ARAWACOL Chocolatinas	Santa Marta

Figura 17 Registro fotográfico acciones de Verificación de Negocios Verdes



## Implementación del Plan de marketing territorial

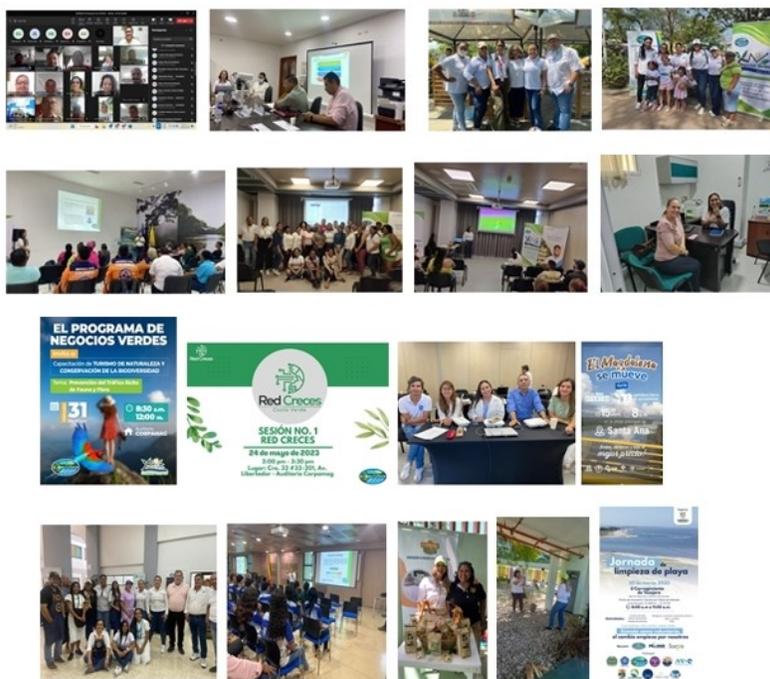
Desde la ventanilla de negocios verdes y teniendo en cuenta las estrategias definidas se tiene el siguiente avance para el primer semestre de la vigencia 2023:

- ✚ Se participó en la cuarta versión del Gran Green Business Talks, que abordó el empoderamiento femenino, la economía circular y los negocios sostenibles.
- ✚ Se logró vincular a 14 negocios verdes en la Red Creces liderada por Fondo Acción (Red que facilita las alianzas e impulsar acciones de crecimiento verde y cambio climático en Colombia).
- ✚ Desarrollo y socialización de herramientas y documentos técnicos para fortalecer a los negocios verdes.
- ✚ Se realizó un mercado campesino en las instalaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, en donde participaron emprendimientos y negocios tales como: Mangos Green, Fundación Wirakoku, Catleya del Mar, ALSANU. Frutos de mi tierra, Magic tours,
- ✚ Participación del Programa regional de negocios verdes y negocios y emprendimientos verdes de manera articulada con los grupos de trabajo de la subdirección de Gestión Ambiental en el marco de la iniciativa Magdalena se reactiva- Feria Magdalena tierra de agricultores y el gran oferton liderado por el aliado cámara de comercio de Santa Marta para el Magdalena. Se participó en los espacios ubicados en los municipios de Plato, Ariguaní, Santa Ana, Ciénaga, Sitio Nuevo y Santa Marta
- ✚ Se realizó gestión con la solicitud de postulación de los negocios verdes del subsector turismo a Cámara de Comercio en el marco del proyecto Swisscontact para el fortalecimiento del turismo natural.
- ✚ Se continúa desarrollando el programa mensual de Ventanilla en acción, en donde se consolidan todas acciones realizadas por la ventanilla y se promueve en redes sociales.
- ✚ Se mantuvo actualizado el micro sitio de negocios verdes ubicado en la página web [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)
- ✚ Se mantuvo informado a los negocios con las convocatorias y procesos de fortalecimiento por los diferentes actores del ecosistema empresarial a nivel regional y nacional.
- ✚ Se desarrolló la socialización del Programa PRNV y se enfatizó en los 12 criterios y su alcance para iniciar la ruta de negocios verdes a 140 unidades productivas en el marco de la articulación como aliado Fundemicromag y Universidad del Magdalena.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Participación de los negocios Catleya del Mar y ALSANU- Frutos de mi tierra en la feria de víctimas para el conflicto liderado por la unidad de víctimas.
- ✚ Se desarrollaron reuniones de trabajo con aliados como el SENA, Cámara de Comercio con el fin de articular acciones.
- ✚ Formulación de propuesta de participación de los negocios verdes en el marco de Bioexpo es innovación 2023.
- ✚ Desarrollo del Foro de intercambio de experiencias 2023 “Santa Marta, destino turístico, innovador y ambientalmente sostenible”.
- ✚ Participación en ferias como FIMA 2023, a través de la promoción del Programa de negocios verdes y productos, así mismo la presentación de la ponencia denominada “La economía circular, como buena práctica de los negocios triple impacto en el departamento del Magdalena”
- ✚ Participación en la reunión de activación del Comité departamental de SAN seguridad alimentaria y nutrición.

Figura 18 Registro fotográfico Implementación del Plan de marketing territorial



31

## Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes

En lo concerniente a esta actividad, se cuenta con un documento de Plan departamental de negocios verdes, sin embargo este documento debe armonizarse con el Plan nacional de negocios verdes 2022-2030, actividad que se adelantara en el próximo PAI 2024-2027 de acuerdo con los instrumentos que se encuentran en elaboración por parte de la Oficina Nacional de negocios verdes y que permitirá definir la hoja de ruta para promover, fortalecer, entre otras acciones cada una de las tipologías definidas en el Plan nacional y planes regionales en construcción. Se avanza en su implementación de acuerdo con las actividades planificadas en el Plan de acción del PRNV.

Dentro del Impacto del proyecto se destacan:

- ✚ 80 NV aportando a la transición económica restaurativa, intersectorial, inclusiva y dignificadora del departamento del Magdalena.
- ✚ 15 municipios del departamento con presencia de negocios en la ruta de generación de impactos positivos ambientales, acompañados y fortalecidos desde la ventanilla de negocios verdes de Corpamag.
- ✚ 2 negocios verdes con el uso del sello/marca negocios verdes.
- ✚ 12 NV participando en plataformas como mercado libre, tienda virtual NEVO y Awake
- ✚ 1 foro de intercambio de experiencias desarrollado como estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- ✚ Consolidación del nodo de NV con 47 alianzas estratégicas
- ✚ 2 transferencias metodológicas desarrolladas.
- ✚ 2 NV acompañados con código de barras y registro de marca.
- ✚ 11 visitas de campo desarrolladas en el proceso de seguimiento y verificación de cumplimiento de criterios de negocios verdes.
- ✚ 175 personas formadas aproximadamente en ruta del emprendimiento.

## Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

32

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	1	0%	680.000.000	0
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	3	0%		

### Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

En el marco de esta actividad, la Corporación se encuentra estructurando fase precontractual para el desarrollo de acciones en pro del fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM, con mirar a ser ejecutado durante el segundo semestre de la presente vigencia.

### Implementar proyectos productivos sostenibles

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se encuentra estructurando la fase de documentos previos para la implementación de los proyectos productivos.

## Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.3.2 Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	Documento implementado	100%	50%	0	0
2.3.3 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	4	100%		
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	50%		
2.3.5 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	50%		

### Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030

En este primer periodo, se finalizaron los ajustes al documento correspondiente al “Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL 2021-2030” los ajustes se realizaron considerando los lineamientos y plan de acción establecidos por el Minambiente, de acuerdo a la Política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y Plan de Acción 2022-2030, la cual fue aprobada el 21 de abril de 2022 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Corpamag, asistió al Taller virtual para socialización y capacitación en materia de residuos peligrosos con autoridades ambientales, el día 21 de abril de 2023, realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante el taller se realizó socialización del proyecto de Resolución Manual de Residuos Hospitalarios, informe de avance 2022 plan de acción política RESPEL – Ajuste Fichas de Seguimiento, estrategias relacionadas con el control y seguimiento de gestores de residuos posconsumo y socialización del proyecto COP, metas de eliminación de PCB.

### Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se han desarrollado las siguientes acciones:

#### CAPACITACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS POSCONSUMO CENTRO VACACIONAL CENTENARIO POLICIA NACIONAL

El día 28 de febrero de 2023, se desarrolló capacitación a personal de la Policía Nacional, en las instalaciones del Centro Vacacional Centenario, ubicado en Rodadero, Santa Marta, con fin de realizar acompañamiento y sensibilizar al personal sobre separación de residuos peligrosos y residuos posconsumo, así como los lineamientos para la gestión adecuada de este tipo de residuos. La capacitación se realizó de manera presencial, al finalizar la

actividad se utilizó la herramienta kahoot, para verificar los conocimientos adquiridos durante la actividad, con el uso de preguntas formuladas sobre los temas tratados durante la capacitación. A las personas ganadoras se les realizó entrega de cuadernos con material informativo. Se logró capacitar a 20 personas.

## *SENSIBILIZACIÓN SOBRE RESIDUOS POSCONSUMO DIRIGIDA A ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN MINCA*

El día 07 de marzo de 2023 se llevó a cabo sensibilización a establecimientos ubicados en Minca, con el fin de promover la gestión adecuada de residuos posconsumo y transferir conocimiento sobre los tipos de residuos posconsumo y su correcta gestión. La sensibilización se realizó de manera presencial, al finalizar se realizó entrega de cartilla con tipos de residuos posconsumo. Se logró hacer sensibilización en siete establecimientos.



Figura 19 Sensibilización establecimiento en Minca, D.T.C.H Santa Marta

## *CAPACITACIÓN VIRTUAL RESIDUOS PELIGROSOS Y PLATAFORMA REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS*

El día 09 de marzo de 2023 por medio de la plataforma Google Meet, se llevó a cabo en tres horarios (9:00 – 10:00 am, 10:30 – 11:30 am, 3:00 – 4:00 pm) la capacitación virtual a sectores productivos sobre gestión de residuos peligrosos y los lineamientos para la carga de información en la plataforma registro de generadores de residuos o desechos peligrosos. El objetivo de la capacitación fue brindar acompañamiento en la carga y actualización de la información en el aplicativo y responder preguntas relacionadas con el diligenciamiento de los datos en la plataforma.

Para ello, se envió el día 16 de febrero de 2023 a la base de datos de generadores de residuos o desechos peligrosos invitación mediante oficio radicado No. E2023216000466 y el día 03 de marzo de 2023 se envió por correo electrónico un recordatorio de la capacitación. Conforme al registro de asistencia participaron 54 personas.

## SENSIBILIZACIÓN MANEJO DE ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS EN INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE PIVIJAY

El día 20 de abril de 2023 en las instalaciones del Recinto del Concejo Municipal en la Alcaldía de Pivijay, y en trabajo articulado con Campo Limpio, se llevó a cabo sensibilización a diferentes entidades sobre manejo de envases vacíos de agroquímicos con el fin de brindar conocimiento sobre la importancia de la gestión adecuada de este tipo de residuos, de igual manera se socializó la programación de la II Jornada de Recolección de exclusiva de envases vacíos de agroquímicos. La sensibilización se realizó de manera presencial y se logró sensibilizar a 7 entidades. Para ello, se envió el día 14 de abril de 2023 invitación mediante oficio radicado No. E2023414001357.

## REALIZACIÓN II JORNADA DE RECOLECCIÓN EXCLUSIVA DE ENVASES DE AGROQUÍMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA LOS DÍAS 10 y 11 DE MAYO DE 2023

Los días 10 y 11 de mayo de 2023, se realizó la II jornada de recolección exclusiva de envases vacíos de agroquímicos. La jornada se organizó en articulación con el programa posconsumo Campo Limpio con el objetivo de recibir en los puntos definidos envases, empaques y embalajes vacíos de plaguicidas de uso agrícola y pecuario. Para el desarrollo de la jornada se prepararon 3 puntos fijos ubicados en los municipios de Zona Bananera, Aracataca y Pivijay. De acuerdo a lo reportado en cada punto se recolectaron en total 4.3 toneladas.

Para la realización de la jornada se contó con el apoyo de la Alcaldía de Pivijay, el grupo Daabon y C.I. TEQUENDAMA S.A.S. Para la realización de la jornada, se envió invitación mediante oficio bajo radicado No. E202359001790 del 09 de mayo de 2023, se respondieron consultas vía correo electrónico y de manera telefónica sobre la realización de la jornada.

35



Figura 20 Realización II Jornada de recolección exclusiva de envases de agroquímicos. Punto Zona Bananera



@corpamag



www.corpamag.gov.co

## MESA DE TRABAJO FEDEPALMA

El día 13 de junio de 2023 se asistió de manera presencial en el auditorio de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena a la mesa de trabajo con FEDEPALMA, con el fin de articular estrategias y definir acciones para el segundo semestre del 2023. Durante la reunión se conversó sobre las actividades que ha trabajado la corporación en diferentes temáticas incluida la gestión de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena, se conversó sobre la programación de jornadas de recolección de residuos posconsumo y estrategias de articulación para el desarrollo de las actividades.



Figura 21 Mesa de trabajo FEDEPALMA

## **Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL**

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones:

### REUNIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-606 DE 2015 DEL PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

El día 07 de junio de 2023, la corporación asistió a la reunión liderada por Parque Nacionales para el seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015 del Parque Nacional Natural Tayrona, durante la actividad se conversó sobre los parámetros de seguimiento de la Sentencia T-606 de 2015 y la pertinencia y efectividad de los indicadores del Plan Maestro PNN Tayrona.

### PARTICIPACIÓN COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONSUMO Y CONTROL DE LA OFERTA ILÍCITA DE ESTUPEFACIENTES

El día 24 de marzo de 2023 se asistió al Comité Departamental de consumo y control de la oferta ilícita de estupefacientes, con el fin de realizar reactivación del Comité y articular las acciones pertinentes con los diferentes miembros que hacen parte del comité. El comité se desarrolló de manera presencial en las oficinas de la Secretaría Seccional de Salud, en la ciudad de Santa Marta.

## ASISTENCIA TÉCNICA SUSTANCIAS QUÍMICAS EN SENTENCIA T 343 /22 SECRETARÍA DE SALUD

Los días 30 y 31 de mayo de 2023 se realizó acompañamiento a la Secretaría Seccional de Salud en asistencia técnica dirigida a los Municipios Sitio nuevo, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Pivijay, Concordia, Pedraza y Zapayán y los municipios de la Subregión Sur. Durante la asistencia técnica se brindó información sobre residuos posconsumo, marco normativo de residuos posconsumo, efectos negativos de la inadecuada gestión de residuos posconsumo y socialización de resultados obtenidos en las jornadas de recolección de residuos posconsumo organizadas por la corporación.

## APLICATIVOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE COLOMBIA– SIAC: RESPEL Y RUA MANUFACTURERO

A fecha 30 junio de 2023, el número de establecimientos inscritos en jurisdicción de CORPAMAG es de 274, de los cuales 152 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2022 con corte al 30 de junio de 2023. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, donde se menciona que, los establecimientos deben reportar la información correspondiente al periodo de balance del año anterior hasta el 31 de marzo de cada año.

Durante el primer semestre de 2023, se realizó la inscripción a quince (15) establecimientos en la plataforma de RESPEL. Paralelamente la Subdirección de Gestión Ambiental atendió solicitudes de usuarios requiriendo:

- ✚ Actualización de información sobre datos de la empresa y representación legal
- ✚ Habilitar usuario y/o establecimiento para ajustar información de corrientes de residuos peligrosos y cantidades de RESPEL.
- ✚ Atención de inquietudes directamente a los correos corporativos y acompañamiento por llamadas telefónicas para orientar el diligenciamiento en la plataforma de RESPEL.
- ✚ Se enviaron correos electrónicos a los usuarios que solicitaron el registro en la plataforma de residuos o desechos peligrosos con las credenciales de ingreso, y se les informó que posteriormente les llegará la información por oficio formal.
- ✚ Se envió correo a los usuarios registrados en la plataforma RESPEL, recordando la fecha de actualización de la información en el aplicativo. El correo fue enviado el día 08 de febrero de 2023.

## VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS Y/O DESECHOS PELIGROSOS

Durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo visitas de control y seguimiento a los establecimientos generadores de residuos o desechos peligrosos, revisando la información reportada durante el periodo de balance correspondiente al 2022. Durante las visitas fue posible realizar recorrido en campo y revisión de documentación.

A continuación, se relacionan los establecimientos que se han visitado durante este periodo:

**Tabla 5 Visitas de Control y Seguimiento a los Establecidos Generadores de Residuos y/o Desechos Peligrosos**

No	Nombre del Establecimiento	Fecha	Municipio
1	Bananera El Enano S.A.S.- Finca Enano	Marzo 27, 2023	Zona Bananera
2	BANAEVA S.A.S.- Finca Eva	Marzo 27, 2023	Zona Bananera
3	Banavega S.A.S – Finca Vega	Marzo 27, 2023	Zona Bananera
4	Agrícola Eufemia S.A.S. – Finca Eufemia	Marzo 28, 2023	Zona Bananera
5	Agrícola Eufemia S.A.S. – Finca Teresa	Marzo 28, 2023	Zona Bananera
6	AGROPECUARIA FRIGORÍFICO RODEO LTDA	Marzo 30, 2023	Bonda, Santa Marta
7	OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S E.S.P.	Abril 14, 2023	Ciénaga
8	E.D.S Autogas S.A.S.	Abril 17, 2023	Ciénaga
9	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Abril 18, 2023	Ciénaga
10	Laboratorio Clínico Martínez S.A.S.	Abril 18, 2023	Ciénaga
11	Polifracturas Ciénaga IPS S.A.S.	Abril 18, 2023	Ciénaga
12	Centro de Operaciones Ruta del Sol II S.A.	Abril 24, 2023	Ciénaga
13	Centro de Odontología Integral y Ortodoncia E.U.	Abril 24, 2023	Ciénaga
14	EDS Terpel Palermo O.T.	Abril 28, 2023	Corregimiento Palermo, Sitio nuevo
15	LATAMSOLAR FOTOVOLTAICA FUNDACION S.A.S.	Mayo 04, 2023	Fundación
16	Ferrocarriles del Norte de Colombia - FENOCO S.A.	Mayo 12, 2023	Ciénaga
17	ESE Hospital Local Empresa Social del Estado Sitio nuevo	Mayo 3, 2023	Sitio nuevo
18	Empresa Social del Estado Hospital San Cristóbal de Ciénaga	Junio 13, 2023	Ciénaga
19	Bienestar IPS S.A.S. Ciénaga	Junio 13, 2023	Ciénaga
20	Bienestar IPS S.A.S. Sede Especialistas	Junio 13, 2023	Ciénaga
21	E.S.E. Hospital Local Sabanas de San Ángel	Junio 22, 2023	Ciénaga
22	Hospital Local Zona Bananera	Junio 23, 2023	Sevilla, Zona Bananera
23	E.D.S Popeye	Mayo 23, 2023	Sitio nuevo

## REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL-RUA PARA EL SECTOR MANUFACTURERO

El número de empresas o entidades inscritas en jurisdicción de CORPAMAG a fecha 30 de junio de 2023 es de 28, de los cuales 14 reportaron para el periodo de balance correspondiente al año 2022. El reporte se realiza por parte de las empresas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1023 de 2010, por la cual se adopta el protocolo de monitoreo y seguimiento al subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables – SIUR para el sector manufacturero.

En relación con el Registro Único Ambiental – RUA Manufacturero, el reporte de la información debe realizarse teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución MAVDT 1023 de 2010. El aplicativo reportó fallas y errores en su operación normal dificultando el acceso, la descarga de sabanas de información y actualización de información de las empresas, por tanto, para aquellas empresas que reportaron gestión posterior a la fecha citada en la normatividad, también se procedió con la revisión, validación y transmisión al IDEAM.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ Se ha mantenido la atención y direccionamiento a usuarios nuevos y antiguos del RUA con respecto al manejo de la plataforma y diligenciamiento de información.
- ✚ Durante el primer semestre de 2023, se realizó la inscripción de un (1) establecimiento en el Registro Único Ambiental-RUA.
- ✚ Reporte de novedades “cancelado por liquidación” 2023-I: No aplica
- ✚ Reporte de novedades “Inactivo” 2023-I: 1 establecimiento
- ✚ Se envió correo a los usuarios registrados en la plataforma, recordando la fecha de actualización de la información en el aplicativo. El correo fue enviado el día 20 de enero de 2023.

## Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

### REUNIÓN PCB

El día 23 de febrero de 2023, se asistió a reunión de manera virtual a través de la plataforma Google meet. Durante la reunión el IDEAM explicó la situación actual del Inventario Nacional de PCB, socializó el plan de contingencia frente a la situación presentada, así como las fechas potenciales de cada una de las etapas de carga de información en el inventario por parte de los usuarios registrados.

### FORO “SOLUCIONES TÉCNICAS A LOS BIFENILOS POLICLORADOS”

El día 25 de abril de 2023 en un trabajo articulado con LITO S.A.S., y la Fundación Puntos Verdes se realizó de manera presencial en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, el Foro “Soluciones Técnicas a los Bifenilos Policlorados”. Se contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de la empresa TRAFoil. Durante la actividad se realizó presentación sobre procesos de mantenimiento de transformadores, manejo de PCBs, gestión ambiental de PCBs y se destinó un espacio para preguntas. La actividad contó con la participación de 20 personas.

Figura 22 Foro “Soluciones Técnicas a los Bifenilos Policlorados”



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

## MESA REGIONAL DE PCB

El día 27 de abril de 2023 se asistió de manera presencial en la ciudad de Cartagena a la Mesa Regional de PCB, con el fin de intercambiar avances en las actividades desarrollados en el marco de la Gestión y Eliminación de PCB, identificar retos en la temática y construir en conjunto las acciones para abordar cada uno de los retos definidos con el objeto de fortalecer las estrategias para el cumplimiento de las metas de marcado y eliminación de equipos contaminados con PCB.

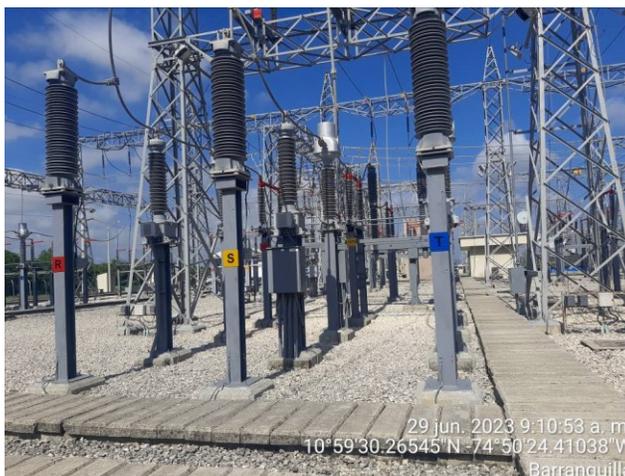
Figura 23 Mesa Regional de PCB



## ASISTENCIA TALLER TEÓRICO PRÁCTICO BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN DE PCB

El día 29 de junio de 2023 se asistió de manera presencial en la ciudad de Barranquilla al Taller teórico práctico en buenas prácticas en la gestión de PCB, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar los COP industriales en el marco de las directrices nacionales e internacionales sobre la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos", adelantado por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD.

Figura 24 Visita transformadores en las instalaciones de TRANSELCA



## Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	3%	4.597.486.397	3.102.153.833
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	55%		
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	32%		
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	100%		
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	28%		
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	70%		
2.4.7 Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	Alianzas implementadas	2	50%		

### Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental

41

**Alianza INVEMAR y CORPAMAG:** Al finalizar el primer semestre del 2023 se firmó el Convenio Interadministrativo No. 271 de 2023 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" - INVEMAR cuyo objeto correspondió a "Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el INVEMAR y CORPAMAG, para evaluar las condiciones ambientales de los ecosistemas de la zona costera del departamento del Magdalena orientadas a generar insumos técnicos y recomendaciones para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona costera en jurisdicción de CORPAMAG".

Dentro de las actividades que serán desarrolladas en el marco del Convenio se pueden listar algunas de las siguientes:

- ✚ Realizar el monitoreo de calidad de aguas y sedimentos marino-costeros, en las estaciones REDCAM del departamento del Magdalena (39) y muestreos de basura marina en arena de 6 playas turísticas.
- ✚ Continuar con el monitoreo de basura marina y microplásticos en ríos rurales y urbanos del departamento Magdalena.
- ✚ Realizar el seguimiento de las condiciones de calidad de aguas, sedimentos y organismos en las estaciones de la Red Local (emisario submarino, playas turísticas, Ciénaga del Sevillano y río manzanares).
- ✚ Determinar la composición, distribución y variación temporal de macroalgas marinas asociadas a la línea costera de Santa Marta y definir su función como indicadores de contaminación, a través de la presencia de metales pesados.
- ✚ Realizar el levantamiento de línea de costa y/o perfiles de playa en las estaciones de monitoreo propuestas.
- ✚ Colectar muestras de sedimentos para análisis de granulometría y contenido de carbón en los

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

sitios priorizados.

- ✚ Evaluar el estado general de la estación de monitoreo coralino de El Morro, en la bahía de Santa Marta.
- ✚ Atender los eventos de contingencia que se presenten en la zona costera y que sean de competencia del INVEMAR

De otro lado, la alianza que se celebra con Inversiones Marina Turística S.A. cuyo beneficiario directo es la Estación de Guardacostas de Santa Marta se encuentra pendiente por realizar en el segundo semestre del 2023.



## Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	2	0%	0	0
2.5.2 Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena	Acciones implementadas	1	0%		

### Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se encuentra estructurando la fase planeación para la implementación de acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo.

### Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas prioritizadas del departamento del Magdalena

Durante el primer semestre del 2023 se vienen ejecutando las actividades relacionadas al contrato que tiene por objeto Identificación de amenazas e implementación de acciones para la identificación de suelos degradados en el departamento del Magdalena en el marco de la política para la gestión sostenible del suelo.

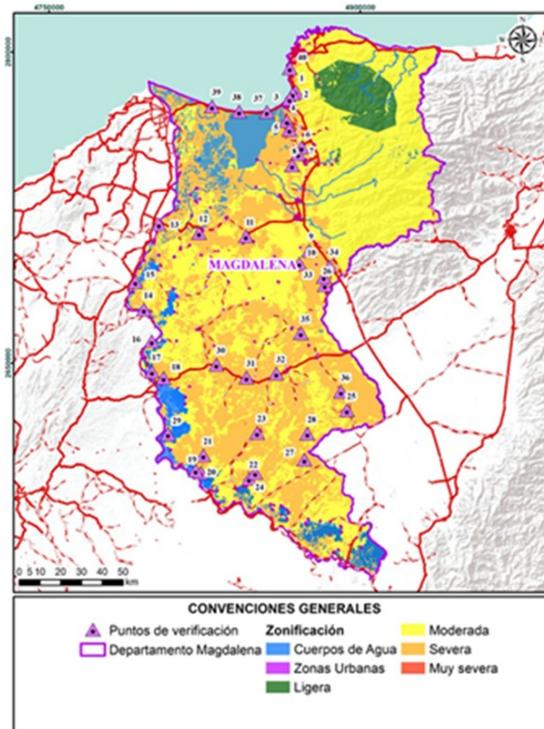
Donde se ha realizado el análisis de las condiciones de degradación de los suelos del departamento a partir de la evaluación del fenómeno de erosión, desarrollándose una etapa precampo que consistió en la recopilación de información secundaria a partir de estudios tales como el Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Magdalena, el Protocolo para la Identificación y Evaluación de la Degradación de Suelos por erosión, salinización y desertificación a escala 1:100.000, así como el apoyo de imágenes satelitales recientes. Por otra parte, se desarrolló una etapa de campo en la cual se llevó a cabo un muestreo de suelos en siete puntos identificados previamente como áreas con condiciones de degradación severa



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

El trabajo de campo tuvo como propósito identificar y comprobar el contenido pedológico de las áreas observadas, a partir de la información edáfica secundaria, la actividad se ejecutó mediante la apertura de cajuelas y el empleo del barreno, esta labor conllevó a la selección de los puntos de muestreo finales.

En la etapa poscampo una vez analizados los resultados del muestreo de suelos efectuado, se realizó la caracterización y clasificación taxonómica de las unidades de suelos muestreadas, la capacidad agrológica, la caracterización física (clima, geomorfología y suelos) del departamento del Magdalena y la degradación de los suelos asociados al fenómeno de erosión.



## Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.6.1 Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes y estaciones de monitoreo en operación	1	100%	1.380.656.428	600.272.251
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas críticas	Operativos de Control y seguimiento a niveles de ruido	3	0%		
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistemas de Vigilancia y Calidad del Aire con cumplimiento normativo	80%	100%		

Durante la vigencia de 2023, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- ✚ Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.
- ✚ La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación: [Sede electrónica de CORPAMAG](#), en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE [Portal SISAIRE](#) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano [Portal Datos abiertos](#).
- ✚ Se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.
- ✚ Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.
- ✚ Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica.
- ✚ Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.
- ✚ Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto de inversión para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

Figura 25 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire



- Se logró un 100% en la ejecución del proyecto de Cooperación Internacional entre Colombia y Corea del Sur denominado “Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire Priorizados y de las Capacidades Técnicas e Institucionales para la Gestión Integral de la Calidad del Aire en Colombia”. Actualmente se está ejecutando una adición al proyecto por USD \$500.000 se recibieron repuestos, consumibles, equipos, capacitaciones y el mejoramiento del sistema de manejo de la información generada por el proyecto Portal aircolombia.
- Se tomaron y analizaron 415 muestras que corresponden al 98% de la meta programada para este periodo (total 423 muestras programadas, ver figura). El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia.

**Figura 26 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag**

CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE MUESTRAS																
		AÑO 2023														
		MES														
ESTACION	PARAMETRO	Enero	Febre	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Muestras tomadas x estación	Muestras posibles x estación	% Cumplimiento x estación
PESCAITO	PM <sub>10</sub>	10	9	11	9	10	7							56	60	93
MARINA SANTA MARTA	PM <sub>10</sub>	10	9	11	10	10	10							60	60	100
AEROPUERTO	PM <sub>10</sub>	9	9	11	10	9	10							58	60	97
DON JACA	PM <sub>10</sub>	10	9	11	5	7	10							52	52	100
ALCATRACES	PM <sub>10</sub>	10	9	11	10	10	10							60	60	100
COSTA VERDE	PM <sub>10</sub>	10	9	11	10	10	9							59	60	98
PLAYITAS	PM <sub>10</sub>	10												10	10	100
JOLONURA	PM <sub>10</sub>	10	9	11	10	10	10							60	60	100
CORDOBITA	PM <sub>10</sub>													0	0	#DIV/0!
	Muestras tomadas SVCA	79	63	77	64	66	66	0	0	0	0	0	0	415		
	Muestras posibles SVCA	80	64	77	65	67	70							423		
	% Cumplimiento SVCA	99	98	100	98	99	94	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	98		

- Se logró un avance del 90% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017, se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la resolución de acreditación para la presente vigencia.
- Se ha logrado un avance de 100% en la formulación del proyecto de inversión para la implementación del Laboratorio de Análisis de Aguas de la Corporación, se espera tener el proyecto radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la presente vigencia. para su evaluación y gestión de recursos.
- No se realizaron operativos de control de ruido en el departamento porque el sonómetro se encuentra en mantenimiento y calibración.

## PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

### Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FÍSICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	41	41%	1.207.037.787	0
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	50.000	13%		

Durante la vigencia de 2023, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

### Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica

En cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se reporta un avance del 41% de la meta programada, logrando 17 ha.

Tabla 6 Acumulado Reforestación contrato SAMC 007-2020

47

Proyecto	Actividad	Cantidad Contratada ha	Cantidad Ejecutada ha			Porcentaje Ejecutado
			2021	2022	2023	
Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena	Reforestación Complementaria para Protección de Taludes	42,60	0	25,60	17	100%
Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena		70,30	36,01	34,29	0	100%
Restauración del caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena		70,00	0	0	0	0

### Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento

#### Entrega de árboles producidos en el vivero de CORPAMAG

La Corporación en el primer semestre del presente año hizo entrega de un total de **6.591** árboles a los diferentes municipios del Departamento en el marco de la Campaña Nacional de Sembratón #NuestraHuellaEsSembrar y #UnArbolPara, la cual tiene como objetivo contribuir la meta de sembrar 180 millones de árboles en el país.

Las siembras se realizaron en alianza con la comunidad, colegios, entidades públicas como como alcaldías, registraduría, Ejército Nacional, Policía Nacional, Defensa Civil de Colombia, Jardines de Paz, Parroquias, entre otras, entre otras.

**Tabla 7 Árboles entregados en el Primer Semestre de 2023**

Especies	Municipio	Cantidad
Cañaguatè, caoba, Roble y Cocuelo	Aracataca	320
Mango, Zapote, Guanábana, Guayaba agria	Cerro de San Antonio	225
Caoba, Níspero, Guama, Zapote y Roble	Ciénaga	1135
Roble	Concordia	55
Cañaguatè	El Reten	30
Mango	Fundación	600
Roble, Cañaguatè, Cocuelo y Campano	Pedraza y El Piñón	255
Caoba Roble Níspero Mango	Pivijay	120
Caoba, Roble, Guayacán, Guanábana, Mango, Cedro y Nogal	Plato	1200
Cañaguatè y Roble	Remolino	100
Níspero, Guama, Zapote, Roble Rosado	Rio Frio	150
Caoba, Mango, Pera, Roble	San Ángel	401
Cañaguatè, Roble y Caoba	Santa Marta	1575
Níspero, Guama, Zapote, Naranja, Mango y Tamarindo	Zapayán	200
Roble y Caoba	Zona bananera	225
<b>Total de Árboles</b>		<b>6.591</b>

**Figura 27 Siembra de árboles en Aracataca, Magdalena con el apoyo de la Policía Nacional, Bomberos y la comunidad, en conmemoración del día del árbol**



**Figura 28 Siembra de árboles en la Sierra Nevada de Santa Marta con el apoyo de ProCAT y Defensa Civil de Colombia**



## Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	50%	699.513.668	407.738.000
3.2.2 Implementar acciones para fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR	Acciones implementadas	2	100%		
3.2.3 Apoyar la implementación de viveros forestales regionales	Viveros forestales regionales apoyados	1	0%		
3.2.4 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	50%		
3.2.5 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	50%		

### Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

#### CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE- CAVFS BARRIO SANTA ANA, SANTA MARTA

49

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS, el cual se encuentra en la ciudad de Santa Marta. Este centro tiene como función la de recibir, atender, valorar y recuperar especies de fauna silvestre, que provienen de rescates llevados a cabo por funcionarios y contratistas de la Corporación, de decomisos realizados por la Policía Nacional y de entregas voluntarias por parte de la comunidad en todo el Departamento del Magdalena.

El CAVFS cuenta con un personal de veterinarios y biólogos con experiencia en la atención, valoración y rehabilitación de fauna silvestre, en donde una vez recibidos los animales, se realiza el registro de su ingreso y se valora su estado de salud en general, en caso de estar heridos o con fracturas se les hace atención y tratamiento por intervención de un médico veterinario, para posteriormente ingresarlos al programa de recuperación y adaptación para su disposición final el cual puede ser: provisional (cuarentena, rehabilitación) o final (eutanasia, zoológicos, liberación blanda o dura), esto de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 2064 del 2010 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, es importante recalcar que cada individuo es un caso independiente en donde su disposición final dependerá de su estado de salud, de su etapa de vida en la que se encuentre (neonato, juvenil o adulto) y de su comportamiento, entre otros.

Durante el primer semestre del 2023, fueron recibidos, atendidos y valorados 1.672 ejemplares vivos, 13.183 subproductos en huevos de iguana y 140 kg de aletas de tiburón la de fauna silvestre, en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre- CAVFS de CORPAMAG, se atendieron en el periodo que corresponde del día 01 de enero al 30 de

junio, 498 casos de atención de fauna silvestre y sus productos, de estos casos, 51 decomisos realizados por la Policía Nacional, 109 casos de rescate y los demás casos corresponden a 338 entregas voluntarias realizadas por la comunidad.

De los 498 casos de fauna recibida en el CAVFS, 11 casos corresponden a productos y subproductos para un total de 13.759 huevos, en donde 9 casos corresponden a huevos de la especie Iguana iguana (Iguana verde) para un total de 13.131 huevos, 1 de la especie *Trachemys callirostris* (Hicotea) 50 huevos, la especie *Vanellus chilensis* son 2 huevos y 140 kg de aletas de tiburón. En cuanto a ejemplares de animales silvestre vivos, el CAVFS recibió 1.672 en diferentes condiciones de salud durante el primer semestre del 2023.

Durante el periodo que corresponde del 01 de enero al 30 de junio de se han atendido 1027 individuos de 125 especies diferentes:

Tabla 8 Resumen de número de individuos por grupo taxonómico

Grupo taxonómico	Cantidad (individuos)	Número de especies
AVES	488	81
REPTILES	388	17
MAMIFEROS	151	27
<b>Total</b>	<b>1027</b>	<b>125</b>

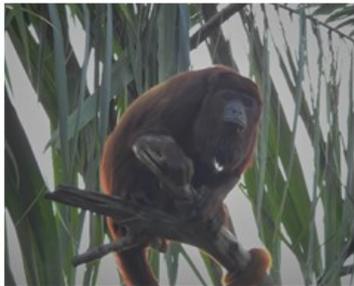
**Aves:** En el primer semestre del 2023 fueron recibidos 450 individuos y 2 huevos pertenecientes a 71 especies. Las cinco especies que tuvieron mayor registro de ingreso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) fueron *Sicalis flaveola* (Canario) con 71 individuos, seguido de *Brotogeris jugularis* (Perico Manglero) con 67 individuos, *Sporophila intermedia* (Mochuelo) con 20 individuos, *S. minuta* (Rosita Vieja) con 19 individuos y *Thraupis episcopus* (Azulejo) con 16 individuos. Los mayores ingresos de ejemplares de especies de aves procedieron del Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta con 395 individuos, seguido del Ecosistema Zona Costera con 47 individuos y Ecosistema Humedales del Sur con 7 individuos. La principal amenaza de este grupo es el tráfico, debido a que son capturadas con fines de comercialización y tenencia como mascotas.

Figura 29 Fotografía de individuo de la especie *S. flaveola* recibida en el CAVFS



**Reptiles:** Con relación al grupo, estos son utilizados históricamente por las comunidades locales y capturadas para el consumo de su carne incluyendo sus huevos, tenencia como mascotas y elaboración de accesorios con sus productos y subproductos. Las cuatro

especies de reptiles que con mayor número de individuos recibidos y atendidos en el CAVFS fueron las siguientes: *Caiman crocodilus fuscus* (Babilla) con 664 individuos, *Chelonoidis carbonaria* (Morrocoy) con 152 individuos, *Boa constrictor* (boa) con 59 individuos y *Crotalus durissus* con 19 individuos. Es importante resaltar, que el incremento en los individuos de Babillas se debió a dos grandes decomisos que adelantó la Policía Nacional, el primero con 234 y el segundo con 371 individuos que fueron recuperados gracias a las labores de control permanente que adelantan las fuerzas militares.



**Mamíferos:** Esta clase taxonómica es principalmente capturada por los cazadores para comercializarla para consumo y su tenencia como mascotas. Las cuatro especies de mamíferos que con mayor frecuencia fueron recibidas en el CAVFS fueron *Didelphis marsupialis* (Zorro chuchó) con 18 individuos, *Sciurus granatensis* (Ardilla) con 16 individuos, *A. seniculus* con 8 individuos y *Leopardus pardalis* (Tigrillo) con 5 individuos.

## CENTRO DE RESCATE DE FAUNA MARINA

Se realizó el Convenio de asociación No 223 de 2023, una alianza entre el Acuario del Rodadero, la Fundación Centro de investigaciones marinas del Caribe y CORPAMAG que busca aunar esfuerzos para la protección de las especies amenazadas y su manejo, la operación del Centro de rescate, atención, valoración y rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG.



Durante este semestre, se continuaron los cuidados de 121 individuos de tortugas marinas y 1 manatí que ingresaron al centro en el año 2022. Fueron atendidos 44 ejemplares de fauna marina, de los cuales 2 ya se encontraban muertos al momento del rescate y se realizó su disposición final y 168 individuos fueron liberados.

**Tabla 9 Resultados del Centro de Rescate de Fauna Marina**

ESPECIE	ATENDIDOS del 2022	ATENDIDOS 2023-I	LIBERADOS 2023-I
<i>Caretta caretta</i>	110	7	112
<i>Chelonia mydas</i>	11	13	8
<i>Ertmochelys imbricata</i>	0	4	2
<i>Dermochelys coriacea</i>	0	45	44
<i>Mobula tarapacana</i>	0	1	1
<i>Galeocerdo cuvier</i>	0	1	1
<i>Trichechus manatus</i>	1	2	0
<i>Tursiops truncatus</i>	0	1	0
<i>Tamandua mexicana</i>	0	1	
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>44</b>	<b>168</b>

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Como logro importante, este año el Centro de Rescate cuenta con un cuidador *in situ* en las playas de anidación de Mendihuaca, un acuerdo entre las partes para aumentar el esfuerzo de monitoreo de playas de anidación, que con ayuda de un experto pescador de la zona, el Sr Sabas Villa, quien con su familia, en especial su nieto Dilan, han monitoreado las playas y este primer periodo de 2023 han detectado tres nidos de tortuga caná (*D. coriácea*) en el mes de mayo, los tres fueron reubicados en la misma playa, porque se encontraban expuestos al lavado de las olas del mar y la dinámica de la playa ha variado significativamente, lo que indica que se tomó la mejor decisión y al 30 de junio de 2023 ha nacido un nido, con 44 tortuguitas vivas liberadas, los demás están en periodo de incubación.



En este año se han recibido ocho nidos de tortugas caguama (*Caretta caretta*) de diferentes playas en el departamento del Magdalena actualmente han eclosionado 2 nidos provenientes uno del área de Guachaca y otro del área de Mendihuaca, se están alimentando con trocitos de pescado de cojinoa principalmente y luego se les da un enriquecimiento mediante un refuerzo de la alimentación con batido de pescado al cual se le aplica medicamentos como son complejo b, vitamina A y emulsión de Scott, la cual se les suministra después de cada alimentación 2 veces al día la cual nos ayuda al aumento del apetito en los neonatos, a continuación se relación la biometría realizada en su nacimiento.

Figura 30 Neonatos de *Caretta caretta*



Actualmente el Centro de Rescate de Fauna Marina tiene en proceso de recuperación y rehabilitación tres ejemplares de Manatíes. Estos individuos de diferentes edades y tamaños presentan una atención especial y de 24 horas día, por lo que a cada uno se le tiene una dieta especial para su recuperación.



El Centro de Rescate de Fauna Marina durante el primer semestre del 2023:

- ✚ Atendió y liberó 167 individuos de fauna marina, es decir el 98% de los ejemplares atendidos,
- ✚ Fueron rescatados 2.543 huevos de diferentes nidos de tortugas y 44 individuos a los cuales se les brindó atención, valoración y tratamiento por parte de profesionales. Lo anterior, siguiendo los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 del MADS.
- ✚ Recibió y brindo educación ambiental a 100 estudiantes provenientes de colegios de Santa Marta y Taganga
- ✚ Recibió y brindo educación ambiental a 80 estudiantes universitarios.

## Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

### Crocodilus acutus

Se realizaron diferentes procedimientos en base a lo estipulado en el Plan de conservación, manejo y uso sostenible del caimán aguja (CORPAMAG, 2018) el cual dentro del marco metodológico para el seguimiento y monitoreo de *C. acutus* en el sector entre río Piedras y río Don Diego establece que es preciso llevar a cabo un seguimiento de las diferentes etapas ecológicas que realiza la especie periódicamente a lo largo del año. Las cuales son: cortejo, copula, anidación, incubación, eclosión y migración. Para supervisar adecuadamente a los individuos de la especie es necesario entonces realizar acciones periódicas y estandarizadas en función de la época del año, la cual rige el comportamiento de los individuos en su medio.

Figura 31 Macho de *C. acutus* termoregulándose en la playa de la desembocadura del río Piedras



Durante el primer semestre del presente año se implementaron actividades de monitoreo en dos zonas de importancia ecológica para la especie *C. acutus* en el sector nororiental del departamento, la desembocadura del río Piedras ubicado en el límite oriental del Parque Nacional Natural Tayrona y una madreveja ubicada en el sector entre el río Buritica y Guachaca. Ambos sitios se han determinado como lugares de importancia para la conservación del caimán aguja en el Magdalena.

En el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAVFS) de CORPAMAG, hemos recibido un total de 26 individuos de la especie *Crocodilus acutus*. Estos ejemplares son ingresados con el objetivo de proporcionarles la atención y valoración necesaria. Durante su estancia en nuestras instalaciones, los ejemplares están siendo sometidos a un proceso de rehabilitación que cumple con los requisitos específicos de la especie. Nuestro objetivo

principal es asegurar que, una vez finalizado este proceso, todos los individuos puedan ser reintegrados exitosamente en su entorno natural.

Para lograr esta meta, llevamos a cabo jornadas de liberación dirigidas por nuestro equipo de funcionarios altamente capacitados en las técnicas de manejo de fauna adecuadas. Estas jornadas se realizan en coordinación con los organismos competentes y siguiendo las pautas establecidas para garantizar el bienestar y la supervivencia de los ejemplares liberados.

Figura 32 Ejemplar de *C. acutus* recibido en las instalaciones del CAVFS



## 75 MIL FRAGMENTOS DE CORAL SEMBRANDOS EN ZONAS COSTERAS DEL MAGDALENA

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, en apoyo del Acuario del Rodadero y la Fundación CIM Caribe, han logrado la siembra de más de 75 mil fragmentos de coral, logrando el establecimiento de una guardería de coral con el stock de los fragmentos a trasplantar en las áreas deterioradas de la bahía de Inca Inca que han perdido el 90% de la cobertura viva de coral por malas prácticas en la pesca, anclas de embarcaciones, contaminación y en cierta medida el cambio climático.



Gracias a estas siembras en las guarderías se ha visto un aumento en reclutamiento de juveniles de peces arrecifales y algunos invertebrados, factor fundamental para la vida marina teniendo en cuenta que un cuarto de ella depende de los arrecifes de coral para obtener alimentos y refugio.

CORPAMAG, Acuario del Rodadero y la Fundación CIM Caribe están utilizando diferentes metodologías de guarderías, entre ellas el método **'ARBOLITOS'** que son guarderías flotantes como tenderos en cuerdas de aproximadamente (1) un centímetro, donde se ubican los fragmentos que, a través de la reproducción asexual del coral en condiciones óptimas debajo del agua, crecen hasta aproximadamente 20 centímetros tridimensionales y allí son reubicados en los sitios de trasplante.

La otra forma de instalar las guarderías de coral es el método **'LAS MESAS'** un sistema en forma de pirámide que permite un crecimiento masivo que tendrá una mayor facilidad para fusionarse. En el Magdalena existen unas condiciones ambientales muy exigentes para

este tipo de guarderías, dado que, se debe realizar una limpieza constante por la sedimentación de las playas, pero para poder restaurar se requiere de la diversidad de todas las especies de coral.

Operativos interinstitucionales de prevención y control al tráfico de fauna silvestre liderados por el comité interinstitucional de fauna y flora del Magdalena- CIFFAM

Durante el primer semestre del año 2023 se adelantaron 17 operativos de control y prevención al tráfico de fauna y flora silvestre en diferentes lugares del Departamento. De los operativos realizados, cuatro (4) fueron adelantados a través del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena – CIFFAM, los cuales estuvieron coordinados con las alcaldías de Ciénaga y Puebloviejo en rutas de tráfico identificadas. Continuando con el ejercicio, se priorizaron zonas que, de acuerdo con los antecedentes y las denuncias recibidas ante la Corporación, se realizó operativos, actividades de sensibilización y educación en restaurantes para prevenir la comercialización de carne de monte.

Los operativos de control se realizan en puntos seleccionados estratégicamente por su gran flujo de vehículos de transporte público y particulares que de acuerdo con los decomisos que adelanta la Policía Nacional de Carreteras, se han identificado alto tráfico de recursos biológicos según la dinámica de poblaciones y ciclo reproductivos de las especies, en donde mayormente se incrementa la extracción y comercialización, elevando los esfuerzos interinstitucionales en las temporadas de reproducción de *Iguana* entre los meses de Diciembre, Enero y Febrero en puntos de alto tráfico identificados: Y de Ciénaga, Fundación, Sitio Nuevo, Tasajera, Puebloviejo, Pivijay, además una alta presión sobre las hembras de la especie *Trachemys Callirostris* en los meses Abril y Mayo en zonas como Santa Ana, Fundación, Retén, en igual proporción los anidamientos de las Tortugas Marinas entre Marzo y Octubre en sitios como Guachaca, Mendihuaca, Buritaca y playas cercanas.

**Figura 33 Operativos de de prevención y control al tráfico de fauna silvestre**

Municipio	Lugar	Tema	Personas sensibilizadas
Ciénaga	Y de ciénega	Prevención consumo de carne de monte	156
Ciénaga	Y de ciénega	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	129
Pueblo viejo	Frutera – vía principal	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	65
Pueblo viejo	Restaurantes tasajera	Prevención consumo de carne de monte	36
Remolino	Vía a sitio nuevo	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	76
Salamina	Ferry	Prevención consumo de carne de monte y Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	32
Medialuna	Vía principal	Prevención consumo de carne de monte	28
Canoa	Vía principal	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	15
Carmen de Magdalena	Corregimiento	Prevención consumo de carne de monte y Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	21
Remolino	Restaurantes	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	18
Piñuela	Vía principal	Prevención consumo de carne de monte y Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	43
Paraíso	Vías terciarias	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	32
Santa Rita	Restaurantes	Prevención consumo de carne de monte	37

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Municipio	Lugar	Tema	Personas sensibilizadas
Caraballo	Vía y restaurante	Prevención y control de tráfico de fauna silvestre	44
Salamina	Centro poblado	Prevención consumo de carne de monte	58
<b>Total</b>			<b>790</b>



Decomiso de fauna en corregimiento Santa Rita



Operativo de control Vía principal Remolino



Operativo de control Carretera



Operativo de control Vías terciarias



IEC en restaurantes Pueblo Viejo



Educación y sensibilización en vehículos de transporte de pasajeros

## Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

### Caracol Gigante Africano

El caracol gigante africano (*Achatina fulica*) es una especie nativa de África, es una especie altamente destructiva y considerada como plaga, causando daños en cultivos y huertas. Tiene las características fisiológicas y morfológicas adecuadas para ser resistente a diferentes variables ambientales y reproductivas que facilitan su diseminación.

Puede actuar como vector de parásitos que pueden causar zoonosis afectando a la población humana. Teniendo en cuenta la normatividad vigente y las competencias de la autoridad ambiental, se han realizado diferentes actividades de información, educación y comunicación que propenden a la mitigación de los factores de riesgo para la disminución de la presencia de dicha especie. Se nombran a continuación:

- I. Información, educación y comunicación:  
Se han realizado actividades de sensibilización en las instituciones educativas departamentales enfocado al entorno comunitario en articulación con los líderes comunales, organismos de socorro, entre otros.  
A través de charlas se explican las generalidades de la especie y la manera correcta de hacer la recolección y disposición final, los riesgos que esta puede generar y la importancia de evitar su propagación.  
Con las actividades de educación se busca crear una red de apoyo a grande escala con el fin de difundir la información correcta de manera oportuna cuando hay la presencia de la especie invasora.
- II. Se realizó el diseño de un folleto educativo e informativo sobre el caracol gigante africano en donde se muestra la manera de diferenciarlo con otros caracoles nativos; manera correcta de recolectarlo; que hacer en caso de observarlo y generalidades de la especie. Este folleto fue aprobado e impreso para repartir en las actividades programadas y así mismo con otras instituciones aliadas que tienen dentro de su misión un componente ambiental como lo es la policía y la defensa civil.
- III. Recolección y control:  
Durante las actividades se realiza la recolección de los individuos según los protocolos establecidos. Se realizan en compañía de la comunidad con el fin de transmitir la información y enseñarles la importancia de erradicar la especie y de su participación para conservar la biodiversidad de nuestro departamento.

A continuación, se describe las actividades, lugar, personas sensibilizadas e individuos recolectados durante el primer semestre del 2023:

Mes	Actividad	Lugar	Personas sensibilizadas	Individuos recolectados
Mayo	Capacitación a la comunidad en control y recolección del caracol gigante africano	Corregimiento Minca	45	0
Mayo	-Información, educación y comunicación sobre la prevención y control del caracol gigante africano. -Acompañamiento a la comunidad en recolección de caracol gigante africano en vereda Milagro Verde.	Corregimiento Minca	95	295
Junio	-Información, educación y comunicación sobre la prevención y control del caracol gigante africano -Acompañamiento a la comunidad en recolección de caracol gigante africano en Corregimiento Palmor.	Municipio Ciénaga, corregimiento Palmor.	43	15
Junio	Capacitación de manera virtual a los voluntarios de la defensa civil del Departamento del Magdalena en todos los temas relacionados con el caracol gigante africano, con el fin de aumentar la red de apoyo en la identificación de los lugares en donde hay presencia	Virtual	38	0

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Mes	Actividad	lugar	Personas sensibilizadas	Individuos recolectados
	del mismo, así como para fortalecer las acciones de educación y recolección de la especie en el entorno comunitario.			
<b>TOTAL</b>			<b>221</b>	<b>620</b>



Individuo de caracol gigante africano en su medio



Recolección en bolsa con cal viva



Sensibilización y educación para identificar la especie



Actividades de IEC en la comunidad

## Pez León (*Pterois volitans*)

El Pez León (*Pterois volitans*), conocido científicamente como una especie exótica e invasora en Colombia, ha demostrado ser una amenaza significativa para los ecosistemas marinos locales. Su capacidad de rápido crecimiento poblacional y su notable adaptabilidad a diversos entornos lo convierten en un desafío para la biodiversidad marina en nuestro territorio. Originario de los océanos Índico y Pacífico, el Pez León ha sido introducido en el Mar Caribe, donde ha encontrado condiciones favorables para reproducirse y expandirse de manera considerable.



Esta especie presenta una combinación de características físicas y comportamentales que le confieren una ventaja competitiva sobre las especies nativas. El principal impacto del Pez León radica en su condición de depredador voraz. Su dieta incluye una amplia variedad de peces y langostas, algunas de las cuales son de importancia económica y ecológica en la región. Su capacidad para diezmar las poblaciones locales de estas especies puede generar desequilibrios ecológicos, afectando la cadena trófica y disminuyendo la diversidad y abundancia de otros organismos marinos.

Por lo anterior, la Corporación en su compromiso por la protección de la biodiversidad marina de su jurisdicción, suscribió el contrato interadministrativo N° 243 de 2023 con el objeto de *“Aunar esfuerzos para prevenir, monitorear y controlar las poblaciones de la especie invasora marina *Pterois volitans* conocida comúnmente como Pez León con el fin de minimizar los impactos en la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas marinos del departamento del Magdalena”*.

Desde el 16 de mayo al 26 de junio de 2023 se han realizado un total de 10 inmersiones principalmente en el Banco de las Ánimas con apoyo de pescadores y en el sector Taganga con el equipo de trabajo (Biólogos y Buzos).

Se han logrado extraer **133 ejemplares de pez león** con un promedio de talla de 20,5 cm y un peso promedio de 247 gramos. Siendo la talla mínima 10 cm y la talla máxima 40,3 cm. (adjunto base de datos preliminar).

Adicionalmente se realizó una salida interinstitucional entre Parques Nacionales, Corpamag, la Contraloría y el equipo de trabajo del proyecto en áreas del Parque Tayrona donde se lograron extraer **14 ejemplares**.

En conmemoración al día de los océanos fue realizado un evento de degustación en el restaurante Cardumen en la ciudad de Santa Marta donde asistieron la Autoridad Ambiental, Autoridad Marítima, el gremio de restaurantes, biólogos, buzos expertos y pescadores.

## Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	2	100%	17.489.847.331	13.992.900.732
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%		

### Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurín, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50's más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km<sup>2</sup> de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían el intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río Magdalena, quedando sólo 178 km<sup>2</sup> situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- ✚ Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- ✚ La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- ✚ Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- ✚ La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el *PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA*, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del *"Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta"*.

Dichas actividades hacen parte del proyecto 3.3 *Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM* del Plan de acción y se han venido desarrollando a través de contratos de mantenimiento los cuales se detallan a continuación su nivel de avance hasta la fecha de corte del presente informe:

## **1. Obras de Recuperación y mantenimiento, mediante de Caños secundarios deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta**

Para la ejecución de este proyecto se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016; su fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperación y mantenimiento de los caños principales y secundarios.
- ✚ Disminuir los riesgos ambientales asociados con la concentración de sedimentos en el ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Propender por la recuperación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes poblaciones que integran el Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, mediante la producción económica producto del crecimiento de los recursos pesqueros al recuperarse este ecosistema.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014 y Contrato de Interventoría N° 097 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

Para cada anualidad se presenta una programación la cual debe ser aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión, previo a ello se realiza por parte de contratista e interventoría de manera conjunta levantamientos topográficos y batimétricos de predragado y posdragado del tramo intervenido, así como la modelación hidráulica correspondiente.

62

Para la anualidad 2023 se programaron y ejecutaron las siguientes actividades:

**Tabla 10 Acumulado vigencia 2023 Contrato 093 de 2014 - CGSM**

OBRAS DE RECUPERACION	CANTIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2023 M <sup>3</sup>	CANTIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2023 (%)
Dragado Hidráulico Caño Guayacanes	116.713	100
Dragado Hidráulico Caño Guayacanes 1	42.000,00	
Dragado Hidráulico Caño Guayacanes 2	96.000,00	
Dragado Mecánico Caño El Tambor	272.891,28	9.30
Limpieza de Material Vegetal Flotante Caño Guayacanes 1	19.497,00	
Limpieza de Material Vegetal Flotante Caño Guayacanes 2	45.000,00	
<b>TOTALES</b>	<b>116.713</b>	

Las obras programadas para esta vigencia fueron iniciadas en el mes de abril de 2023.

A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2015 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 11 Acumulado vigencia 2015-2023 Contrato 093 de 2014 - CGSM

ACUMULADO TOTAL 2015 – 30 de JUNIO DE 2023			
NOMBRE CAÑOS	DRAGADO (M <sup>3</sup> )	CT (M <sup>3</sup> )	CRMARV (M <sup>2</sup> )
Caño La Señora	448.041,48	0,00	0,00
Caño La Mata	41.281,85	0,00	0,00
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01
Caño Márquez	392.216,75	0,00	4,00
Caño Aguas Negras (sector La Puente)	125.273,60	0,00	0,00
Caño Guayacanes	236.363,00	0,00	0,00
Caño Cuervo	18.000,00	0,00	0,00
Caño El Burro	435.365,06	0,00	0,00
Caño El Torno	19.450,90	0,00	0,00
Caño Alimentador	2.831,79	0,00	0,00
Caño Covado 1	176.224,06	0,00	0,00
Caño Covado 2	212.217,00	0,00	0,00
Caño Caleta del Tambor	121.473,00	0,00	0,00
Caño Renegado	26.513,60		
<b>TOTALES</b>	<b>2.431.431,58</b>	<b>43.595,54</b>	<b>8,01</b>

Figura 34 Avances de Obra – Contrato 093 -2014



Caño El Tambor - Dragado Mecánico vigencia 2023



Caño Guayacanes - Dragado Hidráulico. vigencia 2023

## 2. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

**Tabla 12 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM**

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	\$ 80.713.512.760,89	\$ 6.457.782.508

Para la duración del contrato se tiene estipulado la ejecución de las siguientes actividades:

**Tabla 13 Actividades programadas Contrato 310 de 2018 - CGSM**

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Dragado hidráulico	2.006.152,71 m <sup>3</sup>
Dragado mecánico	1.000.266,30 m <sup>3</sup>
Retiro de material vegetal	206.065,28
Construcción de canales laterales	168.796,91 m <sup>3</sup>

CORPAMAG anualmente a principios de cada vigencia, realiza la respectiva programación de las actividades conjuntamente con el contratista y la interventoría del proyecto, definiendo cantidades de obra y sectores de intervención conforme a las recomendaciones del INVEMAR y las observaciones manifestadas por las distintas comunidades que habitan cerca del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta, realizando los estudios preliminares necesarios para validar las secciones de intervención.

En el siguiente cuadro se detallan las cantidades contractuales iniciales programadas para la vigencia 2023.

**Tabla 14 Actividades y cantidades vigencia 2023**

Año	Dragado hidráulico (m <sup>3</sup> )	Dragado mecánico (m <sup>3</sup> )
2023	161.229,00	117.750,29

Para la priorización de los cuerpos de agua para la presente vigencia, se tuvo en cuentas los resultados y recomendaciones del INVEMAR en su informe de monitoreo de las

condiciones ambientales y de los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de recursos pequeños durante la rehabilitación de la CGSM volumen 21 (2022).

La interventoría presentó apreciaciones de los cuerpos de agua sugeridos por estos, para realizar su mantenimiento en la presente vigencia 2023, y socializó el estado de los cuerpos de agua visitados. En conjunto con contratista recomendaron el mantenimiento del caño Márquez, caño La Ceja y caño La Mella. Así mismo, la interventoría realizó la entrega de los documentos: “Apreciación de la interventoría para la selección al mantenimiento de los caños para la vigencia 2023” y “Trazabilidad para el diagnóstico y prioridad de los cuerpos de agua y actividades para la vigencia 2023”.

Considerando lo anterior se priorizó para la presente vigencia tramo del caño Márquez, el caño La Ceja y caño La Mella, aclarando que estos dos últimos caños el contratista realizará su modelación y diseño. A la fecha no se ha realizado modificación alguna a las cantidades proyectadas a ejecutar en la siguiente vigencia.

**Tabla 15 Actividades ejecutadas vigencia 2022 Contrato 310 de 2018 - CGSM**

Actividad	Cuerpo de agua	Cantidades programadas vigencia 2023 m <sup>3</sup>	Cantidades ejecutadas vigencia 2023 (%)
Dragado Hidráulico	Caño Márquez - Señora	161.229,00	29.34
	Caño la Ceja		
Dragado Mecánico	Caño La Ceja	117.750,29	

Las obras programadas para esta vigencia fueron iniciadas los primeros días del mes de febrero del presente año. A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2019 a la fecha de corte del presente informe:

**Tabla 16 Acumulado 2019-2023 Contrato 310 de 2018 - CGSM**

AÑO	CUERPO DE AGUA	DH (m <sup>3</sup> )	DM (m <sup>3</sup> )	RMVSO (m <sup>3</sup> )	CCL (m <sup>3</sup> )	LRMARV (m <sup>2</sup> )
2019*	Río Frío		72.116,12			
	Río Sevilla	155.428,84				183.262,97
2020**	Cñ. Salado 1		247.158,44			
	Cñ. Salado 2		30.192,95			
	Río Frío		255.070,87			
2021	Cñ. Bristol	233.950,16				18.750,00
	Cñ. Clarín Nuevo					52.000,00
2022	Cñ. Clarín Nuevo	186.167,34				
	Cñ. Marquez	69.817,12				
2023	Cñ. Marquez	47.305,66				
<b>TOTAL</b>		<b>692.669,12</b>	<b>532.422,26</b>			<b>254.012,97</b>
DH:	Dragado hidráulico.					
DM:	Dragado Mecánico.					
RMVSO:	Retiro de Material Vegetal y Sedimento de las Orillas.					
CCL:	Construcción de Canales Laterales.					
LRMARV:	Limpieza y Retiro de Malezas acuáticas y Residuos Vegetales.					
* Para la vigencia 2019 se ejecutaron recursos del año 2018 y 2019.						
** Para la vigencia 2020 se ejecutaron recursos de adición de vigencia 2019 y recursos programados para el 2020. Lo anterior dado que la adición No. 1 en recursos se otorgó en el mes de diciembre de 2019 y no se alcanzó a ejecutar lo adicionado para la vigencia 2019. Así mismo, los recursos y cantidades del Río Frío se ejecutaron en la vigencia 2021						

Figura 35 Obras de dragado Hidráulico Caño Márquez - CGSM



3. **Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM:** “Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena”, “Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena” y “Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena”.

Estas obras gestionadas por Corpamag y aprobadas por OCAD Caribe permitirán continuar con el proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, a través de la intervención de los Caños Hondo y Martinica, y los Tributarios del Sector Occidental de la Ciénaga. La intención de estas obras es inundar los sectores que son inundables con agua dulce y así propiciar la regeneración pasiva del bosque de manglar. Estas acciones se fundamentan en las recomendaciones dadas por los expertos del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.

Dichos proyectos fueron evaluados y aprobados y en la actualidad se encuentran en ejecución, para lo cual la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, suscribió los siguientes contratos:

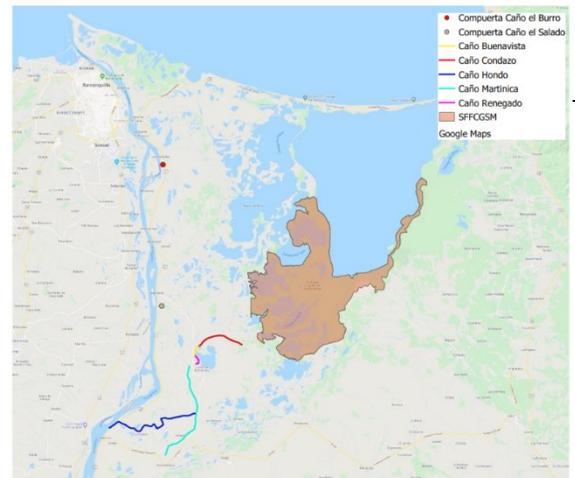


Figura 36 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM

Tabla 17 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA		OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato		SAMC 007 -2020	CM 001 -2020
Objeto del contrato		Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica a las obras para los proyectos: "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"
Nombre del Contratista		CONSORCIO PHDV 2020	CONSORCIO CGSM
Fecha de inicio		5 de octubre de 2020	5 de octubre de 2021
Plazo		Doce (12) meses	Doce (12) meses
Valor final		\$ 77.307.725. 950,00	\$ 5.412.562.900

- ✓ Proyecto **Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena.**

Los objetivos de este proyecto son:

- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica de los sistemas tributarios del sector Occidental de la CGSM.
- ✚ Reducir la sedimentación de los tributarios del sector Occidental de la CGSM
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas de los tributarios del sector occidental de la CGSM.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones que habitan el sector occidental de la CGSM
- ✚ Reforestar la ronda hídrica de tributarios del sector occidental de la CGSM.

A través de este proyecto se realizan: Obras de recuperación hidráulica en el caño Condazo, la ciénaga Buenavista y el caño Renegado, construcción de estructuras de control hidráulico, entre otras actividades. Estos trabajos se realizan en jurisdicción de los municipios de Sitio Nuevo y Remolino en el departamento del Magdalena, el cual abarca una intervención de 11.300 metros lineales comprendidos de la siguiente manera:

Figura 37 Avance de Obra - Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONTRATADO	EJECUTADO	%
<b>OBRAS DE DRAGADO EN CAÑO CONDAZO, CIENAGA DE BUENAVISTA Y CAÑO RENEGADO</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	km	11,30	11,30	100,00%
<b>MANTENIMIENTO AL CAUCE</b>					
2	Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Anfibia Brazo Largo (18mts de alcance horizontal min.) y Explanación Lateral del Material sobrante del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topográfico	m3	1.474.183,68	1.474.183,68	100,00%
3	Dragado Hidráulico de sedimentos, mediante el uso de sistema Jet Spray o Rainbow	m3	438.123,15	438.123,15	100,00%
4	Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	m3	2.947,47	2.947,47	100,00%
<b>CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE NIVELES DE LOS CAÑOS EL BURRO Y EL SALADO</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
5	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	m2	2.079,10	2.079,10	100,00%
<b>EXCAVACIONES</b>					
6	Excavación manual. Incluye: Cargue, Retiro y Explanación lateral del Material de Excavación	m3	2.009,72	2.009,72	100,00%
<b>ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN GAVIONES PARA OBRAS DE CONTROL DE NIVELES</b>					
7	Suministro e Instalación de Geotextil NT 2000	m2	2.183,39	2.183,39	100,00%
8	Construcción de Cimentación en Gavión 1m x 1m. Incluye: Transporte de Materiales	m3	185,50	185,50	100,00%
9	Construcción de Colchogavión h = 0.30m. Incluye: Transporte de Materiales	m3	786,21	786,21	100,00%
<b>ESTRUCTURAS DE TRANSICION Y DE COMPUERTAS EN CONCRETO REFORZADO</b>					
10	Concreto de F'c 3.000Psi (21MPa) para solado de limpieza y nivelación de fondo de cimentación e = 0.05m. Incluye: Transporte de Materiales	m2	358,80	358,80	100,00%
11	Concreto de F'c 4.000Psi (28MPa) con baja permeabilidad para construcción de losa fondo de cimentación del canal de transición y de cimentación de estructura de compuertas. Incluye: Formaletería, desencofre y Transporte de Materiales	m3	227,16	227,16	100,00%
12	Concreto de F'c 4.000Psi (28MPa) con baja permeabilidad para construcción de muros del canal de transición, muros para estructura de compuertas y losa superior compuertas. Incluye: Formaletería, desencofre y Transporte de Materiales	m3	146,00	146,00	100,00%
13	Suministro, Corte, Figuración y armado de Acero de Refuerzo Grado 60 con Fy 60.000Psi (420Mpa). Incluye: Transporte	kg	62.836,26	62.836,26	100,00%

68



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONTRATADO	EJECUTADO	%
<b>ESTRUCTURAS EN POLIPROPILENO ALTO IMPACTO PARA COMPUERTAS</b>					
14	Suministro e Instalación de compuerta en Polipropileno de alto impacto de 2.15m x 3.5m. Incluye: Rieles, Volante, Vástago, Hoja, Abrazaderas, Herrajes, Tornillería y demás piezas.	und	8,00	8,00	100,00%
15	Suministro e Instalación de Barandas metálicas en tubo galvanizado d = 3" (h = 1m).	mI	46,00	46,00	100,00%
<b>OBRAS ANTISOCAVACION COMO PROTECCION A LOS BOX CULVERT DEL CAÑO EL SALADO</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
16	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	m2	16.560,93	16.560,93	100,00%
<b>EXCAVACIONES</b>					
17	Excavación manual. Incluye: Cargue, Retiro y Explanación lateral del Material de Excavación	m3	21.533,63	21.533,63	100,00%
<b>ESTRUCTURAS DE PROTECCION EN GAVIONES</b>					
18	Suministro e Instalación de Geotextil NT 2000	m2	18.671,28	18.671,28	100,00%
19	Construcción de Cimentación en Gavión 1m x 1m. Incluye: Transporte de Materiales	m3	1.713,73	1.713,73	100,00%
20	Construcción de Colchogavión h = 0.30m. Incluye: Transporte de Materiales	m3	3.953,84	3.953,84	100,00%
<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO</b>					
21	Suministro, Corte, Figuración y armado de Acero de Refuerzo Grado 60 con Fy 60.000Psi (420Mpa). Incluye: Transporte	kg	3.767,60	3.767,60	100,00%
22	Concreto de F'c 4.000Psi (28MPa) para construcción de losas de aproximación. Incluye: Formaletería, desencofre y Transporte de Materiales	m3	39,00	39,00	100,00%
<b>CONTROL DE EROSIÓN Y REVEGETALIZACIÓN</b>					
23-A	Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Establecimiento)	ha	42,60	42,60	100,00%
23-B	Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Aislamiento)	ha	42,60	42,60	100,00%

A la fecha el presente proyecto se encuentra finalizado desde el pasado 10 de abril de 2023.

Figura 38 Avances de Obra – Contrato SAMC 007 -2020



Finalización de Construcción de compuertas para los caños Burro y Salado



Finalización de obras antisocavación Box Culvert K17+980

- ✓ Proyecto **Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.**

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 50 m<sup>3</sup>/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción del municipio de Salamina, en una longitud total de 17,50 km.

Los objetivos de este proyecto son

- ✚ Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Hondo y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Hondo.
- ✚ Reducir la sedimentación del Caño Hondo.
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Hondo.
- ✚ Reforestar el caño Hondo.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Hondo

Para este proyecto se tiene programado las siguientes actividades:

Tabla 18 Actividades ejecutadas - Restauración caño hondo - CGSM

ACTIVIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE EJECUTADO
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	17,50 km	17,50 km	100,00%
Dragado Mecánico de Sedimentos y Explanación Lateral del Material	1.199.703,75 m <sup>3</sup>	720.636,76 m <sup>3</sup>	60,07%
Conformación de Barrera con el Material Proveniente del Dragado para Protección contra Inundaciones	5.991,69 m <sup>3</sup>	0 m <sup>3</sup>	0%
Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado	736,53 m <sup>3</sup>	197,18 m <sup>3</sup>	26,77%
Reforestación Complementaria para Protección de Taludes (Establecimiento y aislamiento)	70,00 ha	0 ha	0%

Para todos los proyectos se tienen establecidos unas medidas de manejo ambiental con el fin de contar con un documento de soporte que permita Identificar, evaluar y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos y maximizar los positivos mediante un conjunto de medidas ambientales de acuerdo a las principales actividades a ser desarrolladas durante la ejecución de las obras, enmarcándose en la legislación ambiental vigente y las directrices de CORPAMAG.

Además de contar con un monitoreo y seguimiento hidro climatológico y ambiental, que viene efectuándose a través del convenio No. 323 de 2020 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR y la implementación de estrategia de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad en la zona de influencia del proyecto.

A la fecha el presente proyecto se encuentra en ejecución y con fecha de terminación 10 de noviembre de 2023. Ahora bien, con las actividades ejecutadas para este proyecto durante el periodo del presente informe, registraría para el mes de ejecución un avance físico del 4,98% y para el proyecto en general un avance físico acumulado del 58,19%.

Figura 39 Actividades de Construcción de Box Culvert en Concreto Reforzado



Obras del proyecto de caño Hondo - Box Culvert del K3+585



Obras del proyecto de caño Hondo - Box Culvert del K4+200



Obras del proyecto de caño Hondo - Box Culvert del K6+900



- ✓ Proyecto **Restauración ambiental del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena.**

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 35 m<sup>3</sup>/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción de los municipios de Remolino, Salamina y Pivijay, en una longitud total de 17,575 km:

Los objetivos de este proyecto fueron:

- ✚ Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Martinica y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✚ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Martinica.
- ✚ Reducir la sedimentación del Caño Martinica.
- ✚ Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Martinica.
- ✚ Reforestar el caño Martinica.
- ✚ Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Martinica

Figura 40 Actividades de limpieza Caño Martinica



#### 4. Obras de mantenimiento hidráulico del Caño Clarín Viejo como aporte a la recuperación del Ecosistema del Vía Parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena

El caño Clarín Viejo es un conector del Río Magdalena y del complejo Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, el cual se localiza en el delta exterior del río Magdalena, en el corregimiento de Palermo, municipio de Sitio Nuevo sobre la margen derecha unos 4.5 kilómetros de distancia del puente Laureano Gómez y con una longitud aproximada de 14,18 kilómetros desde su embocadura sobre el río Magdalena, hasta inmediaciones del caño Guartinajo específicamente en el Box Culvert ubicado en el en el K15+148,60 de la Vía Parque Isla de Salamanca.

Las alternativas seleccionadas para el mejoramiento del ecosistema de bosque de manglar de la CGSM y la Vía Parque Isla de Salamanca, consistente en el aporte de un mayor caudal de agua proveniente del río Magdalena a través del dragado hidráulico del caño Clarín Viejo en sus primeros kilómetros, para disminuir los parámetros de salinidad, determinando en gran parte las cantidades de obra, el costo y método de trabajo del proyecto, cuyas actividades a ejecutar se discriminan a continuación:

Tabla 19 Obras a ejecutar - LP 008 de 2022

ACTIVIDADES	UNIDADES	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	Km	14,51
Dragado Hidráulico de sedimentos y Explanación Lateral del Material proveniente del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topobatimétrico Y Movilización y Desmovilización de equipos	M <sup>3</sup>	89.154,60
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos.	M <sup>2</sup>	119.000,00
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	Km	14,51

Para la ejecución del proyecto se cuenta con la contratación del contratista de obra e interventoría a continuación la ficha técnica:

Tabla 20 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	LP 008 DE 2022	CM 005 -2022
Objeto del contrato	Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del caño Clarín Viejo como aporte a la recuperación del ecosistema del Vía Parque Isla Salamanca en el departamento del magdalena	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental a las obras de mantenimiento hidráulico del caño Clarín Viejo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del Vía Parque Isla Salamanca en el departamento del Magdalena.
Nombre del Contratista	Consortio Obras Clarín Viejo 2022	Ingeniería Consultoría, Construcción y Suministros s.a.s.
Fecha de inicio	25 de enero de 2023	25 de enero de 2023
Plazo	4 meses	4 meses
Valor final	\$ 2.343.888.627	\$ 208.788.475

Figura 41 Avance de Obra LP 008 DE 2022



Draga wáter master



Actividades de limpieza de vegetación acuática.



Actividades de Dragado



Actividades de batimetría de control de ejecución de cantidades.

## FORMULACION DE PROYECTOS PARA LA RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA – CGSM

Así mismo como parte de la gestión, la corporación viene formulando proyectos que apuntan a la recuperación de este ecosistema – CDE – CGSM, teniendo en cuenta que es el primer sitio del país incluido en la Convención Ramsar, relativa a los humedales de importancia internacional, el cual recientemente fue incluido en la lista montreux de humedales amenazados, siendo aún más evidente la necesidad de intervenciones urgentes y completas como el mencionado a continuación.

### **1. Proyecto “RESTAURACION HIDRAULICA Y AMBIENTAL DE LOS CAÑOS TORNO, ALIMENTADOR Y ALMENDROS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**

**Objetivo General:** Llevar a cabo la restauración hidráulica y ambiental de los caños Torno, Alimentador y Almendros en la zona nor-occidental de la Ciénaga Grande De Santa Marta en el departamento del Magdalena.

Con la ejecución de esta obra se espera recuperar hidráulicamente los caños Torno, Alimentador y Almendros a lo largo de 11.374 metros lineales, mediante la remoción de 316.498,49 m<sup>3</sup> de sedimentos, de los cuales 264.080,37 m<sup>3</sup> serán removidos mediante dragado mecánico en los 3 caños y los restantes 52.418,12 m<sup>3</sup> serán removidos mediante dragado hidráulico en la embocadura del caño Torno, según el siguiente detalle.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

### **2. Proyecto: “RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CAÑO MARTINICA COMO APORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”**

**Objetivo General:** Restaurar hidráulica y ambientalmente la segunda etapa del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM

Con la puesta en marcha de este proyecto se proyecta llevar 58,78 m<sup>3</sup>/seg, el cual fue seleccionado por la similitud hidrológica que debe existir entre este cauce y el caño Martinica, cuyo caudal de diseño es igual a 35 m<sup>3</sup>/seg, debido a que el caño Martinica 2 entrega directamente en el caño Martinica a una cota de diseño de 1 metro sobre el nivel del mar (m.s.n.m), por lo tanto, el caño Martinica 2, obedece a la captación directa que tendrá este, la cual se ubica en el Río Magdalena.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

### **3. Proyecto: RESTAURACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL CAÑO AGUAS NEGRAS EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

**Objetivo General:** Recuperar la dinámica hídrica entre en el Río Magdalena, el Caño Aguas Negras y la Ciénaga Pajaral.

Con el proyecto en mención se pretende intervenir el caño aguas negras en el municipio de Sitio nuevo, con el cual se pretende beneficiar a una población de 29.612 habitantes.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

#### **4. Proyecto: RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

**Objetivo General:** Implementar acciones de restauración ambiental y recuperación hidráulica de la cuenca del Río Aracataca en el Departamento del Magdalena.

El proyecto aporta al conjunto de acciones que se adelantan a nivel país, en donde en el 2020 se propuso la meta de sembrar 180 millones de árboles al 2022, basado en la restauración de más de 300.000 hectáreas de suelo degradado, con fines de recuperación y rehabilitación de zonas degradadas por fenómenos como la deforestación, el uso inadecuado y la fragmentación de ecosistemas. (MADS, 2020)

Con la puesta en marcha de este proyecto se pretende beneficiar a 96.195 habitantes de los municipios de Aracataca, El Retén y Pueblo viejo.

Este proyecto fue presentado ante el Fondo Nacional Ambiental FONAM para su evaluación y adjudicación de recursos.

## Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.4.1 Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%	0	0
3.4.2. Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales	Acciones implementadas	1	100%		
3.4.4. Formular el Portafolio de áreas prioritarias para la conservación y compensación en la jurisdicción de CORPAMAG.	Plan de Manejo formulado	1	0%		

### Implementación de acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

#### Implementación de la Herramienta de efectividad de manejo de área protegida

En 2023, se actualizó información de la Herramienta de Efectividad de Manejo de las áreas protegida del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero, de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta del Rio Jirocasaca y del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa, este último realizado conjuntamente con CORPOCESAR.

En otras acciones en cumplimiento de esta actividad:

Participación en la Mesa Técnica Interinstitucional de la Ciénaga Grande de Santa Marta, conformada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales, INVEMAR, CORPAMAG, CRA, BARRANQUILLA VERDE, Gobernación del Magdalena y las Universidades del Magdalena y del Atlántico, con la finalidad de dar continuidad al proceso de actualización del Plan de Manejo del sitio Ramsar Sistema Delta Estuarino del río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta.

Se avanzó en la revisión y ajuste del Objetivo 3 y 2 (parcialmente), quedando pendiente el Objetivo 1 que se trabajará en el mes de julio, a continuación, imagen de la mesa de trabajo realizada.



## Implementación de acciones de los Planes de Manejo de las áreas protegidas Regionales

### Actualización de proyecto

Se actualizó el proyecto: “RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL DRMI COMPLEJO CENAGOSO ZÁRATE, MALIBU, VELADERO, EN LOS CORREGIMIENTOS DE CERRO GRANDE, AGUAS VIVAS, CUNDINAMARCA Y LAS PALMAS, DE LOS MUNICIPIOS DE PLATO Y SANTA BARBARA DE PINTO – MAGDALENA” el cual fue presentado a la convocatoria del Presupuesto General de la Nación –PGN, vigencia 2024.

### Implementación de acciones en el área protegida – Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zárate, Malibú, Veladero.

- i. Con el propósito de fortalecer capacidad de gestión administrativa y operativa del equipo de trabajo de las Sedes que hacen parte del DRMI, Humedales del Sur y Valles y Colinas del Ariguaní como también, de las autoridades administrativas de Plato y Santa Bárbara de Pinto, se llevó a cabo una serie de reuniones y talleres donde:
- Se dio a conocer como fue el proceso participativo para la declaratoria del área protegida y la formulación del plan de manejo.
  - Presentación del DRMI, su distribución política-administrativa, corregimientos y veredas que la conforman e información general del área protegida DRMI – CC ZMV.
  - Indicación de la zonificación adoptada, actividades permitidas y entrega de un pendón a cada Sede para la visualización del DRMI.
  - Se hizo énfasis en la necesidad de generar espacios de interacción entre las 2 alcaldías para desarrollar los temas de participación de manera mancomunada y tendientes a aunar esfuerzos para darle el manejo adecuado a esta importante área para los municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto

**Figura 42 Socialización información sobre declaración y plan de manejo del DRMI Sede Valles y Colinas del Ariguaní.**



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ii. Se trabajó en la identificación de espacios de participación para las diversas actividades a desarrollar en el área protegida DRMI – CC ZMV, contando con la asistencia activa de las alcaldías de Santa Bárbara de Pinto y de Plato y de los funcionarios de ambas Sedes. A continuación, imágenes de los diferentes momentos de trabajo realizados con funcionarios de la alcaldía de Santa Bárbara de Pinto.

**Figura 43 Funcionarios de Planeación, delegada institución educativa y representante de la comunidad de Santa Bárbara de Pinto.**



**Figura 44 Participación funcionarios Alcaldía Santa Bárbara de Pinto**



Figura 45 Participación funcionarios Alcaldía de Plato



- iii. Se viene trabajando en una estrategia para la identificación en terreno del DRMI – CC ZMV por parte de los locales y foráneos y se dará inicio con la creación de un código QR donde se pueda acceder a información sobre el área protegida.
- iv. Contando con la asistencia de funcionarios de las alcaldías de Plato y Santa Bárbara de Pinto, delegado de la institución educativa de Plato –Luis Carlos Galán y líder social del municipio de Pinto, se llevó a cabo el intercambio de experiencia de la Asociación de Promotores Ambientales de Janeiro (corregimiento de San Zenón) – APROAJAN. Asociación que surgió de la formación de Promotores Ambientales organizada por CORPAMAG, con el objetivo de conocer cómo se dio el proceso de creación de la asociación, la implementación de un proyecto de restauración y otras iniciativas que le han permitido contar con una enriquecedora experiencia que bien vale la pena conocer y multiplicar.

80

Esta experiencia fue de gran utilidad para los funcionarios de las alcaldías especialmente, para los de Plato quienes marcharon muy agradecidos con CORPAMAG por haber organizado este tipo de actividad y de llevarse muchas ideas para iniciar un proyecto similar en el corregimiento de Cerro Grande, en el DRMI – CC ZMV.

Figura 46 Inicio del intercambio de saberes



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 47 Intervención del líder comunitario del corregimiento de Veladero, Santa Bárbara de Pinto.



## PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

### Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento	Cuerpos de agua prioritizados para planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	2	0%	3.581.584.505	336.762.764
4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	40%	0%		
4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		40%	0%		
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	30%	0%		

### Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes prioritizadas del departamento

La Corporación en cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia se encuentra estructurando la fase planeación para la implementación de esta acción.

### Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento

En este periodo se presentó el proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA - POMCA RÍO ARIGUANÍ SUBZONA HIDROGRÁFICA SZH 2804, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA” para solicitud de recursos del presupuesto general de la nación – PGN. Actualmente la propuesta de proyecto de formulación del POMCA se encuentra en fase de corrección para su posterior revisión por parte del equipo de la oficina de planeación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual una vez sea viable, se buscará la manera de tramitar recursos para el mismo.

Es importante resaltar que, las actividades y metodología a implementar para el desarrollo de las mismas, deben corresponder a lo que se encuentra definido en la Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA (en su última versión) y sus respectivos anexos, expedida por la Resolución 1907 de 2013, con lo que se asegurará que se cumpla con las especificaciones y productos requeridos para cada una de las fases, además de incorporarse el componente de cambio climático de acuerdo con los Lineamientos y Hoja de Ruta para el Fortalecimiento del Componente de

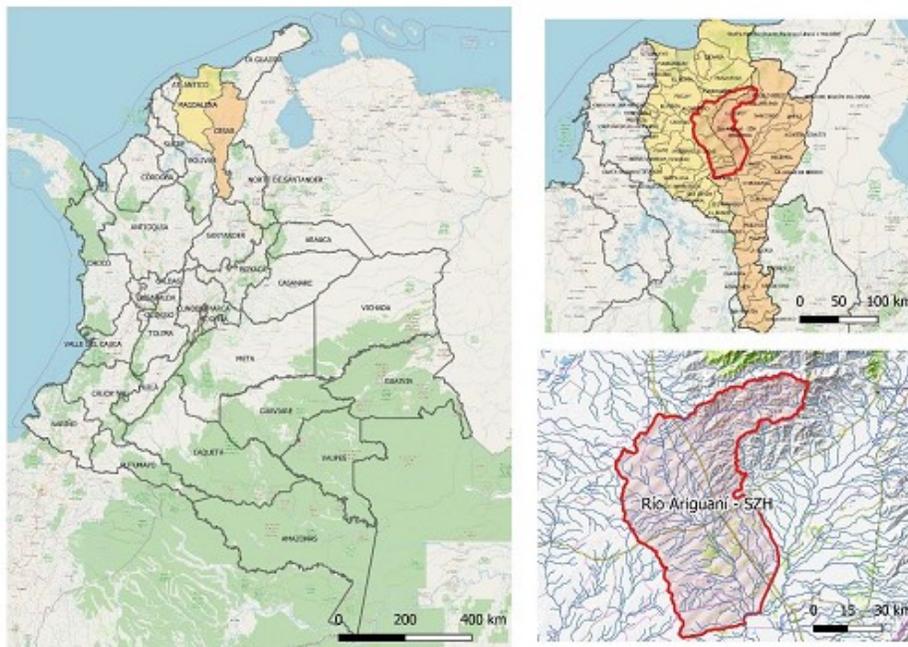
Cambio Climático en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA y toda aquella normatividad que reglamente la materia y que se expidan o reglamenten.

En este sentido, el POMCA para la cuenca Río Ariguani SZH 2804 deberá comprender las siguientes fases:

- Aprestamiento.
- Diagnóstico.
- Prospectiva y Zonificación Ambiental.
- Formulación.

A continuación, se presenta la localización del área objeto de estudio:

**Figura 48 Localización POMCA Río Ariguani**



## **Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento**

Conforme a la Implementación de los Planes Operativos de los POMCA adoptados se presenta la ejecución y finalización del contrato Contrato 293 del 28 de enero de 2022 el cual tiene por objeto: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LOS POMCAS SZH 1501, NSS 2906-01 Y SZH 2907 FORMULADOS Y ADOPTADOS POR CORPAMAG RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE “FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL”*, del cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- I. Identificación de las áreas estratégicas para la regulación hídrica. Enfocado en las siguientes áreas:

- a. Rondas hídricas y nacimientos de cuerpos hídricos.
- b. El área considerada como de rehabilitación dentro de las zonas de protección y recuperación para la conservación en la cuenca.
- c. Zonas de recarga de acuíferos.

## II. Caracterización de la producción hídrica de Caracterización de la producción hídrica de las áreas identificadas.

**A.** *Cálculo producción hídrica actual de la cuenca. La producción hídrica es el volumen disponible para satisfacer la demanda generada por las actividades sociales y económicas del hombre. Al cuantificar la escorrentía superficial a partir del balance hídrico de la cuenca, se estima la oferta de agua superficial de la misma. Para los efectos de calcular la oferta hídrica en una cuenca hidrográfica, se aplicó según cada caso las siguientes metodologías de acuerdo con la información disponible y características físicas de la cuenca:*

- *Balance hídrico: Para cuencas hidrográficas con un registro de las variables climatológicas e hidrológicas mayor de 10. años, situación está, que permite estimar la oferta hídrica media anual. Esta metodología se aplica en cuencas instrumentadas y con un área de drenaje mayor (más de 250 km<sup>2</sup>).*
- *Caudal medio puntual en las corrientes de interés: Cuando los registros de caudal generan series cortas y no confiables (series anuales menores de dos años);*
- *Relación lluvia-escorrentía: Aplicable en cuencas menores, es decir cuyas áreas de drenaje sean inferiores a 250 km<sup>2</sup>, cuencas no instrumentadas y en consecuencia no cuentan con registros de caudal para la estimación de la oferta superficial mensual.*

84

**B.** *Determinación de las principales causas de los desequilibrios en las zonas identificadas como áreas estratégicas para la regulación hídrica.*

**C.** *Reconocimiento en campo e identificación de 27 sitios para medición de caudales.*

**D.** *Levantamiento en campo de aforos líquidos de caudal (10 campañas de aforos durante el año en épocas de estiaje o niveles bajos y en época de niveles altos) y posterior construcción de las curvas que establezcan la relación entre Nivel y Caudal de cada estación.*

**E.** *Levantamiento en campo de secciones transversales hidrotopográficas de las estaciones instaladas.*

**F.** *Determinación en campo de las cotas de referencia de desbordamiento para las estaciones instaladas y las poblaciones cercanas a ellas.*

**G.** *Medición de niveles y precipitación en 27 estaciones en los sitios seleccionados en forma conjunta con CORPAMAG (Ríos y Ciénagas).*

**H.** *Asignación, de observadores voluntarios y capacitación en la lectura de las miras a cada una de las estaciones instaladas.*

## III. Determinar los predios que se encuentran dentro de las áreas y ecosistemas estratégicos priorizados.

## IV. Diseñar y generar un formulario web para recopilación de información de interés relacionada con la implementación de los POMCAs por diferentes actores.

## Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.2.1 Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	0%	8.582.330.219	1.663.472.011
4.2.2 Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.	Monitoreos anuales realizados	1	0%		
4.2.3 Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)	Censo actualizado de usuarios	1	0%		
4.2.4 Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua	Cuerpos de agua con vertimientos reglamentados	50%	0%		
4.2.5 Reglamentar las corrientes priorizadas en el departamento	Corrientes reglamentadas	2	0%		
4.2.7 Formulación de los objetivos de calidad del río Magdalena	Objetivos de calidad formulados	1	0%		
4.2.6 Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua priorizados	Objetivos de calidad actualizados	1	0%		
4.2.8 Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva	Sectores productivos con acompañamiento técnico	4	0%		
4.2.9 Apoyo para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el departamento del Magdalena	Obras de saneamiento hídrico asesorada	1	0%		

### Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad

En cumplimiento de esta actividad, se suscribió el contrato N° 472 de 2023 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio para realizar toma de muestras y análisis fisicoquímicos y microbiológicos de aguas residuales y superficiales en la jurisdicción de Corpamag”, su ejecución iniciara en el segundo semestre de 2023.

### Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

En cumplimiento de esta actividad, se suscribió el contrato N° 496 de 2023 con el objeto de “Prestación de servicios profesionales de un laboratorio, para realizar monitoreo de control y seguimiento a los objetivos de calidad de aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag”, su ejecución iniciara en el segundo semestre de 2023.

## Formulación de los objetivos de calidad del río Magdalena

En cumplimiento de esta actividad, se suscribió el contrato N° 383 de 2023 con el objeto de “Prestación de servicios de un laboratorio de pruebas y ensayos, para realizar caracterización físico química y microbiológica como insumo para establecer objetivos de calidad en el río Magdalena en la jurisdicción de CORPAMAG”, su ejecución iniciara en el segundo semestre de 2023.

## Actualizar objetivos de calidad por tramos en cuerpos de agua priorizados

En cumplimiento de esta actividad, se suscribieron los contratos:

Contrato N° 469 de 2023 con el objeto de “Establecer Acuerdo de metas de cargas contaminantes para los parámetros Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST), con los usuarios que vierten aguas residuales Domésticas y no Domésticas en los Ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, palomino, Sevilla, Toribio y Tucurínca jurisdicción de CORPAMAG, para el periodo 2023-2027”, su ejecución iniciara en el segundo semestre de 2023.

Contrato N° 470 de 2023 con el objeto de “Determinación de objetivos de calidad en las fuentes hídricas superficiales ríos Aracataca, Córdoba, Buritaca, Don Diego, Frio, Fundación, Gaira, Guachaca, Manzanares, Mendihuaca, palomino, Sevilla, Toribio y Tucurínca periodo 2024-2034”, su ejecución iniciara en el segundo semestre de 2023.

## PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

### Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

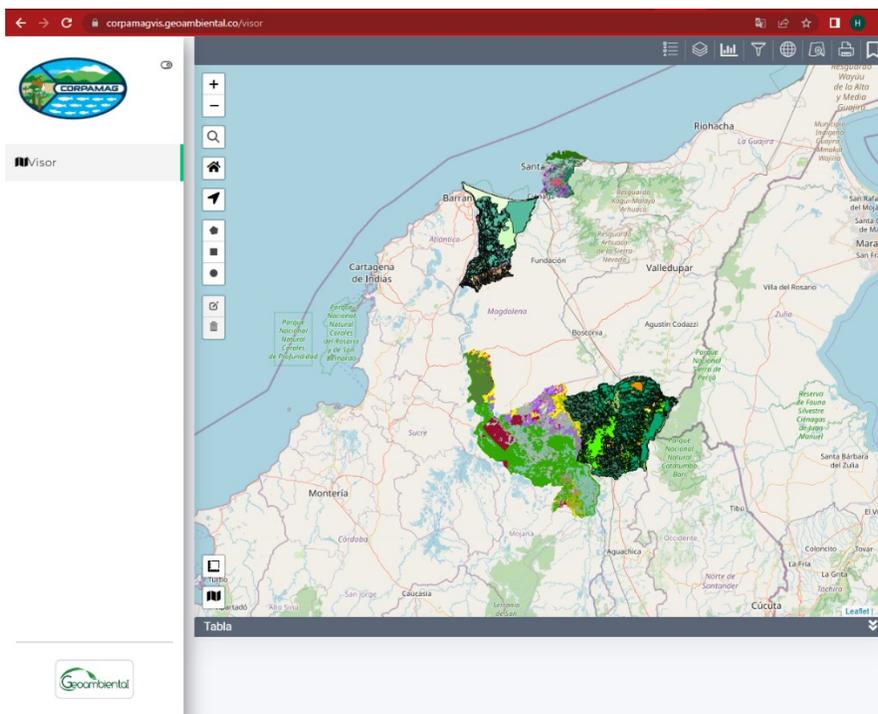
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
5.1.1 Fortalecer la gestión de información ambiental de los recursos naturales	Módulos SIAR implementados	1	100%	50.000.000	47.096.020
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema geográfico y geovisor fortalecido	30%	50%		
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	50%		
5.1.4 Actualizar línea base de información ambiental corporativo para reportar al Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC y a los demás sistemas de información del territorio	Línea Base de Información Ambiental Corporativa actualizada	40%	50%		

### Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor

En cumplimiento de esta actividad, se continúa fortaleciendo la Gestión de Información Ambiental dentro de la Corporación, y de acuerdo con las necesidades internas, se realizaron las siguientes acciones:

- El Geovisor y generador de Reportes de Áreas de Importancia Ambiental continúa activo para el personal interno de la Corporación, con funcionalidades que permiten realizar consultas automáticas de Áreas de Importancia Ambiental previamente configuradas en la Plataforma.
- El Geovisor público de la Corporación continúa activo, con funcionalidades de visualización y consultas sencillas, abierto a toda la ciudadanía, actualmente se encuentran configuradas las capas de los POMCA adoptados por la Corporación y se cuenta con botón de acceso en nuestra Página Web [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co).
- Se continuó el proceso de mejora continua, en los Módulos de Geoambiental implementados, identificando oportunidades de mejora en la Plataforma, desde las cuales se elaboró un cronograma de trabajo para realizar los ajustes pertinentes, el cual está en ejecución a través del Contrato CD 096 de 2023.
- Se deberá continuar el fortalecimiento del personal interno, especialmente a los nuevos funcionarios de la Corporación, a través de entrenamientos, inducciones y socializaciones.

Figura 49 Geovisor Público



## Reporte de la información en el SIAC

En el marco de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones enfocadas en el cargue de información de los Subsistemas del SIAC: SIRH y POMCA-SIRH:

**Sistema Información del Recurso Hídrico – SIRH:** Se realizó la identificación de los permisos otorgados y su expediente, para completar datos necesarios para el correcto ingreso al Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, se organizó la información en plantillas para su posterior cargue en el Sistema.

Se realizó revisión creación y corrección de las fuentes hídricas de la región en el Sistema de Información del Recurso Hídrico SIRH, identificando código de fuente, área, zona y subzona.

**POMCA – SIRH:** Se identifica, valida y registra la información de los POMCA Rio de Piedras- Rio Manzanares 1501 y Ciénaga Grande de Santa Marta 2609-01, en la plataforma POMCA-SIRH en los respectivos módulos que lo componen, de acuerdo a las siguientes fases:

- ✚ Actividades Previas: En esta fase se registró información respecto a la declaratoria de cuencas en ordenación, la conformación o reconfiguración de comisiones conjuntas, la presencia o no de comunidades étnicas y la información económica para la formulación del POMCA.
- ✚ Aprestamiento: Se registró la información más relevante respecto a las problemáticas y conflictos alrededor del recurso hídrico, identificados en el análisis situacional y en la síntesis ambiental de las respectivas cuencas hidrográficas. Así mismo se relacionó la cartografía de diagnóstico generada en la caracterización de la cuenca.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✚ **Diagnóstico:** Se ingresó información correspondiente a la descripción de los principales espacios de participación y/o coordinación desarrollada en esta fase, las Potencialidades, Limitante, Condicionamientos, Descripción General de áreas críticas y Conflictos identificados en el análisis situacional y en la síntesis ambiental. Así mismo se relacionó la cartografía de diagnóstico generada en la caracterización de la cuenca.
- ✚ **Prospectiva y Zonificación:** Se reporta todas las categorías de ordenación, las zonas y subzonas de uso y manejo resultantes del proceso de zonificación ambiental, conforme con la guía de formulación de los POMCA. Así mismo se describe los principales espacios de participación y/o coordinación desarrollados en esta fase.
- ✚ **Formulación:** Se ingresan los instrumentos y medidas de administración de los recursos naturales renovables, estrategias, componente programático y los espacios de participación y/o coordinación desarrollados.



Código PO MCA II	Nombre de la Cuenca II	Nombre NSS II	Tipo Zonificación II	Área Hidrográfica II	Estado II	Fecha Estado II	Opciones ?
2906-01	Cga Grande de Santa Marta	Complejo humedales Cga Grande de Santa Marta - NSS	Nivel Subsiguiente	2 - Magdalena Cauca	Actividades Previas	2023-06-8	[Icons]
1501	Rio Piedras - Rio Manzanares		Subzona Hidrográfica	1 - Caribe	En ejecución	2022-11-9	[Icons]

89

## SNIF:

- ✚ Se atendió a la jornada programada por el IDEAM en las instalaciones de la Corporación en las cuales se realizó seguimiento al cargue de información, además se resolvieron dudas e inquietudes y oportunidades de mejora que surgieron en dicha jornada.
- ✚ Se constató información registrada en el módulo Restauraciones/Plantaciones Protectoras y se complementó la información dentro del SNIF.
- ✚ Se recopiló datos de movilizaciones y aprovechamientos forestales conforme al número total reportado por la Subdirección de Gestión Ambiental.
- ✚ Se realizó el respectivo cargue de información de aprovechamientos forestales, movilizaciones de flora maderable y no maderable, renovaciones y desmovilizaciones, correspondientes a los meses en curso del año 2023.

Por otro lado, se ha estado implementando estrategias para fortalecer y promover el Uso, Manejo y apropiación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL, desde la cual se han obtenido los siguientes avances:

- ✚ Se elaboró cronograma de trabajo para fortalecer el uso de la plataforma VITAL y consolidarlo como único medio de recepción de solicitudes de Trámites Ambientales, priorizando los siguientes: Solicitud de Certificación Minera, Licencias Ambientales, Concesiones Superficiales, Concesiones Subterráneas, Vertimientos y Aprovechamiento Forestal.

- ✚ Se ha mantenido comunicación activa con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para asesoría y capacitación en el manejo de la plataforma de Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, resolviendo dudas e inquietudes y programando jornadas de capacitación en la Corporación, y realizando los ajustes pertinentes a la parametrización de permisos. Se ha contado con la participación de funcionarios de la entidad responsables de cada proceso en los trámites ambientales.
- ✚ Se realizó parametrización del Trámite “Solicitud de Certificación Minera”, radicado hasta la fecha, treinta y siete (37) solicitudes.
- ✚ Se inició el ajuste a la parametrización del Trámite de Licencias Ambientales, de acuerdo al respectivo flujograma y a la normatividad vigente.



## PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

### Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.1.1 Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial	Documento Determinantes ambientales actualizados	50%	50%	0	0

### Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, en el marco de esta actividad, ha desarrollado las siguientes acciones:

Durante el primer semestre del año 2023 se ejecutó las actividades de actualización de determinantes ambientales asociadas al medio transformado en el departamento del Magdalena (jurisdicción CORPAMAG).

Las actividades constaron de la actualización de las determinantes ambientales asociadas al medio transformado, que recogen todos aquellos elementos asociados al ordenamiento que se derivan de políticas, directrices, disposiciones, regulaciones, normas y reglamentos para prevenir, mitigar y manejar los efectos ambientales negativos derivados del desarrollo de las actividades humanas que intervienen en la definición del modelo de ocupación de los municipios, buscando el cumplimiento de las obligaciones derivadas de ellos en armonía con el régimen de usos propuestos. Las principales determinantes del medio transformado actualizadas son:

**Las relacionadas con la Calidad de aire:** Precisan lineamientos que deben ser tenidos en cuenta por las entidades territoriales para definir los polígonos en los cuales se pueden instalar actividades industriales que cuenten con fuentes fijas, compatibles con los demás usos y distantes de zonas pobladas a fin de proteger la salud de las personas que las habitan; en las cuales, se pueda regular la calidad del aire a través de medidas de intervención que conduzcan a disminuir la emisión de humos, gases, vapores, polvos o partículas conforme a las regulaciones existentes.

**Las relacionadas con los niveles de Ruido:** Identifican las zonas que, por las características de las actividades comerciales, industriales, recreacionales y domésticas que albergan, pueden ocasionar un aumento en las emisiones de ruido y ruido ambiental que superen los límites permisibles, generando un impacto negativo en las condiciones de

salud y bienestar de la población, así como del análisis de las zonas en las cuales es necesario mantener niveles por debajo de los límites debido al tipo de establecimientos que acoge (equipamientos de salud, educación, recreación pasiva, zonas residenciales, etc.).

**Las relacionadas con Olores Ofensivos:** Definen restricciones y condicionamientos para la ubicación de este tipo de actividades, en zonas que por sus características favorezcan el control y manejo de los impactos asociados a la generación de olores ofensivos.

**Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH:** En caso de que aplicaran, identifican y señalan áreas compatibles para la ubicación de infraestructura para el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los vertimientos que se generen en los centros urbanos y centros poblados del municipio o distrito, al respecto, deberá tener en cuenta los objetivos de calidad y los usos del recurso definidos en los planes de ordenamiento del recurso hídrico PORH. Los sitios destinados para la ubicación de este tipo de infraestructura se definirán como suelo de protección de infraestructura de servicios, tal como lo señala el decreto 3600 de 2007 compilado en el Decreto 1077 de 2015.

**Gestión de Residuos Sólidos Peligrosos y RCD:** Establecen áreas potenciales y compatibles para la ubicación de infraestructura asociada a este tipo de actividades, incluyendo: estaciones de transferencia, plantas de aprovechamiento de residuos sólidos, estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos (ECAS), bodegas, plantas o sistemas de compostaje, bodegas de reciclaje, escombreras, celdas de seguridad y hornos incineradores de residuos, entre otros.

**Perspectiva urbano-regional:** Bajo un enfoque urbano-regional se hace un reconocimiento de la diversidad y equidad territorial. El campo y la ciudad no son categorías absolutas sino continuas e interdependientes. Los flujos del recurso hídrico, de la energía y de los alimentos, así como el acceso a otros recursos naturales y servicios ecosistémicos, deben planificarse de forma que se retribuya, compense y beneficie a todos los actores sean urbanos o rurales. El ordenamiento ambiental territorial constituye un instrumento esencial para cualquier política ambiental y, por supuesto, resulta clave en el caso de la gestión ambiental urbana. Ello supone la efectiva incorporación en la planificación y el ordenamiento ambiental del territorio de la estructura ecológica principal y de otros determinantes ambientales relevantes al ambiente transformado derivadas de los elementos naturales del territorio; Es por ello que vale la pena dar un mayor análisis a los elementos característicos y relevantes en los asuntos ambientales urbanos que a previo análisis pueden constituirse en una determinante tales como el espacio público y las áreas verdes, así como ciertos elementos de la estructura ecológica principal como las áreas núcleo y los corredores ecológicos. Estas a su vez se clasificaron en:

- ✚ Identificación de las Determinantes Ambientales relacionadas con densidades de ocupación en suelo rural
- ✚ Determinación de los Umbrales Máximos de Suburbanización y Densidades de Vivienda Suburbana, que consiste en determinar el porcentaje máximo de suelo que puede ser clasificado como rural suburbano en un municipio o distrito, Donde se deben contemplar los siguientes elementos específicos como mínimos a tener en cuenta: (i) Directrices derivadas de instrumentos de ordenamiento ambiental existentes y que involucran cada distrito o municipio (planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, planes de manejo, planes de ordenación y manejo de unidades ambientales costeras, planes generales de ordenación forestal), (ii) Condiciones de amenaza y riesgo de las áreas, (iii) Unidad Agrícola Familiar en

cada entidad territorial, (iv) Elementos para desarrollar la unidad mínima de actuación y (v) Distribución actual de densidades.

- ✚ Determinación de la Extensión Máxima de Corredores Viales Suburbanos, Para efectos de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 388 de 1997, en los planes de ordenamiento territorial sólo se podrán clasificar como corredores viales suburbanos las áreas paralelas a las vías arteriales o de primer orden y vías intermunicipales o de segundo orden. El ancho máximo de los corredores viales suburbanos será de 300 metros medidos desde el borde exterior de las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión de que tratan los numerales 1 y 2 del artículo 2 de la Ley 1228 de 2008 y en ellos sólo se permitirá el desarrollo de actividades con restricciones de uso, intensidad y densidad.



## Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

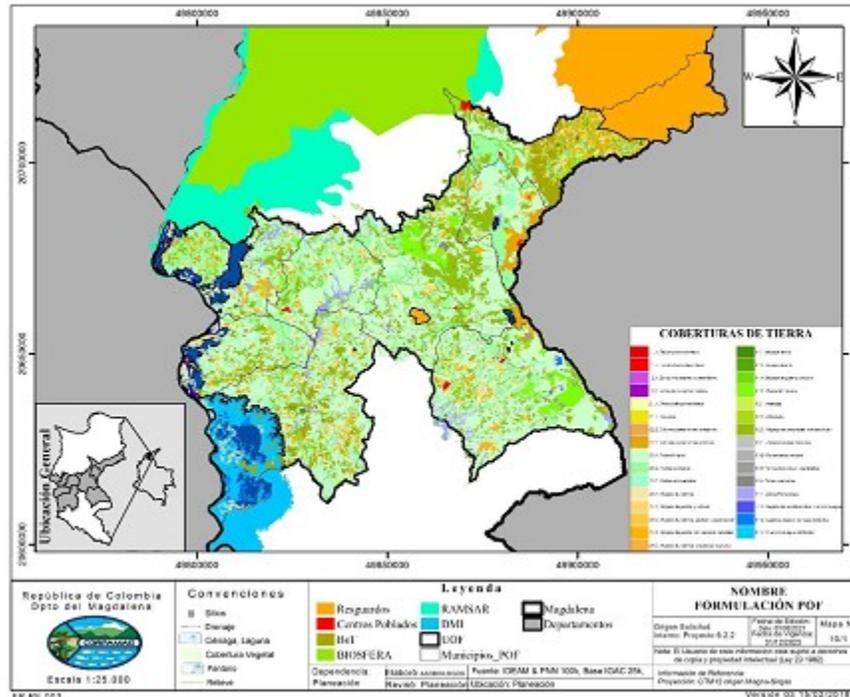
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	1	0%	1.470.000.000	0
6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	30%	0%		
6.2.3 Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (humedales y páramo)	Planes de Manejo de ecosistemas estratégicos formulados	1	0%		
6.2.5 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	50%	50%		

### Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena

La Corporación en la presente vigencia, ejecuto y concluyo el contrato N° 234 de 2022, con el objeto de “Prestación de servicios profesionales para la formulación del plan de ordenación forestal del área comprendida por los municipios de Pedraza Algarrobo, Ariquaní, Chibolo, Plato, Sabanas De San Ángel, Tenerife, Zapayán y Fundación”, las actividades ejecutadas fueron:

- ✚ Zonificación de las áreas forestales para la ordenación forestal como mínimo a escala 1:25000.
- ✚ Determinación y cuantificación de las coberturas vegetales como mínimo a escala 1:25000.
- ✚ Levantamiento del diagnóstico socioeconómico en las áreas forestales de la jurisdicción.
- ✚ Análisis del estado predial y de propiedad de las tierras.
- ✚ Determinación de los usos actuales y conflictos de uso de los suelos y sistemas productivos.
- ✚ Delimitación, caracterización y alinderación de las Unidades Jerárquicas de Ordenación Forestal.
- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria forestal.
- ✚ Informe del levantamiento de la información primaria forestal recolectada en los conglomerados establecidos en campo que sean representativos de las coberturas vegetales identificadas en todas sus etapas sucesivas.
- ✚ Documento de alistamiento y diseño para el levantamiento de la información primaria de fauna.
- ✚ Informe Final del levantamiento de la información primaria y secundaria de fauna, en donde se especifiquen los indicadores y variables implementadas en la caracterización, especies que se encuentran en grado de amenaza, en peligro de extinción, endémicas y migratorias, especies introducidas e invasoras y Problemática, conflictos y potencialidades de los aspectos bióticos.
- ✚ Documento de formulación de la estrategia de participación y socialización con los actores sociales involucrados y sus resultados.
- ✚ Documento de propuesta de Plan de Ordenación Forestal.
- ✚ Elaboración del Modelo de Almacenamiento de Datos Geográficos (GDB) conforme a lo establecido en la Resolución 2182 de 2016 (Autoridad Nacional de Licencias Ambiental – ANLA), mapas base y temáticos del análisis y delimitación.

Figura 50 Localización Plan Parcial Ordenación Forestal 2022 y coberturas vegetales



## Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (húmedales y páramo)

El páramo Sierra Nevada de Santa Marta, se encuentra en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR.

El 94%, (139.810 Ha) del páramo Sierra Nevada de Santa Marta se encuentra ubicado en el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y el 6% restante (8.256 Ha), es compartido por las Autoridades Ambientales de Cesar y Magdalena. Correspondiendo 5.421 Ha a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena.

Para esta vigencia se tenía planificado trabajar, conjuntamente con PNN y CORPOCESAR, en la formulación del plan de manejo del páramo Sierra Nevada de Santa Marta. Sin embargo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Resolución 136 de 2023 de febrero 17, declaró, reservó, delimitó y alinderó como parte del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta un área ubicada en los municipios de Aracataca, Ciénaga, Fundación y Santa Marta en el departamento del Magdalena, Dibulla en el departamento de La Guajira, Pueblo Bello y Valledupar en el departamento del Cesar.

El área de páramo en jurisdicción de ambas Corporaciones Autónomas Regionales, localizado en los municipios de Fundación en el Magdalena y Pueblo Bello en el Cesar (8.256 Ha) quedó incluido en la ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta razón por la cual, se dimite la meta propuesta.

## Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados

Se encuentra en implementación el contrato CM 004 de 2022, el cual tiene por objeto “Formular el documento técnico de acotamiento de la ronda hídrica de la Ciénaga y Caño Zapayán de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente”, específicamente el Decreto 2245 de 2017 cumpliendo con los criterios técnicos relacionados en la Guía para el Acotamiento de las Rondas Hídricas de Colombia, acogida mediante la resolución 957 del 31 de mayo de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Bajo este contexto se vienen adelantando actividades relacionadas con:

**Definición del componente ecosistémico** con el fin de definir el límite físico de la ronda, el cual busca determinar el papel de la vegetación de ribera en las condiciones microclimáticas y las condiciones de hábitat en los cuerpos de agua, corredor biológico, determinar la capacidad de filtración de contaminantes que por escorrentía podrían llegar al cuerpo de agua, además de la estabilidad de las orillas del cuerpo de agua.

Para lo que específicamente se ha desarrollado: (a) Identificación de las coberturas de la tierra (coberturas naturales y artificializadas) en la zona de ronda de la ciénaga de Zapayán a través de la metodología CORINE Land Cover adaptada para Colombia; (b) Delimitación de unidades de paisaje, usando el mapa geomorfológico y de cobertura de usos del suelo existentes de la ciénaga de Zapayán, así como el reconocimiento e identificación de la composición de los suelos; y (c) Análisis de sensibilidades biótico – ambientales y Caracterización de la vegetación de la Ciénaga de Zapayán.



**Definición del componente geomorfológico** asociado a la funcionalidad de la ronda hídrica, determinando las geoformas y procesos morfodinámicos asociados al flujo y almacenamiento temporal de agua y sedimentos, ajuste de la forma del cauce y sus patrones de alineamiento.



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

**Definición del componente hidrológico** relacionado con la dinámica de los flujos de agua (y con ello los de sedimentos y nutrientes), a través del cual se definen las funciones hidrológicas e hidráulicas de la ronda hídrica, en donde se han adelantado actividades relacionadas con: (a) Determinación del perfil idealizado de las geoformas que conforman la ronda hídrica; (b) Identificación de los indicadores o descriptores de campo y elementos asociados a la presencia de agua; (c) Niveles registrados en las estaciones aledañas a la zona de estudio; (d) Topobatimetría y levantamiento fotogramétrico.



## Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.3.1 Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	Acciones implementadas	1	0%	120.000.000	30.000.000
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial	Acciones implementadas	3	67%		
6.3.3 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	3	33%		

### Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Durante la vigencia de 2023, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

Con el propósito de dar a conocer a la comunidad las medidas para afrontar la temporada seca, evitar los incendios forestales y el desabastecimiento de agua, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG se encuentra realizando jornadas de socialización de la Resolución 7191 del 2022, en distintos puntos estratégicos del departamento.

Municipios como Algarrobo, El Retén, Aracataca, Fundación, Zona Bananera, Ciénaga, Sitio Nuevo y Pueblo Viejo, reciben, por parte de la Corporación, los lineamientos para prevenir y reducir las condiciones de riesgo y minimizar las posibles afectaciones e impactos sociales, económicos y ambientales ante las situaciones que se presenten durante esta época.

El Acto Administrativo contempla prohibir en los municipios y en el área rural del Distrito de Santa Marta, la realización de quemas a cielo abierto para la preparación del suelo en actividades agrícolas, la realización de fogatas, actividades que involucren fuegos artificiales o pirotécnicos, entre otras. Así mismo, la Resolución ordena priorizar el uso doméstico sobre los demás usos del agua potable, como el llenado de piscinas, lavado de vehículos con aguas suministradas por redes de acueducto, riego de jardines y evitar actividades que puedan poner en peligro de contaminación los nacimientos de agua.

Figura 51 Jornadas de socialización de la Resolución 7191 del 2022



La Corporación durante la vigencia 2023, suscribió contrato de prestación de servicios, con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sitio Nuevo, con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES-IF EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012.

En cumplimiento de este contrato, se han desarrollado las siguientes acciones:

Acompañar a las Alcaldías municipales, con la orientación e información sobre la obligación de elaborar los Planes de contingencia forestal

Se realizó una jornada de socialización y orientación a los funcionarios del ente administrativo municipal y actores sociales e institucionales relevantes que forman parte del comité de gestión del riesgo municipal, sobre la importancia y necesidad de incluir en los planes de desarrollo municipal, el compromiso de elaborar el respectivo Plan de contingencia en Incendios forestales del municipio.

Conformación de la Red de Vigías Rurales – RVR

Se identifica y selecciona a los habitantes del área rural del municipio que son vulnerables y manifiestan interés, en formar parte de la Red de Vigías Rurales a constituirse en el municipio, como actores y primeros accionantes por medio de la información y divulgación ante la ocurrencia de incendios forestales en el área rural del municipio y áreas conexas a la zona de Vía Parque Isla de Salamanca (VIPIS), al cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Sitio Nuevo

Formación Teórica Practica en temas de prevención y atención de Incendios Forestales

Se realiza un primer taller formativo los habitantes del área rural del municipio que son vulnerables y manifiestan interés en formar parte de la Red de Vigías Rurales; con la finalidad de brindar los elementos conceptuales y competencias en relación a la temática de prevención y atención de Incendios Forestales.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.

## Taller inclusión de la gestión integral del riesgo de desastres y la gestión integral del cambio climático en el territorio

Con el objetivo de identificar las posibles emergencias ambientales dentro del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú, Veladero, se generó un espacio de participación y articulación entre los actores del área protegida para la identificación de riesgos, localización, eventualidad y medidas de manejo a implementar.

El taller fue realizado en el municipio de Santa Bárbara de Pinto, contando con participación funcionarios de Alcaldía de Santa Bárbara de Pinto, defensa civil, inspector de policía, personero municipal. Los resultados del taller fueron cotejados con la información del POMCA de la cuenca hidrográfica Directos al Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (Código 2907).



## Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	2	100%	18.890.048.101	6.908.152.314
6.4.2 Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Proyectos formulados	2	100%		

### Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

Frente a este proyecto la Corporación llevo a cabo la firma de nueve (9) convenios con municipios pertenecientes al departamento del Magdalena, tomando en cuenta que una de las causas que dan origen al desabastecimiento o superávit de los recursos hídricos, está asociado al fenómeno ENOS (oscilación del Sur), comúnmente conocido como el fenómeno del niño – fase cálida o de la niña – fase fría, es reconocido como el conjunto más poderoso de variaciones atmosféricas y oceánicas en la región del pacífico ecuatorial, que en sus fases extremas provoca alteraciones todo el medio natural en general y el ciclo hidrológico, en particular. Este fenómeno de gran escala afecta la disponibilidad (por déficit o excedencia) y la calidad de una de las potenciales más altas del Magdalena: el recurso hídrico del Río Magdalena.

Los efectos de estos fenómenos sobre una cuenca poco cuidada, con altos grados de intervención antrópica, generan graves problemas de erosión y desprendimientos de masas, que poco a poco sedimentan los lechos de los ríos. Estas afectaciones no solo se registran en las cuencas principales, si no que los drenajes naturales que nacen en dichas cuencas o desembocan en ellas, poseen en muchos casos mayores afectaciones en las cuencas principales, sobre las poblaciones por desborde, sector productivo y generando pérdida de caudal para la cuenca.

✚ Convenio N° 581 de 2022, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas de la Ciénega de Cotoré en el corregimiento de bahía honda, municipio Pedraza, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica de la ciénega de Cotoré en el municipio de Pedraza Magdalena
- ✓ Mejorar la condición de la ciénega de Cotoré en el municipio de Pedraza, a través de la Limpieza de Vegetación Flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica de la ciénega de Cotoré en el municipio de Pedraza.
- ✓ Apoyar al municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

**Tabla 21 Actividades Convenio N° 581 de 2022 CORPAMAG - Municipio de Pedraza**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	26.400 m <sup>2</sup>
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño y la ciénaga	26.400 m <sup>2</sup>

Así mismo se tiene contemplado la realización de talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, acciones de sensibilización que apoyen y fortalezcan las actividades relacionadas objeto del proyecto. Para este proyecto se han estipulado unas medidas de manejo ambiental que el ejecutor del proyecto deberá cumplir.

A la fecha se lleva un 100% de ejecución de las actividades:

**Figura 52 Avance de Obra Convenio N° 581 de 2022**



Estado del Caño Cotoré abajo antes de la intervención



Estado del Caño Cotoré después de la intervención

✚ Convenio N° 585 de 2022, entre CORPAMAG y el Municipio de Cerro de San Antonio, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales a través de limpieza manual del caño ciego, municipio Cerro de San Antonio, departamento del Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Realizar las actividades de localización y replanteo topográfico del caño para establecer las
- ✓ Limpiar la vegetación flotante con actividades manuales a lo largo de este canal.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar recuperar las condiciones hídricas y ambientales del caño Ciego, se identificaron en el caño los tramos críticos que requieren la limpieza, comprendidos entre las abscisas K0+000 hasta K1+425, y, K1+775 hasta K1+900, siendo un total de 1.55 km de longitud en total para intervenir.

**Tabla 22 Actividades Convenio N° 585 de 2022 CORPAMAG - Municipio de Cerro de San Antonio**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	1.550 mts
Limpieza manual y retiro de material vegetal del cauce (Incluye Bote con Motor Fuera de borda y Canoa).	45.849 m <sup>2</sup>

En la actualidad el proyecto se encuentra 100% finalizado.

**Figura 53 Avance de Obra Convenio N° 585 de 2022**



Estado del caño Ciego Antes y durante la limpieza



Estado del caño Ciego después de la limpieza.

✚ Convenio N° 177 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Tenerife, cuyo objeto es: “Aporte a la Recuperación de las Condiciones hidráulicas y ambientales del Caño Zura en el municipio de Tenerife Magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica y ambiental del caño Zura perteneciente al municipio de Tenerife, Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño Zura a través de la Limpieza de Vegetación Flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica del caño Zura.
- ✓ Apoyar al municipio de Tenerife con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

**Tabla 23 Actividades Convenio N° 177 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Tenerife**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	978 mts
Movilización y Desmovilización de equipos	2 Und
Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño.	13.806.05 m <sup>2</sup>

Así mismo se contempló la realización de talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, acciones de sensibilización que apoyen y fortalezcan las actividades relacionadas objeto del proyecto. Para este proyecto se han estipulado unas medidas de manejo ambiental que el ejecutor del proyecto deberá cumplir (Como contrapartida del municipio de Tenerife Magdalena). A la fecha se encuentra en estado de perfeccionamiento del contrato.

104

**Figura 54 Avance de Obra Convenio N° 177 de 2023**



Estado del Caño Zura al momento de la formulación.

- ✚ Convenio N° 298 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Remolino, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para la recuperación de las condiciones hídricas y ambientales en tramo del caño el rabón, ubicado en el municipio de Remolino, departamento del magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica y ambiental del caño El Rabón perteneciente al corregimiento de San Rafael de Buenavista en el municipio de Remolino, Magdalena
- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño El Rabón a través de la Limpieza de Vegetación Flotante.
- ✓ Sensibilizar a la comunidad en el cuidado del cuerpo agua:
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

**Tabla 24 Actividades Convenio N° 298 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Remolino**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	2700 mts
Movilización y Desmovilización de equipos	2 Und
Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño.	30.002.70 m <sup>2</sup>

Así mismo se contempló la realización de talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, acciones de sensibilización que apoyen y fortalezcan las actividades relacionadas objeto del proyecto. Para este proyecto se han estipulado unas medidas de manejo ambiental que el ejecutor del proyecto deberá cumplir (Como contrapartida del municipio de Remolino Magdalena). A la fecha se encuentra en estado de perfeccionamiento del contrato.

105

✚ Convenio N° 305 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de El Retén, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto: recuperación de la sección hidráulica del caño el bongo a través de limpieza mecánica y manual, en el corregimiento de el bongo en el municipio de el retén-departamento del magdalena".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la Dinámica Hídrica del caño El Bongo, ubicado en el municipio de El Retén-Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño El Bongo a través de la Limpieza manual de vegetación flotante.
- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño El Bongo a través de Limpieza mecánica de vegetación.
- ✓ Generar iniciativas comunitarias y buscar empoderar a la comunidad en la identificación y transformación de situaciones ambientales conflictivas presentes en sus territorios.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

**Tabla 25 Actividades Convenio N° 305 de 2023 CORPAMAG - Municipio de El Retén**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	1200 mts
Movilización y Desmovilización de equipos	2 Und
Limpieza y retiro manual de vegetación y sedimentos ubicados en el cauce del Caño El Bongo (Incluye disposición lateral del material producto de la limpieza en la margen del caño, por fuera de la zona de desborde)	19.200 m <sup>2</sup>
Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes al caño. (espesor aproximado de 50 cm)	5.880 m <sup>2</sup>
Implementación de estrategia de sensibilización y participación ambiental comunitaria	1 Und

- ✚ Convenio N° 310 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales de los caños que alimentan la ciénaga de Cotoré, ubicados en el corregimiento de bahía honda, municipio Pedraza, departamento del magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la Dinámica Hídrica de los cuerpos de agua que alimentan la ciénaga de Cotoré, ubicado en el corregimiento de Bahía Honda, del municipio del Pedraza-Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño Cotoré a través de la remoción de sedimentos
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la quebrada La Iguanera a través de la remoción de sedimentos
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Apoyar al municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

106

Así mismo se contempló la realización de talleres de sensibilización y participación comunitaria, para la conservación de la flora y fauna, Jornada de siembra como estrategia de sensibilización para la adaptación al cambio climático y Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación activa. (Como contrapartida del municipio de Pedraza Magdalena). A la fecha se encuentra en estado de perfeccionamiento del contrato.

**Tabla 26 Actividades Convenio N° 310 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Pedraza**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	63.620 m <sup>2</sup>
Movilización y Desmovilización de equipos	4 Und
Limpieza manual de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a la ciénaga.	10.000 m <sup>2</sup>
Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a la ciénaga.	53.620 m <sup>2</sup>

- ✚ Convenio N° 311 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de El Banco, cuyo objeto es: “Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales mediante limpieza de vegetación acuática de la ciénaga de Palomeque en el municipio de El Banco, Magdalena”

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica y ambiental de la Ciénaga de Palomeque perteneciente al municipio de El Banco, Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la ciénaga de Palomeque a través de la Limpieza de Vegetación acuática.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

**Tabla 27 Actividades Convenio N° 311 de 2023 CORPAMAG - Municipio de El Banco**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	63.620 mts
Movilización y Desmovilización terrestre de equipos	4 und
Limpieza manual de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a la ciénaga.	10.000 m <sup>2</sup>
Limpieza mecánica de vegetación flotante y/o macrófitas. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes adyacentes a la ciénaga.	53.620 m <sup>2</sup>

Así mismo se contempló la Implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria. (Como contrapartida del municipio de El Banco Magdalena). A la fecha se encuentra en estado de perfeccionamiento del contrato.

- ✚ Convenio N° 412 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Concordia, cuyo objeto es: "Mantenimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la ciénaga de cerro San Antonio y quebrada del mundo en el municipio de Concordia departamento del magdalena".

107

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la dinámica hídrica y ambiental de la Ciénaga Cerro San Antonio y Quebrada del Mundo, perteneciente al municipio de Concordia, Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la ciénaga Cerro San Antonio a través de la Limpieza de Vegetación acuática tanto manual como mecánica.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la quebrada del Mundo a través de la Limpieza de Vegetación acuática tanto manual como mecánica.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

**Tabla 28 Actividades Convenio N° 412 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Concordia**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	12.000 mts
Movilización y Desmovilización terrestre de equipos	6 und
Limpieza y retiro manual de vegetación y sedimentos en la ciénaga y la quebrada.	181.754 m <sup>2</sup>
Limpieza mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes de los cuerpos de agua.	123.500 m <sup>2</sup>
Cargue y Retiro de residuos de limpieza de vegetación en casco urbano (Cabecera, Bellavista y Chengue)	7.566 m <sup>3</sup>
Implementar estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria	4 und

A la fecha se encuentra en estado de perfeccionamiento del contrato.

- ✚ Convenio N° 517 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Plato, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto recuperación de la sección hidráulica del arroyo Camargo a través de limpieza mecánica y retiro de residuos, municipio de plato- departamento del magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la Dinámica Hídrica del arroyo Camargo, ubicado en el municipio de Plato-Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica del arroyo Camargo a través de Limpieza Mecánica.
- ✓ Apoyar al municipio de Plato con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la navegabilidad de las embarcaciones que se movilizan en la zona y promover la actividad económica del sector.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

**Tabla 29 Actividades Convenio N° 517 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Plato**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	1000 mts
Movilización y Desmovilización de equipos	2 Und
Limpieza mecánica de vegetación. Incluye disposición de materiales removidos sobre las márgenes de los cuerpos de agua.	11.304 m <sup>2</sup>
Retiro y Disposición Final de Residuos de la Limpieza mecánica en botadero autorizado.	565 m <sup>3</sup>

108

A continuación se muestra un dimensionamiento de las obras:

- ✚ Convenio N° 515 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Algarrobo, cuyo objeto es: “Mantenimiento y recuperación ambiental de canales de drenaje en la cabecera municipal de algarrobo, departamento del magdalena.”

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar las condiciones ambientales de canales de drenaje natural pertenecientes al municipio de Algarrobo, Magdalena.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales del canal en la salida Algarrobo – San Angel.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales del canal en la salida Algarrobo – Tamarindo.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales del canal en el canal San Carlos.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales del canal en el canal Avenida de las oportunidades.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales del canal en el canal Divino Niño.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

**Tabla 30 Actividades Convenio N° 515 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Algarrobo**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	3.371 mts
Movilización y Desmovilización terrestre de equipos	2 und
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	67.420 m <sup>2</sup>
Limpieza mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora.	2.051 m <sup>2</sup>
Retiro y Disposición Final de Residuos.	1.037 m <sup>3</sup>
Implementar estrategias de sensibilización y participación ambiental comunitaria	2 und

- ✚ Convenio N° 516 de 2023, entre CORPAMAG y el Municipio de Sitio Nuevo, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto: mantenimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de los pueblos palafitos de la ciénaga grande de santa marta, municipio de sitio nuevo departamento del magdalena”.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperar la condición Hídrica de la ciénaga, en el palafito corregimiento de Sitio Nuevo Magdalena.
- ✓ Mejorar la condición hídrica de la ciénaga a través de Limpieza Manual.
- ✓ Apoyar al corregimiento palafítico con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la navegabilidad de las embarcaciones que se movilizan en la zona y promover la actividad económica del sector.

**Tabla 31 Actividades Convenio N° 516 de 2023 CORPAMAG - Municipio de Sitio Nuevo**

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas.	8.750 m <sup>2</sup>

109

- ✚ Proyecto “RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HIDRÁULICAS DEL CAÑO LOS MICOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLOVIEJO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

Teniendo en cuenta el resultado de los estudios hidráulicos e hidrológicos, se establece la necesidad de realizar obras de dragado para la recuperación de la capacidad hidráulica del caño Los Micos, como estrategia de mitigación del riesgo en la vereda La Conquista del municipio de Pueblo viejo en el departamento del Magdalena. El proyecto tendrá influencia directa sobre 4.800 m de longitud del caño Los Micos los cuales tienen lugar en el municipio de Pueblo viejo.

Este proyecto tiene como objetivo principal disminuir el riesgo de inundación en la zona agrícola del municipio de Pueblo Viejo del departamento del Magdalena.

- ✓ Recuperar la capacidad hidráulica del caño Los Micos
- ✓ Disminuir la sedimentación en el caño Los Micos

**Tabla 32 Actividades LP 002 de 2022 - Proyecto Caño los Micos, Pueblo Viejo, Magdalena**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD CONTRATADA
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico para Dragado	Km	1.20
Dragado Mecánico de Sedimentos Mediante el Uso de Excavadora Brazo Largo y Explanación Lateral del Material sobrante del Dragado. Incluye: Seguimiento y Control Topobatimétrico	m <sup>3</sup>	67.252,32

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Adicionalmente se tiene unas actividades complementarias las cuales son un monitoreo y seguimiento hidroclimatológico y ambiental, la implementación de estrategias de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad del municipio de pueblo viejo y por último se contempla un protocolo de ahuyentamiento y rescate fauna en el marco de la ejecución del proyecto.

Corpamag, llevó acabo la socialización del proyecto en el corregimiento de Soplador municipio de Zona Bananera. A la actividad participaron habitantes de las comunidades de: Corregimiento de Soplador del Municipio de Zona Bananera, Vereda Rincón Guapo y Corregimiento de San Juan de Palos Prieto ambos del municipio de Pueblo Viejo, los contratos de obra e interventoría a la fecha se encuentran finalizados.



Estado actual Caño los Micos.



## Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena

La Corporación Autónoma Regional de Magdalena viene formulando proyectos que apuntan a la prevención de riesgo, buscando generar conocimiento alrededor de esta circunstancia que afecta a miles de poblaciones en nuestro departamento y así articular acciones con las entidades del gobierno nacional que pueden financiar iniciativas como estas.

### 1. Proyecto: “**OBRAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO PARA LA CIUDAD DE SANTA MARTA**”

#### Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del Distrito de Santa Marta

Las aguas que escurren por el cauce de La quebrada Japón, llegaban hasta los sectores de la ciudad de Santa Marta, que hoy en día están ocupados por La Remonta, Centro Comercial Buenavista, El Parque del Agua y los barrios aledaños; antes de su desarrollo, este sector se comportaba como una gran área de infiltración de las aguas de la quebrada y de recarga del acuífero.



Actualmente el aumento en los caudales de escorrentía y los cambios en sus recorridos naturales de drenaje, ha desbordado la capacidad de drenaje natural de la Quebrada Japón, la cual, aunque es el cuerpo de drenaje natural del sector, su cauce se encuentra parcialmente bloqueado en el nodo que generan la vía Troncal con la Avenida del Libertador, esto impide su escorrentía natural generando inundaciones recurrentes y cada vez más importantes.

111

A lo anterior se suma el hecho que, en la actualidad, las características de este sector han cambiado, en él se dan tres tipos de situaciones que se ven afectadas:

- ✓ Equipamientos y proyectos importantes como la Terminal de Transporte, parte de los predios de la Universidad del Magdalena, la remonta, El Centro comercial Buenavista, El Parque del Agua y actualmente la Mega Biblioteca Distrital.
- ✓ Proceso de desarrollo no planificado en gran parte por invasiones que con el correr de los años han sido legalizadas.
- ✓ Presencia de predios ubicados en área de desarrollo inmobiliario cuyo desarrollo se ve dificultado por el problema de inundaciones.

A pesar de estos elementos y de su ubicación en el centro del área de mayor desarrollo inmobiliario, aun no se ha implementado una solución al problema de drenaje de las aguas que vienen desde la Quebrada Japón; trayendo como consecuencia inundaciones en el sector, cada vez que se presentan eventos de precipitación, esta problemática requiere una solución integral que permita la evacuación rápida de la Quebrada Japón, de las escorrentías de todo el sector de la vía a Minca y su conducción al río Manzanares.

Por lo anterior CORPAMAG, gestiona el proyecto en mención con recursos de sobretasa ambiental al predial de la ciudad de Santa Marta.

**Objetivo general del proyecto:** Disminuir la vulnerabilidad ante fenómenos asociados a inundaciones en las comunidades aledañas a la Quebrada Japón en la ciudad de Santa Marta

**Objetivos específicos del proyecto:**

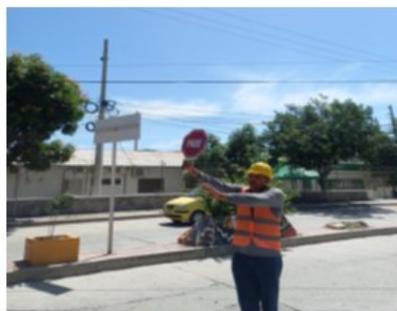
- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Japón
- ✓ Reducir la sedimentación del cauce de la Quebrada Japón
- ✓ Encausar los caudales de escorrentía de la quebrada.
- ✓ Reforzar las obras hidráulicas construidas en la Quebrada

**Fines y resultados esperados del proyecto:**

- ✓ Mitigación de riesgos de inundación
- ✓ Disminución de los costos asociados con las atenciones de desastres
- ✓ Mejora en la calidad de vida de los habitantes del sector



Retiro de escombros y sedimentos mediante cargue mecánico con excavadora sobre orugas.



Medidas de manejo de tráfico para entrada y salida de volquetas



Retiro manual de residuos, K4+500



Retiro de escombros y sedimentos mediante cargue mecánico con excavadora sobre orugas



Construcción de gavión en K7+540



Construcción de gavión en K7+540

## Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares en la ciudad de Santa Marta

La cuenca del Río Manzanares nace en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocar en la Bahía de Santa Marta, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja.



El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la pérdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población.

La cuenca del río Manzanares es un claro ejemplo de este fenómeno nacional. El crecimiento de la población y su ubicación en áreas poco apropiadas han generado diversos problemas ambientales, un ejemplo de ello es el aumento en los niveles de contaminación del río debido a un número muy grande de vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales sin ningún tratamiento a lo largo de toda su zona baja.

**Objetivo general del proyecto:** Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Manzanares en su cuenca media y baja.

113

### **Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica del río Manzanares
- ✓ Recuperar la ronda hídrica del río Manzanares
- ✓ Disminuir la sedimentación en el cauce del río Manzanares
- ✓ Retirar los residuos sólidos del lecho del río Manzanares

### **Fines y resultados esperados del proyecto:**

- ✓ Restablecimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la cuenca Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.
- ✓ Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca en el sector intervenido.
- ✓ Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento asociados al río.
- ✓ Generación de cultura ciudadana asociada al río.



Instalación de entibado metálico para construcción de canal cerrado, sector desembocadura



Bombeo de concreto para fundida de losa de fondo de cámara de caída en la desembocadura



Relleno con material seleccionado, cámara de caída en la desembocadura



Señalización de área de trabajo



Concreto para losa de superior de canal de conducción a cámara de caída en la desembocadura



Concreto para losa de superior de canal de conducción a cámara de caída en la desembocadura

## 2. Proyecto: **RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, -CORPAMAG, mediante contrato de Obra Pública No.003 de 2008, adelantó el proyecto “Implementación de acciones para la mitigación de los problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, en el Distrito de Santa Marta”, para la limpieza y retiro de residuos en el canal Bureche.

Este como otros canales y cauces de agua se han visto afectados debido a intervención antrópica, lo que genera graves problemas de erosión. Estas afectaciones no solo se registran en las cuencas principales, si no que los drenajes naturales que nacen en dichas cuencas o desembocan en ellas.

Este es el caso del Canal Bureche, localizado en el Distrito de Santa Marta-Magdalena. Allí se combinan los factores de vegetación y sedimentación, la limpieza de 2.2 kilómetros de este canal, se necesita retiro de maleza y residuos sólidos de las estructuras de cruce y de los sedimentos existentes en el punto de descarga del canal al río Gaira. Si bien, aunque estas obras culminaron en diciembre de 2012, para asegurar su permanencia en el tiempo, se requiere de la ejecución de actividades de mantenimiento periódicos que permitan su funcionamiento garantizando las condiciones hidráulicas de la estructura, evitando su deterioro y preservando de esta manera la inversión realizada.

Es por eso, por lo que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional ejecuto este proyecto denominado “RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DEL CANAL BURECHE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”, que contiene una medida de solución al problema de exceso de vegetación y solidos de gran dimensión, que presenta el cuerpo de agua en cuestión.



Estado del Canal Bureche antes de su intervención



Estado del Canal Bureche después de su intervención

### **3. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO BURITACA, DISTRITO DE SANTA MARTA**

La cuenca del río Buritaca es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el mar caribe, esta cuenca encaja dentro de los llamados ríos de Montaña, con pendiente muy fuerte en su cabecera y suave en su desembocadura. Esta condición unida a una fuerte intervención del hombre, ha ocasionado que en la parte baja, específicamente entre las abscisas K0+00 en su desembocadura al K1+695 mts en el cruce con la vía troncal del Caribe, se presenten problemas de sedimentación de la sección hídrica y aumento de caudales debido a respuestas inmediatas de la cuenca por la baja cobertura vegetal.

Todo lo anterior ha ocasionado que la población de Las Cabañas de Buritaca sufran frecuentemente de problemas de inundaciones a causa del desbordamiento del río, pero además sobre la margen izquierda del río a unos 220 mts antes de llegar a la desembocadura el río ha presentado una fuerte socavación local y como consecuencia de ello se han caído varias viviendas. En general se ha identificado en la cuenca un aumento del nivel del fondo por aporte de sedimentos y la reducción de la sección hidráulica global.

La Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto, que contiene una medida de solución al problema de erosión e inundación del río Buritaca.

**Objetivo general del proyecto:** Mitigar el riesgo de inundación y erosión y con ello reducir las afectaciones a la población de Buritaca a través de trabajos de protección en la desembocadura del Río Buritaca.

#### **Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Ejecutar obras de Control de Inundación y Control de erosión que mitiguen los procesos de alteraciones en las márgenes del río Buritaca.
- ✓ Estabilizar el sector crítico a través del reemplazo de la estructura existente.

### **4. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE AMBIENTAL Y OBRAS DE RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL EN EL RÍO GAIRA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA**

La cuenca del Río Gaira es una de las fuentes hídricas que nacen en el macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta y entra a la ciudad de Santa Marta a la altura de su cuenca media, recorriendo una buena parte de la ciudad hasta desembocara al sur del balneario del Rodadero, en el mar Caribe, la problemática actual de este río, está asociada principalmente a las cuencas media y baja, donde se encuentra asentada la mayor parte de la población urbana; dicha problemática se ha generado por diferentes procesos históricos de desplazamiento y a su vez de invasión de manera no planificada en terrenos que generalmente no cuentan con condiciones físicas, ambientales, geográficas.

El invierno y la deforestación en la parte media de la cuenca, es también una de las causas importantes de las inundaciones, la ruptura de boquetes y bermas que permiten el paso del agua hacia áreas residenciales provocando la pérdida de los mismos y el direccionamiento del agua hacia las comunidades dejando como resultado pérdidas materiales del patrimonio de la población. Debido a lo anterior, se presentan entonces cambios del uso del suelo en áreas de uso público, reduciendo las posibilidades de restauración ecológica y

conservación, comprometiendo la viabilidad de objetivos de protección ligados a las comunidades ubicadas en la zona de intervención.

Es por eso que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto, que contiene una medida de solución al problema ambiental del río Gaira, en el sector comprendido entre la desembocadura y la carrera 17 como una estrategia de recuperación paisajística y ambiental.

**Objetivo general del proyecto:** Restaurar las condiciones hidráulicas y ambientales del Río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.

**Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Mejorar las condiciones geomorfológicas en el río Gaira desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Mejorar las condiciones ambientales de la cuenca.
- ✓ Estabilizar puntos críticos a través de obras civiles semiduras, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Restauración de su capacidad hidráulica en su cuenca baja, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Desarrollar un programa piloto de estabilización de orillas a partir de siembra de cobertura vegetal, desde la desembocadura hasta la carrera 4ª.
- ✓ Implementar acciones de planificación urbana en la ciudad de Santa Marta.
- ✓ Desarrollar un programa de educación ambiental asociado.

**Fines y resultados esperados del proyecto:**

- ✓ Restablecimiento de las condiciones hidráulicas y ambientales de la cuenca Disminución del riesgo de inundación en las poblaciones aledañas a la cuenca.
- ✓ Mantenimiento del caudal ecológico en la cuenca en el sector intervenido.
- ✓ Restablecimiento de los procesos naturales de fauna y flora.
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento asociados al río.
- ✓ Generación de cultura ciudadana asociada al río.

## **5. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LA AVENIDA TAMACÁ Y LA QUEBRADA BURECHE EN EL SECTOR DEL RODADERO, DISTRITO DE SANTA MARTA**

El corregimiento de Gaira, ubicado al sur del Balneario del Rodadero de la ciudad de Santa Marta, ha experimentado en los años recientes un significativo desarrollo, debido a la presión urbana que ejerce la expansión del Balneario del Rodadero y la ciudad de Santa Marta.

Este crecimiento se ha reflejado en la construcción de mejoras en la infraestructura urbana del sector, en particular la pavimentación de sus vías internas. La ejecución de tales obras, sumadas al crecimiento urbanístico vegetativo ha reducido las áreas permeables de la cuenca de drenaje, lo cual se ha reflejado en un incremento de los caudales picos de escorrentía que drenan hacia el mar Caribe.

El drenaje natural de este sector lo constituye la Quebrada Bureche, la cual ha experimentado a su turno los efectos de la presión del expansionismo urbano, y se ha desarrollado de forma incontrolada hasta el punto en que el cauce se ha visto invadido por rellenos y construcciones de viviendas, en algunos puntos han estrangulado el cauce de

forma tal que han afectado considerablemente su capacidad de evacuación de los caudales de escorrentía.

**Objetivo general del proyecto:** Disminuir la exposición ante fenómenos de inundación de las comunidades aledañas a la Quebrada Bureche y la avenida Tamacá en la ciudad de Santa Marta.

**Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Aumentar la capacidad hidráulica de la Quebrada Bureche.
- ✓ Reducir la sedimentación del cauce de la Quebrada Bureche.
- ✓ Construir obras de evacuación de aguas lluvias en el sector de la Avenida Tamacá.
- ✓ Contribuir al desarrollo urbano planificado de la ciudad de Santa Marta

**Fines y resultados esperados del proyecto:**

- ✓ Reducción de inundaciones por desbordamientos y acumulación de aguas lluvias
- ✓ Bienes muebles de los moradores del sector sin afectaciones
- ✓ Menor presencia de focos de vectores transmisores de enfermedades.
- ✓ Mejor movilidad en la zona en época de invierno.

## **6. Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS GENERADOS POR LA ETNIA ETTE ENNAKA EN EL ASENTAMIENTO NARA KAJMANTA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA DE LA SUBREGIÓN SNSMZBP**

Los residuos sólidos generados en el asentamiento indígena Nara Kajmanta son quemados, arrojados a cielo abierto o enterrados, lo cual se constituye en un riesgo de contaminación del suelo, el aire y el río Gaira, pero además como foco para la aparición de vectores y enfermedades para la comunidad.

118

Por lo anterior se planteó una solución que conlleve al logro de los siguientes objetivos;

**Objetivo general del proyecto:** Implementar una solución técnica, financiera y culturalmente viable para la adecuada gestión de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta ubicado en zona rural de Santa Marta.

**Objetivos específicos del proyecto:**

- ✓ Realizar un diagnóstico técnico y socioeconómico sobre el manejo de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta.
- ✓ Plantear las alternativas de solución que permitan en el corto y mediano plazo solucionar la problemática de la inadecuada gestión de los residuos sólidos en el asentamiento indígena Nara Kajmanta.
- ✓ Implementar la alternativa más adecuada a las condiciones de la comunidad ETTE ENNAKA y a las capacidades técnicas del prestador.

## **7. Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS RURALES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE NARA KAJMANTA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA**

El proyecto es tipo y consiste en la provisión de unidades sanitarias individuales conformadas por un sanitario, una ducha, un lavamanos y un lavadero. La unidad contará

un sistema de tratamiento de aguas residuales compuesto por una trampa de grasas, un tanque séptico, un filtro anaerobio de flujo ascendente FAFA y un campo de infiltración.

Se realizará la separación de las aguas grises (ducha y lavamanos) de las aguas negras. Las primeras serán llevadas a una trampa de grasa y posteriormente a un pozo séptico. Las aguas negras serán dispuestas directamente en el pozo séptico. El efluente del pozo séptico tendrá un tratamiento posterior en un Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente (FAFA), tras lo cual las aguas tratadas serán dispuestas en un campo de infiltración.

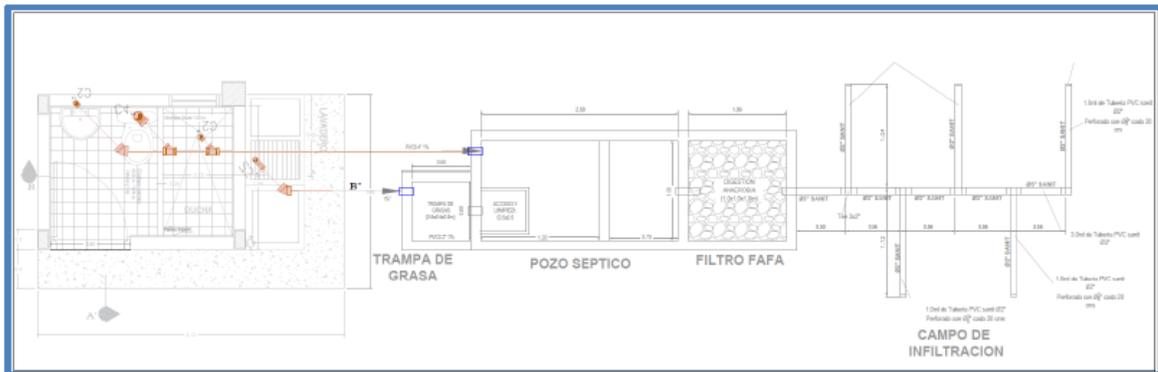


Ilustración 7. Sistema de Tratamiento para la Unidad Sanitaria  
(Fuente: MVCT)

## PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

### Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	1	100%	0	0
7.1.3 Implementar iniciativa piloto de carbono azul para el uso sostenible de los manglares como medida de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI	Iniciativas de carbono azul en implementación	1	0%		

### Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena

Durante este primer semestre, se adelantó la estructuración del documento sobre los avances realizados en el marco de los compromisos adquiridos en el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena, con el objeto de analizar el proceso de ejecución y los proyectos pendientes con la finalidad de ser tenidos en cuenta en la próxima vigencia.

## Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.2.1 Implementar estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros	Estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros implementadas	130	0%	642.276.790	0
7.2.2 Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas.	Sistemas agroforestales implementados	1	0%		

### Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas

En cumplimiento de esta actividad de este proyecto, durante el primer semestre, se desarrolló la etapa de preparación y elaboración de estudios previos para adelantar las acciones precontractuales concernientes a la IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA ADAPTACION DEL CAMBIO CLIMATICO ESTABLECIENDO SISTEMAS AGROFORESTALES Y/O SILVOPASTORILES PARA FAMILIAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, QUE FORTALEZCA EL MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA BOSCOSEA EN TIERRAS DEGRADADAS POR LA GANADERIA, el cual será ejecutado durante el segundo semestre de la presente vigencia.

## PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

### Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC	Acciones implementadas	3	0%	101.619.853	61.200.000
8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	Estrategias implementadas	40%	75%		

### Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC

En cumplimiento de esta actividad, actualmente se encuentra en ejecución el contrato CD 541 de 2022 que tiene por objeto la “Prestación de servicios para la implementación de tres (03) acciones del Plan Operativo del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta jurisdicción de Corpamag - POMIUAC VNSNSM” el cual contempla la realización de las siguientes actividades:

- (i) Diseño y puesta en marcha de proyecto de capacitación en manejo forestal para el desarrollo de agroforestería en las zonas de importancia ambiental en el marco del POMIUAC VNSNSM y (ii) Realizar tres (03) capacitaciones dirigidas a grupos poblacionales de la UAC VNSNSM que se desempeñen en actividades de agroforestería, identificadas durante las fases de aprestamiento y diagnóstico.

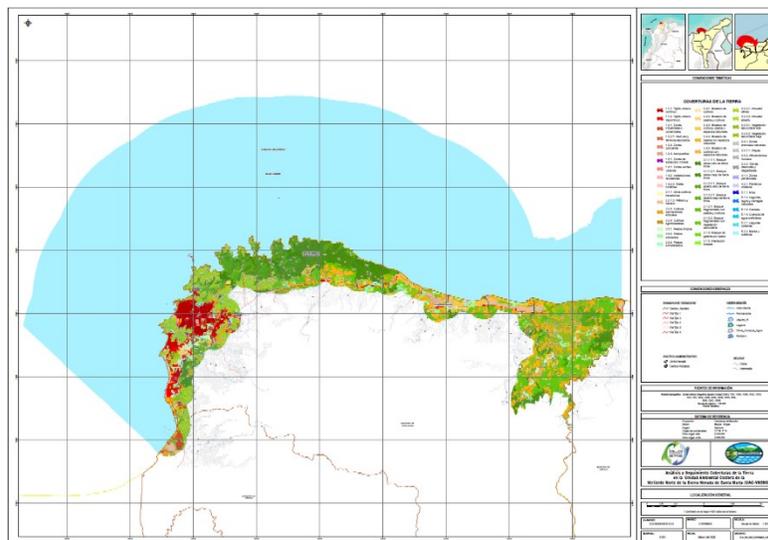
Estas capacitaciones se llevaron a cabo entre los meses de enero y febrero de 2023 en la Vereda Nueva Esperanza, Corregimiento Cordobita / Ciénaga, Magdalena, Vereda Trompito-Orinoco (Calabazo) / Troncal del Caribe, Vereda Santa Rita - Barrio 20 de Octubre / Santa Marta.



- (ii) Dos (02) campañas de muestreo y análisis hidrobiológico en la desembocadura de los ríos Don Diego, Buritaca y Guachaca que contemple, al menos, las comunidades biológicas macroinvertebrados, ictiofauna y macrófitas. La primera campaña de monitoreo fue realizada el 4 de abril de 2023, y la segunda campaña llevó a cabo el 15 de mayo de 2023 en los siguientes puntos:



- (iii) Evaluación ecológica del estado de la biodiversidad hidrobiológica de los ecosistemas analizados, para lo cual se cuenta con análisis del estado actual de los macroinvertebrado, macrófitas e ictiofauna realizado a partir de los resultados obtenidos con las campañas de monitoreos mencionadas.
- (iv) Análisis del estado de las coberturas vegetales y/o naturales en el área de la UAC VNSNSM mediante el procesamiento de información secundaria, teniendo como resultado el mapa de coberturas vegetales y/o naturales a escala 1:25.000 en estado actual, a través del cual se realizó la identificación de coberturas en el área de la unidad ambiental costera en tres (3) etapas según la metodología Corine Land Cover.



## Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG a través del convenio interadministrativo No. 284 de 2019 suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia de Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania, Entwicklungsbank - KFW, en el transcurso del presente año, ha adelantado proyectos para la implementación de Medidas de Adaptación Basada en Ecosistemas para la Protección Contra la Erosión Costera en un Clima Cambiante - MAbE, en el departamento del Magdalena. Dichas medidas, constan de acciones que se localizan sobre la línea de costa de sectores específicos del departamento del Magdalena o en su defecto sobre áreas marinas paralelas a la línea de costa de la misma.

Durante el primer semestre del año 2023 a través del convenio antes mencionado, se efectuaron las siguientes actividades:

### **Revegetación de 1,5 km de playa con 15.500 plántulas de uva de mar (coccoloba uvifera) en cinco puntos críticos de la zona costera en el municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, Colombia.**

Se efectuaron dos jornadas con 4 representantes de la comunidad, donde caracterizaron y evaluaron 250 plántulas de uvito de playa y las organizaron en 5 grupos. La idea constaba de contar con una información inicial y que cada barrio le haga seguimiento y monitoreo a 50 plántulas de estas, que serán sembradas cerca de sus respectivas playas, y de esta forma se pueda establecer una base de datos que permita hacer una evaluación básica de supervivencia, desarrollo y crecimiento, principalmente.

Las 250 plántulas fueron marcadas con una placa de aluminio la cual fue adherida con una cuerda de nylon en su tallo. En total se numeraron del 1 al 250 y de esta forma se separaron en grupos de 50 plántulas, las cuales serán sembradas con cada barrio y de esta forma se establecerá el programa de seguimiento y monitoreo. Advirtiéndole que para el momento de la siembra se hará una segunda lectura de los parámetros considerados y se aprovechará para continuar las jornadas de asistencia técnica en este tema y el cubrimiento de más participantes de la comunidad. Los puntos desarrollados fueron los siguientes:

- ✓ Selección: de las 15.500 plántulas fueron seleccionadas 250 plántulas de variados tamaños, advirtiéndole que cada grupo de 50 plántulas tenía una variación de tamaño al azar, como se evidencia en los registros que se anexan al informe.
- ✓ Marcación: Láminas de aluminio cuadradas de aproximadamente 4 x 4cm, y con un número entre 1 y 250, grabado en bajo relieve, usando para ello punzones numéricos de golpe. Igualmente, cada marca contaba con un orificio y una pequeña cuerda de nylon para ser adherida al tallo de cada plántula.
- ✓ Caracterización métrica y de desarrollo: Además de la numeración cada plántula fue objeto de dos medidas; altura total, que se interpreta como la distancia desde el suelo hasta el nodo apical y diámetros del tallo a 15 cm de distancia del suelo. La idea es hacer seguimiento a estas dos mediciones en el momento de la siembra definitiva y posteriormente en los monitoreos. También desde el punto de vista del desarrollo se introdujo el número de nodos de la plántula y el número de hojas, para complementar con una anotación general del estado fitosanitario en una escala amplia y subjetiva. Es decir, se evaluó si existía herbivoría y/o si existía la presencia de patógenos (hongos e insectos).

Durante el desarrollo de las jornadas, las actividades estuvieron lideradas a cargo del biólogo coordinador y de una ingeniera ambiental, quienes permanentemente impartieron todos los

conocimientos para que el grupo comunitario aprendiera a determinar las diferentes variables consideradas.



✚ **Revegetación de 1,76 ha de playa con 18.600 plántulas de uva de playa (*Coccoloba uvifera*) en puntos críticos de la zona costera del municipio de Pueblo viejo, departamento del Magdalena, jurisdicción de CORPAMAG**

Para el proyecto se tiene que durante el primer semestre del 2023 se han adelantado acciones relacionadas con:

- ✓ Plan actividades a efectuar por parte del contratista (FUNDACIÓN BATIS)
- ✓ Dos socializaciones realizadas en Pueblo viejo del proyecto en etapa inicial.
- ✓ Cuatro (4) vallas informativas instaladas.
- ✓ 1,76 hectáreas que se encuentran con adecuación del terreno incluyendo plateo, trazado, ahoyado y fertilización), involucrando mínimo 80 personas que incluyan 32 mujeres (40%) de la comunidad.
- ✓ 18.600 plántulas de Uva de Playa (*Coccoloba uvifera*) sembradas participativamente, involucrando mínimo 80 personas, de las cuales el 40% deben ser mujeres.

## PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

### Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Implementado	100%	50%	170.000.000	0
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	50%		
9.1.3 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	3	33%		
9.1.4 Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios Ciudadanos Digitales implementados	100%	50%		

### Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Durante la vigencia 2023, se han desarrollado las siguientes acciones:

Se realizó revisión y actualización del [Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de CORPAMAG](#), el cual representa nuestra hoja de ruta y establece los lineamientos clave para el fortalecimiento de nuestra entidad a través de las Tecnologías de la Información.

En cuanto al seguimiento de los proyectos consignados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, y, a través de un enfoque basado en la gestión de proyectos, se ha logrado los siguientes avances:

#### SITIO WEB

1. Administración del Servidor y Sitio Web de Corpamag:
  - a. Atención de los requerimientos de actualización de información, y apoyo técnico u operativo en el cargue de archivos y creación de artículos.
  - b. Actualización del sistema de gestión de contenido y las extensiones utilizadas para un mejor aprovechamiento de estas.
  - c. Implementación de medidas de seguridad y respaldo de datos para proteger la integridad y confidencialidad de la información alojada en nuestro servidor.

2. Gestión de Accesibilidad del Sitio Web: Se ha realizado monitoreo de la accesibilidad del sitio web e implementación de acciones correctivas de acuerdo a los resultados de las auditorías elaboradas por Control Interno.
3. Monitoreo y Seguimiento al Esquema de Publicación Web: Se ha realizado el monitoreo y seguimiento del esquema de publicación web, entregando el respectivo informe a la Oficina de Control Interno.
4. Se realizó contrato CD 218 de 2023, en el cual se incluyó la actividad de Rediseño del portal web de la Corporación, desde la cual, se espera: **i)** mejorar la interacción de nuestra entidad y con la ciudadanía, **ii)** mejorar el cumplimiento de la normativizada vigente en Transparencia y Acceso a la Información Pública, Participación ciudadana y Servicio a la Ciudadanía, **iii)** fortalecer nuestra presencia en línea.

## Infraestructura tecnológica y Servicios Tecnológicos

1. Se construyó e inició ejecución del Plan de Mantenimientos Preventivos para los equipos tecnológicos de la entidad, con el fin de prevenir posibles fallas, reducir el riesgo de interrupciones inesperadas y alargar la vida útil de nuestros equipos.

La planificación de los mantenimientos preventivos nos ayuda a identificar y programar de manera anticipada las tareas necesarias, minimizando el impacto en la operatividad de la entidad. Además, nos permite realizar una gestión eficiente de los recursos, asegurando la disponibilidad de personal de la entidad y los suministros necesarios.

2. En el marco del fortalecimiento en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, se realizan acciones para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y cartuchos de tóner para las herramientas de impresión y escaneo con las que cuenta la Corporación, las cuales desempeñan un papel fundamental en la gestión diaria de documentos y en la eficiencia de nuestros procesos administrativos, y para mantener un flujo de trabajo que requieren impresiones y escaneos.

A través del mantenimiento preventivo, garantizamos un funcionamiento óptimo de estos dispositivos, evitando posibles fallas y minimizando tiempos de inactividad. Asimismo, el mantenimiento correctivo nos permite solucionar de manera rápida y efectiva cualquier problema que pueda surgir, asegurando la continuidad de nuestras labores.

3. Se realizó Contrato CD 265 de 2023, a través del cual se obtuvo el servicio de internet a través de canal dedicado simétrico y solución de firewall perimetral, fundamental para obtener una conexión estable y de alta velocidad, para un flujo eficiente de información, transferencia de datos y el acceso a servicios en línea sin interrupciones significativas.

Por otro lado, la implementación de un firewall perimetral robusto nos brinda una capa adicional de seguridad para proteger nuestra infraestructura tecnológica de amenazas externas. El firewall perimetral actúa como una barrera de defensa, monitoreando y filtrando el tráfico de red, previniendo posibles ataques y asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros recursos digitales.

## Acompañamiento al proceso de Rendición de Cuentas

Se continúan habilitando diferentes medios electrónicos para la comunicación con los usuarios y la ciudadanía, así como para la participación pre, durante y pos eventos, como chat, foro, streaming, telefonía móvil, WhatsApp y mensajería móvil.

## Datos abiertos

Se ha venido actualizando de manera periódica el conjunto de datos de la red de monitoreo de Calidad Aire. Al mantener actualizados y accesibles estos conjuntos de datos, estamos facilitando el acceso a información relevante para la ciudadanía, fomentando y contribuyendo a la generación de conocimiento, promoviendo también la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

## **Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental**

La implementación y fortalecimiento de sistemas de información administrativos y de gestión ambiental desempeñan un papel fundamental en nuestra entidad, ya que permiten optimizar la gestión de la información, mejorar la eficiencia de nuestros procesos y brindar un mejor servicio a la comunidad.

Entre las acciones ejecutadas en el marco de esta actividad, se encuentran el Fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión de Información Ambiental (Geoambiental) y el Fortalecimiento de la implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

El proyecto de **Fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión de Información Ambiental (Geoambiental)** tiene como objetivo fortalecer la gestión de información ambiental de expedientes y un módulo que permite: i) visualizar información geográfica al público en general, facilitando el acceso a información geográfica relevante y promover la transparencia; y ii) generar reportes de áreas de importancia ambiental, proporcionando herramientas valiosas para el personal interno de CORPAMAG. Además, se ha priorizado la mejora continua de los módulos implementados, identificando oportunidades de mejora y realizando los ajustes necesarios para garantizar un funcionamiento óptimo.

Por otro lado, el proyecto de **Fortalecimiento de la implementación de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL** busca promover el uso y manejo de la plataforma para la recepción de solicitudes de trámites ambientales, priorizando las solicitudes de certificación minera, licencias ambientales, concesiones superficiales, concesiones subterráneas, vertimientos y aprovechamiento forestal. Se ha mantenido una comunicación activa con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, recibiendo asesoría y capacitación para ajustar la parametrización de los permisos y mejorar su uso por parte de los funcionarios de la Corporación.

La importancia de estos proyectos radica en su capacidad para fortalecer la gestión de información ambiental, promover la transparencia, agilizar los trámites y mejorar la experiencia tanto para el personal interno como para los ciudadanos.

## Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.2.1 Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión	Sistema de gestión fortalecido	100%	50%	480.000.000	171.863.645
9.2.4 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.2.5 Cumplimiento Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR	Cumplimiento del IEDI	90%	0%		
9.2.6 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	50%		

### Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

Se realizó revisión de los documentos del Sistema de Gestión, por solicitudes de los siguientes procesos: Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, Gestión ambiental, Gestión Documental y Análisis Ambiental; algunos de estos documentos se encuentran en fase de revisión para luego su aprobación y adopción por la entidad.

Así mismo, se realizó actualización de procedimientos y formatos del proceso de Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental, Gestión ambiental, y Gestión Documental.

129

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y de riesgo. Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.

De acuerdo a la última actualización de la Política de Administración de Riegos del Sistema de Gestión de CORPAMAG (Resolución 5845 del 28 de diciembre de 2021) y con el objetivo de generar un mayor conocimiento y entendimiento entre los colaboradores de la corporación, durante el mes de junio de 2022 se realizaron sensibilizaciones de manera virtual y presencial de la política en las diferentes dependencias.

### Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En el mes de enero del presente año, desde la Oficina de Planeación se realizó la formulación y presentación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, para la vigencia 2023. El plan se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

#### [Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC](#)

Se realizó el 1er monitoreo al PAAC vigente a corte 30 de abril 2023, los resultados recopilados fueron reportados a la Oficina de Control Interno, los cuales requirieron la información para la generación del informe de seguimiento del primer cuatrimestre del año.

## Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.3.1 Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios	Plan de comunicaciones y Plan de medios formulado e implementado	100%	50%	980.486.332	772.632.824
9.3.2 Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión	Acciones implementadas	5	100%		
9.3.3 Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental	Estrategia formulada e implementada	3	100%		
9.3.4 Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales	Acciones implementadas	3	33%		

### Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión

Como parte de las acciones que se adelantan en el desarrollo del Plan de Comunicaciones de CORPAMAG, en este primer semestre de 2023 se realizó la puesta en marcha de las siguientes herramientas de comunicación para la divulgación de la gestión:

- I. Ejecución del **Plan de Medios**, el cual cuenta con espacios de radio, tv y redes sociales locales y nacionales.

Para su implementación la oficina de Comunicaciones elabora boletines de prensa de los proyectos y programas, informes especiales y realiza la producción de cuñas radiales y videos en formato de 30 segundos, los cuales son divulgados en estos canales seleccionados, de acuerdo al impacto y manejo de los contenidos. Se enviaron a los medios Veintidós (22) Boletines de Prensa a los diferentes medios.

En los meses de enero a Junio de 2023, se registraron un total de 446 noticias positivas; 29 noticias neutrales y 2 noticias negativas. Las notas se publicaron en medios impresos, digitales, televisivos y radiales; además de Informes Especiales publicados en medios como Hoy Diario del Magdalena y Siete Días de la Información.

La mayor parte de los temas y noticias positivas de la Corporación se registraron en temas referentes a especies silvestres y las labores de protección y conservación que adelanta la Corporación para las mismas.

Los medios de comunicación impresos, digitales, radiales y televisivos que publicaron el mayor número de noticias son:

- ✚ Seguimiento.com
- ✚ Opinión Caribe
- ✚ Campo Televisión
- ✚ Código Prensa
- ✚ Revista 7
- ✚ Santa Marta Al Día
- ✚ Canal TV Costa
- ✚ El Vocero de la Provincia
- ✚ El Informador
- ✚ Hoy Diario del Magdalena
- ✚ Siete Días de la Información
- ✚ Revista Visión 21
- ✚ Edgar Salas y la Noticia
- ✚ El Artículo.com
- ✚ Radio Rodadero
- ✚ RCN Noticias
- ✚ Noticias Caracol
- ✚ Radio Magdalena
- ✚ Caracol Radio

En resumen, las noticias más importantes de enero a junio son:

- Acciones de control al tráfico ilegal de especies silvestres como las iguanas e hicoteas.
- Rescate de un neonato de manatí en el sector rural del municipio de El Banco.
- Realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 'Magdalena Ambiental una Gestión Sostenible' en su vigencia 2022.
- Avistamiento de un manatí junto a su cría en las playas de Santa Marta.
- Rescate de un manatí juvenil en la Playa Los Ciruelos sector del Parque Tayrona.
- La labor de rescate y atención a un jaguar en el municipio de Sitio Nuevo.

131

**II. Programa Radial Institucional Territorio Verde:** Producción y edición de Doce (12) programas de 6 minutos 30 segundos, emitidos en las emisoras Radio Galeón de Caracol Radio, Radio Magdalena, Radio Rodadero y Radio Hoy Digital. Los programas constan de entrevistas con voceros institucionales y miembros de la comunidad en temas relacionados con los proyectos. Los programas de radio, además pueden escucharse a través de la página web de la Corporación <https://www.corpamag.gov.co/sala-de-prensa/territorio-verde>

### III. Informes Especiales en páginas de periódicos locales:

Dos (2) informes especiales en el periódico Hoy Diario del Magdalena:

Un informe sobre **la protección de las tortugas marinas y su proceso de anidación**. Acompañado con un aviso de convocatoria para el pago del impuesto predial y los beneficios para la ejecución de proyectos de conservación



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!



Un informe sobre el **vivero bioclimático de CORPAMAG**, sus beneficios y como solicitar los árboles para las acciones de reforestación

#### IV. **Revista Territorio Biodiverso:** Edición especial sobre las acciones adelantadas por CORPAMAG en materia de fauna marina y terrestre.

132



#### V. **Redes Sociales:** Divulgación de resultados de los proyectos de CORPAMAG, así como eventos, actividades que adelantan las diferentes Subdirecciones para la ejecución del Plan de Acción, gestión institucional y temas para la protección ambiental del territorio.

La información se socializa a través de las plataformas Twitter, Instagram, Fan Page de Facebook y Tik Tok.

Se elaboraron reels, piezas gráficas y entrevista en el marco de las noticias.

<https://www.instagram.com/corpamag/>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

## VI. Cuñas para radio y televisión local

Producción de cinco (5) cuñas para radio y televisión, las cuales se transmiten en las emisoras y canales locales que hacen parte del Plan de Medios.

Referencias:

- Protección de Animales silvestres y Centro de Fauna de CORPAMAG
- Centro de Rescate Marino
- Bolsas plásticas y su afectación a la vida marina
- Evita la compra y consumo de Huevos de iguana
- Invitación al pago del Impuesto predial

## VII. Piezas audiovisuales sobre historias de vida de mujeres

Nombre del Proyecto audiovisual: *Mujeres Inspiradoras, conectadas con el territorio*

Producción de videos cortos sobre historias de mujeres que habitan el departamento del Magdalena y a través de sus proyectos contribuyen a la protección ambiental del territorio. Iniciamos en el mes de junio con Libis Falquez. Creadora de Catleya del Mar, Negocio Verde CORPAMAG

<https://www.youtube.com/watch?v=9H1hdqnKTLE&t=15s>

## VIII. Productos Audiovisuales

- + 29 piezas audiovisuales correspondientes a:
- + 3 videos para semana santa: 1 historia de sensibilización sobre las hicotecas. 1 reel de sensibilización sobre las iguanas. 1 reel de sensibilización sobre manejo adecuado de basuras en playa.
- + 2 videos de invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas, 1 horizontal y 1 video vertical.
- + 2 videos de sensibilización y concientización de la tenencia de animales no domésticos, 1 horizontal y 1 vertical.
- + 4 reels de sensibilización la liberación de tortugas marinas.
- + 1 video de resumen de la jornada de liberación de tortugas marinas.
- + 2 reels de Instagram, sobre la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Institucional Vigencia 2022.
- + 1 video con voz en off y palabras del Director General de Corpamag y 1 video con testimonios de algunos asistentes a la audiencia.
- + 1 video de la II Jornada de Recolección Exclusiva de Envases Agroquímicos
- + 1 video sobre la cría de animales silvestres
- + 1 Video sobre el monitoreo de la babilla del Parque del Agua
- + 1 video del inicio y avance de obras para la recuperación del Río Manzanares y la Quebrada Japón en el Distrito de Santa Marta
- + 2 videos sobre el Día Mundial de las Abejas
- + 2 videos sobre el pago del impuesto predial
- + 3 cuñas para medios (CAVF Marino, iguanas y tortugas marinas)

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

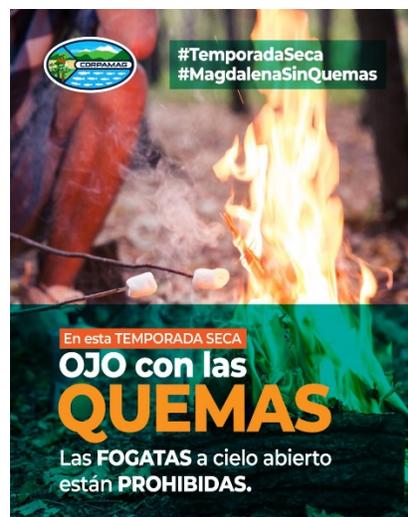
- ✚ 2 piezas sobre las obras de rehabilitación del Caño Los Micos.
- ✚ 1 video de mensaje del día del medio ambiente
- ✚ 2 videos sobre el rescate y recuperación de un tigrillo (1 horizontal y 1 vertical),

## Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental

- Campaña MAGDALENA SIN QUEMAS PERIODO

La Campaña MAGDALENA SIN QUEMAS aporta un gran llamado A LA ACCIÓN a todos los habitantes del territorio para la toma de acciones propias del cuidado de nuestro ecosistema biodiverso, hace especial eco en abandonar las malas prácticas e invita a su público objetivo a DENUNCIAR utilizando los CANALES de atención establecidos por la corporación y los entes nacionales que regulan y protegen el medio ambiente, un ejemplo de ello es la Línea de Atención 123 de la Policía Nacional o el correo de la Corporación [contactenos@corpamag.gov.co](mailto:contactenos@corpamag.gov.co)

Figura 55 Pieza grafica Campaña Magdalena Sin Quemias



134

- Campaña RECONCILIATE CON LA NATURALEZA

En el marco de las campañas lideradas por la Corporación se desarrollaron durante Semana Santa piezas tipo carrusel con el ánimo de informar al público interno y externo sobre las especies que se deben proteger en esta temporada.

Figura 56 Pieza grafica Campaña Reconciliate con la Naturaleza



- Campaña TU PAGO AYUDA AL MEDIO AMBIENTE

Dirigida a la población samaria para el pago oportuno del impuesto predial, teniendo como premisa que este dinero contribuye también a la protección de los recursos naturales con la ejecución de proyectos de conservación. Las piezas se divulgaron en redes sociales y en la página web de la Corporación. Para esta campaña se elaboraron piezas gráficas, videos y cuña radial.

135

Figura 57 Pieza grafica Campaña Tu Pago Ayuda al Medio Ambiente



- Campaña ARRECIFES DE CORAL, ALBERGUES DE VIDA

Campaña orientada a la protección de los corales, invitando a la comunidad al uso de prácticas sostenibles cuando visiten los mares de nuestro departamento, especialmente donde existen zonas de corales.

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Figura 58 Pieza grafica Campaña Arrecifes de Coral, Albergues de Vida



- FECHAS AMBIENTALES Y AVISOS DIVULGATIVOS

Se diseñaron y construyeron piezas digitales para su difusión en las redes sociales de CORPAMAG con respecto a las fechas ambientales y eventos institucionales.

- ✚ DÍA DEL AGUA
- ✚ MANEJO DE RESIDUOS TEMPORADA VACACIONES
- ✚ CAIMÁN AGUJA
- ✚ DÍA DEL PÉRIODISTA
- ✚ VIDA SILVESTRE
- ✚ DÍA DE LA MUJER
- ✚ LOS BOSQUES
- ✚ PESCADORES
- ✚ AVES
- ✚ DÍA DEL NIÑO
- ✚ DÍA DE LA TIERRA
- ✚ JORNADA POSTCONSUMO
- ✚ BIFENILOS POLICLORADOS



36

- SITIO WEB

BANNER WEB

En el desarrollo de la elaboración de piezas para contribuir al aumento y tráfico del Sitio Web de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena se desarrollaron varias piezas que permiten la fácil lectura del mensaje y permiten que los visitantes a la página estén actualizados en las diferentes temáticas que se desarrollan en la Corporación en lo que tiene que ver a proyectos, campañas y avisos de interés general.

- PIEZAS AUDIENCIA PÚBLICA

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

En el marco de las acciones institucionales y corporativas se desarrolló la línea gráfica y estrategia visual para la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción vigencia 2022, haciendo uso de piezas digitales y análogas de carácter informativo e institucional.



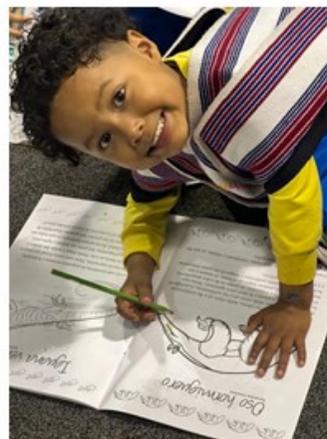
## Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales

La corporación participo en la Feria del Medio Ambiente FIMA, convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante tres días, se atendió masivamente al público asistente generando espacios de aprendizaje y conocimiento sobre el cuidado de la fauna silvestre, acciones para la protección de la fauna marina y los corales en el departamento del Magdalena, la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta y los negocios verdes como estrategia sostenible para la conservación de los recursos naturales.

Se utilizó material educativo elaborado por la oficina de Comunicaciones como cartillas de animales silvestres, revistas, rompecabezas sobre el jaguar, postales con información ambiental y material de promoción. Esta actividad se realizó con el acompañamiento de la Subdirección de Gestión Ambiental y la ventanilla de negocios verdes de CORPAMAG

137

Figura 59 Corpamag en Feria del Medio Ambiente FIMA



@corpamag



www.corpamag.gov.co

## Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2023:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.4.1 Formulación y ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Plan formulado e implementado	100%	100%	360.000.000	83.289.000
9.4.2 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Plan formulado e implementado	100%	85%		
9.4.3 Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes	Plan formulado e implementado	100%	100%		
9.4.4 Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones	Plan formulado e implementado	100%	91%		
9.4.5 Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Plan formulado e implementado	100%	80%		
9.4.6 Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Plan formulado e implementado	100%	98%		
9.4.7 Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación	Plan formulado e implementado	100%	10%		
9.4.8 Implementación del código de integridad	Código de integridad implementado	100%	100%		

### Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

138

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

#### **Sistema de Gestión del Empleo Público - SIGEP**

- Módulo de Hojas de Vida

Se realizó el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015.

Desde el grupo de la Gestión del Talento se realizó la campaña de sensibilización para que los funcionarios diligenciaran su Declaración de Bienes y Rentas dentro de los plazos establecidos, es decir, antes de 31 de mayo de 2023, en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, como resultado del proceso se obtuvo que este año cumplieron con la obligación este año se contó con un cumplimiento del 75%.

Figura 60 Flyer de invitación a Declarar Renta a los funcionarios de Corpamag



- Ejecución de la Evaluación de Desempeño Laboral - Sistema Tipo para funcionarios de carrera administrativa - Acuerdo 617 de 2018

Se realizó capacitación y se brindó acompañamiento personalizado a los evaluados y evaluadores en el proceso de calificación del segundo semestre y definitiva de Evaluación del Desempeño Laboral período 2022 - 2023, el resultado de esta gestión fue de un 94%, lo cual garantiza que el personal vinculado con nombramiento en Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción accedan a los beneficios establecidos por ley.

Adicionalmente, se realizó la asesoría en la concertación de compromisos para el periodo 2023- 2024 de los funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción vinculados a Corpamag.

- Registro Público de Carrera Administrativa

Considerando lo dispuesto en el Título 7 del Decreto 1083 de 2015, el cual reglamenta lo relacionado al registro público de carrera administrativa y a la Circular externa No. 11 de 2020 emanada de la Comisión Nacional del Servicio en la que se establecen los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa, el Grupo de Gestión del Talento Humano ha adelantado las actividades necesarias para realizar la actualización del Registro Público de Carrera Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena a través del aplicativo SIMO 4.0 diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil para este fin, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y al plan estratégico de gestión del talento humano de la corporación, logrando un 78% del total de los funcionarios de carrera con registro actualizado.

- Implementación del programa Estado Joven

En el primer semestre del 2023, la Coordinación del Talento Humano realiza la implementación del programa Estado Joven con la oferta de 10 plazas. El programa es liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Está dirigido a estudiantes de programas de formación normalista, técnico laboral y profesional, tecnólogo, universitario de pregrado o de formación integral titulada del Servicio Nacional de

Aprendizaje- SENA, que dentro de sus planes académicos tengan como requisito el desarrollo de prácticas empresariales para su titulación.

Para las diez (10) Plazas ofertadas, se recibieron 24 postulaciones para 6 plazas infortunadamente no se recibieron postulaciones para plazas ubicadas en 4 de los ecosistemas, el proceso pretende vincular seis practicantes con perfiles como Ingenieros ambientales, Contaduría Pública, biología e ingeniería de sistemas, según los términos de referencia de la convocatoria este grupo iniciaría labores el 1 de agosto y terminaría el 31 de diciembre de 2023.

## Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes

La Coordinación del Grupo de la Gestión del Talento Humano realizó el procedimiento pertinente para proveer en encargo las vacancias definitivas a través del proceso de selección ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES 1448 de 2020.

En tal sentido se realizaron 3 nombramientos en periodo de prueba a personal en la modalidad de ascenso y 2 nombramientos en periodo de prueba para aspirantes de la modalidad abierta.

Adicionalmente, se realizaron 5 nombramientos provisionales en vacancias definitivas y temporales generadas por los movimientos generados por el proceso de selección antes mencionado. Es importante informar que se realizó 1 vinculación de personal de libre nombramiento y remoción cumpliendo de esta manera con el 100% de las actividades del Plan de Vacantes y Previsión.

140

## Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2023, fue estructurado siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el que se busca garantizar que el servicio público en la Entidad se fortalezca día a día mediante el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios.

En lo corrido del año se han otorgado 29 capacitaciones a 23 funcionarios en algunos casos asistieron más de un funcionario, de las capacitaciones otorgadas 21 fueron impartidas a funcionarios de carrera administrativa, 4 a funcionarios de Libre nombramiento y Remoción y, 4 a funcionarios provisionales.

Dentro de las actividades programadas en el plan 2023 se gestionó y desarrollo capacitación en manejo de fauna silvestre, dicha capacitación se desarrolló en el auditorio de la corporación y fue orientada por funcionarios y contratistas, el personal mostro gran interés, dada la importancia y la necesidad del conocimiento por las actividades que de manera permanente desarrollan en zonas rurales.

Lo anterior indica que, a la fecha de corte el plan institucional de capacitación lleva un 37% de ejecución, con relación a la programación definida para el año 2023, es de anotar que se están realizando gestiones para el desarrollo de capacitaciones con la Escuela Superior de Administración Pública- ESP y el Servicio Nacional de Capacitaciones -SENA..

**Figura 61 capacitación manejo de fauna silvestre (jornada practica)**



## Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

- Actividades Deportivas

Dentro de las actividades deportivas vale destacar continuidad que se viene dando entorno a la consolidación del equipo de voleibol, en tal sentido se han programado jornadas de entrenamiento dos veces por semana e intercambio con equipos de otras entidades.

De igual forma se han realizado encuentros futbolísticos con el propósito de promover la realización de actividad física y fomentar las relaciones entre compañeros de la Corporación, sus familias y grupos externos.

**Figura 62 Preparación equipo de vóleibol**



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

- Actividades Sociales y Culturales

-  Cumpleaños

Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer la integración y el sentido de pertenencia, afianzando lazos con su entorno laboral y familiar. Se hace entrega de torta y se otorga medio día de permiso para que los servidores compartan con sus seres queridos.

-  Celebración día de la mujer, día del hombre y día de las madres

La Dirección General y Secretaría General de Corpamag hicieron un reconocimiento a las funcionarias y contratistas por el Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de exaltar el esfuerzo y la dedicación de cada una y su contribución en el cumplimiento de las metas institucionales

De igual forma se realizó actividad de conmemoración y exaltación a todas las mujeres de la entidad, a través de entrega de presente y espacio de esparcimiento en el auditorio. Entrega de presente el día de la madre y día del hombre respectivamente

Figura 63 Celebración día de las madres



-  Celebración Día Nacional del Funcionario Público

Se llevó a cabo la conmemoración del Día del Servidor Público realizando una actividad de integración con el apoyo la Caja de Compensación del Magdalena-CAJAMAG vinculando a todos los funcionarios de la Corporación generando un espacio de reflexión sobre la importancia que tiene el rol de servidor público en nuestro entorno.

La actividad se fundamentó en la interiorización y reflexión sobre los valores y la ética del servicio en lo público, establecidos en la política de integridad diseñada por la Función Pública a través del Modelo Integrado de Gestión y Planeación. –MIPG.

Figura 64 Imágenes evento de conmemoración del día de servidor público



## Brigada de Salud

¡Con el lema La salud es la mayor posesión, no faltes! Se realizó brigada de salud para los funcionarios y contratistas de la entidad.

Con el propósito de generar hábitos de vida saludable que permitan el bienestar integral del colaborador y un buen desempeño en su trabajo, estas jornadas se llevaron junto con diferentes jornadas de pausas activas en la Corporación, las cuales se realizan en las oficinas se destaca la activa participación de los funcionarios y contratistas.

## Ferias Empresariales y Financieras

Con el propósito de facilitar la interacción de los funcionarios con entidades financieras y contribuir a la resolución de inquietudes crediticias de toda índole. Se realizaron 3 stand financieros con la participación de diferentes entidades como BBVA; DAVIVIENDA; BANCO DE OCCIDENTE, PROALTO, entre otras.

En atención a lo dispuesto en el Plan de Bienestar Social Laboral, ofrecemos a nuestros funcionarios y contratistas la posibilidad de facilitar trámites y obtener información de interés general a través de la feria empresarial.

## Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos e Incentivos:

### Entrega de estímulos e incentivos a funcionarios

Con el propósito de contribuir a la formación académica formal de los empleados de CORPAMAG de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, a través de un apoyo económico para la realización de sus estudios, de igual forma se apertura a convocatoria para postulación de los hijos con la finalidad de otorgar apoyo económico para su educación. Además, se realiza premiación a través de sorteo virtual público, de los mejores funcionarios de la vigencia 2023.

## Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG se han realizado las siguientes actividades durante el primer semestre del año 2023:

### Plan de Trabajo Anual del SG-SST:

- ✓ Evaluación Inicial del SG-SST respecto a los requisitos legales de Estándares Mínimos según Resolución 0312 de 2019, reportados ante la plataforma de la ARL en diciembre 2022, ante el Ministerio de Trabajo en enero de 2023, con el fin de determinar prioridades del SGSST para la planeación de Plan de Trabajo Anual Año 2023. De esta actividad, se establecieron las necesidades para complementar el plan de trabajo anual.
- ✓ En el mes de enero, se diseñó del plan de trabajo anual para el año 2023, en compañía de la Coordinadora de GTH y funcionario de la ARL Colmena; El documento final fue entregado para visto bueno por parte de Dirección General.

- ✓ Actualización de la matriz de los requisitos legales aplicables y de otra índole en SST aplicables a la Corporación.
- ✓ Reunión con Gestora de la ARL Colmena para programación de las actividades en el plan de trabajo anual del año 2023 del SG-SST. Se definen los recursos que la ARL entrega para la Corporación en capacitaciones y profesionales que asesoran los sistemas de vigilancia epidemiológica.
- ✓ Se realizó seguimiento a los hallazgos o recomendaciones generadas en las evaluaciones médicas periódicas, a través de carta de remisión entregada a los funcionarios.
- ✓ Desarrollo de inducción en SST a todo el personal nuevo que ha ingresado a la Corporación.
- ✓ Reunión de trabajo con profesional de ARL Colmena para la revisión y gestión del programa de vida saludable. ARL: Elena Ovalle
- ✓ Apoyo y Participación en capacitación “Manejo de fauna silvestre”, con el propósito de reforzar el proceso de reportes de accidentes. (Riesgo biológico)
- ✓ Seguimiento al SGSST de proveedores, a través del envío de cartas a los representantes de los proveedores de servicios (Vivac Seguridad, Sistema de servicios, Climel SAS)
- 🚧 **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**
- ✓ Diseño del plan de trabajo para el año 2023
- ✓ Realización de reuniones mensuales para el desarrollo del comité.
- ✓ Revisión de las estadísticas de accidentalidad e investigaciones por Accidente de Trabajo – periodo I-2023.
- ✓ Capacitación al comité, en funciones y responsabilidades, por parte de Tatiana Cervantes, profesional de ARL Colmena.
- ✓ Visita a Ecosistemas, para seguimiento de hallazgos a inspecciones, y presentación en las sedes.
- ✓ Ejecución de jornada JANO para la corporación y ecosistemas, con el fin de fortalecer las prácticas de orden y aseo.
- 🚧 **Comité de Convivencia Laboral - CCL**
- ✓ Plan de trabajo anual del comité
- ✓ Reuniones trimestrales del COCOL
- ✓ Capacitación por parte de profesional ARL Colmena: Claudia Arévalo. Sobre funciones y responsabilidades, tipos de acoso laboral.
- ✓ Planeación de “Asaltos a oficinas” para actividad de concientización sobre acoso al personal.
- 🚧 **Inspecciones de seguridad**
- ✓ Verificación de señalización en áreas de trabajo / señales de emergencia / señales de Bioseguridad con periodicidad mensual.
- ✓ Orden y Aseo: almacenamiento, oficinas, seguridad, Botiquín, Extintores / Equipos Contraincendios
- ✓ Seguimientos de acciones de mejoras resultantes de las inspecciones y acompañamiento en su respuesta.
- ✓ Se espera la recarga de extintores, que se encuentran vencidos. (Todos los elementos)
- ✓ Se realizó visita a ecosistemas para revisión de condiciones generales y se realizó la gestión frente a los hallazgos evidenciados.

- ✚ Brigada de Emergencias
  - ✓ Revisión del Plan de Atención de Emergencias y documentos soportes del plan.
  - ✓ Revisión de personal activo a Brigadas
  - ✓ Capacitación a Brigadistas, en apoyo con la ARL Colmena – Bombero Juan Carlos Delgadillo
  - ✓ Solicitud de incentivos para la promoción de vinculación a la brigada.
- ✚ Sistema de vigilancia epidemiológica para prevención de desorden musculo esquelético – SVE DME
  - ✓ Seguimiento a casos resultantes del informe generado por ARL para desordenes musculo esqueléticos. Se realizó visitas a puestos de trabajo por parte de la profesional Arlenys Carey.
  - ✓ Ejecución de pausas activas (1 vez por mes), con apoyo de la Profesional (Fisioterapeuta), asignada por la ARL Colmena.
- ✚ Plan estratégico de seguridad vial
  - ✓ Revisión de documentación con asesor de ARL Colmena, para actualización según la Resolución 20223040040595 de 2022.
  - ✓ Capacitación a Conductores, con apoyo de asesor de la ARL Colmena

## Implementación del código de integridad

- Actividades Código de Integridad

Atendiendo lo dispuesto en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha construido un cronograma para la interiorización de los valores del Código de Integridad en los servidores públicos y contratistas de la Entidad; con el objetivo de realizar acciones que garantice la aplicación de la Política de Integridad Pública en CORPAMAG.

En relación con lo anterior y, teniendo en cuenta que los servidores públicos son el corazón del MIPG, se adopta el Código de Integridad diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, se establece un plan de trabajo para la vigencia 2023, del cual se han realizado las siguientes actividades:

*Actividad 1. Tómate los valores*

Figura 65 Actividad 1 Tomate los valores



*Actividad 2. Concurso de valores el día del Servidor público y piezas comunicativas para dar cumplimiento a la política de integridad*

Figura 66 Actividad 2 Concurso de valores



- Aplicación Ley 2013 de 2019

En atención a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha capacitado y ofrecido acompañamiento a los contratistas persona natural y jurídica que prestan sus servicios profesionales en las diferentes dependencias de la Entidad, en lo relacionado con la realización de la declaración de bienes y rentas y, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios con la finalidad de la Política Pública de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Esta gestión es realizada para la ejecución de acciones preventivas orientadas a aplicar los componentes de la política de integridad pública que busca garantizar comportamientos íntegros en los servidores públicos y contratistas que trabajan para cumplir los fines del Estado.

- Campaña de Sensibilización para la realización del Curso de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

En el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público, se socializó con los funcionarios y contratista de la Entidad, diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Vicepresidencia de la República, para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.



## REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

### Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2023 fue de \$87.279 millones de pesos y a 30 de junio de 2023 pasó a \$100.561 millones de pesos, adicionando recursos por valor de \$13.281 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 15.22%.

Figura 67 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2023

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A JUNIO - 2023
<b>Ingresos</b>	<b>81.934.807.710</b>	<b>13.281.953.035</b>	<b>95.216.760.745</b>	<b>28.865.974.845</b>
Ingresos Corrientes	79.500.217.964	8.085.945.442	87.586.163.406	23.312.598.346
Sobretasa ambiental	45.654.963.714	7.885.671.189	53.540.634.903	11.370.986.343
Sobretasa ambiental - Urbano	41.843.860.367	7.885.671.189	49.729.531.556	10.878.060.709
Sobretasa ambiental - Rural	3.811.103.347	-	3.811.103.347	492.925.634
Ingresos no tributarios	33.845.254.250	200.274.253	34.045.528.503	11.941.612.003
Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	1.427.416.584	-	1.427.416.584	781.749.194
Evaluación de licencias y trámites ambientales	1.309.814.829	-	1.309.814.829	320.622.445
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	748.800.000	-	748.800.000	113.873.433
Tasa por el uso del agua	1.689.113.059	-	1.689.113.059	826.541.929
Tasa retributiva	9.455.838.635	-	9.455.838.635	597.953.446
Tasa por aprovechamiento forestal	20.550.969	20.550.969	41.101.938	17.103.719
Sobretasa ambiental - Peajes	18.087.197.191	-	18.087.197.191	8.625.882.100
Salvoconducto unico nacional	2.036.654	-	2.036.654	105.000
Multas, sanciones e intereses de mora	214.371.431	78.103.431	292.474.862	198.146.665
Intereses de mora	214.371.431	78.103.431	292.474.862	198.146.665
Transferencias corrientes	890.114.898	101.619.853	991.734.751	459.634.072
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	890.114.898	-	890.114.898	408.824.145
Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	101.619.853	101.619.853	50.809.927
Recursos de capital	2.434.589.746	5.196.007.593	7.630.597.339	5.553.376.499
Rendimientos financieros	148.905.217	17.259.026	166.164.243	29.299.144
Depósitos	148.905.217	17.259.026	166.164.243	29.299.144
Recursos de crédito interno	1.706.000.000	-	1.706.000.000	-
Banca comercial	1.706.000.000	-	1.706.000.000	-
No condicionadas a la adquisición de un activo	579.684.529	-	579.684.529	345.328.788
Convenio Palermo Soc.Portuaria 1-2020	251.335.195	-	251.335.195	-
Convenio Puertos 2-2020	328.349.334	-	328.349.334	345.328.788
Recursos Del Balance	-	5.178.748.567	5.178.748.567	5.178.748.567
<b>APORTES DE LA NACIÓN</b>	<b>5.344.404.273</b>	<b>-</b>	<b>5.344.404.273</b>	<b>2.698.730.441</b>
Funcionamiento	5.245.026.400	-	5.245.026.400	2.698.730.441
Servicio de la deuda	99.377.873	-	99.377.873	-
<b>TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2023</b>	<b>87.279.211.983</b>	<b>13.281.953.035</b>	<b>100.561.165.018</b>	<b>31.564.705.286</b>

Se presentaron las siguientes modificaciones presupuestales, correspondientes a adiciones de los siguientes niveles rentísticos de la corporación:

- En la cuenta Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 558 millones.
- En la cuenta Sobretasa ambiental, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 1.989 millones
- En la cuenta Evaluación de licencias y tramites ambientales, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 605 millones
- En la cuenta Tasa por uso del agua, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 1.561 millones.

- En la cuenta Tasa retributiva, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 15 millones.
- En la cuenta Tasa por aprovechamiento forestal, se presentó una adición de recursos de vigencias anteriores por valor de \$ 3 millones.
- En el rubro **Transferencias de otras entidades del gobierno general**, se presentó adición de recursos por valor de \$101 millones.
- En el rubro **Recursos de Balance**, se presentó adición de recursos por valor de \$118 millones de Convenio red de monitoreo.

**Figura 68 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2023 Regalías**

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	13.357.841.115	-	13.357.841.115
Asignación Ambiental		3.601.719.337	3.601.719.337
<b>TOTAL INGRESOS REGALÍAS VIGENCIA 2023-2024</b>	<b>13.357.841.115</b>	<b>3.601.719.337</b>	<b>16.959.560.452</b>

Del ingreso total proyectado a junio 30 de 2023, se ha recaudado la suma de \$31.564 millones de pesos, lo que representa el 31% del recaudo.

## Evolución y Estructura de los Gastos:

El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2023, fue de \$100.561 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de \$46.121 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 46%.

149

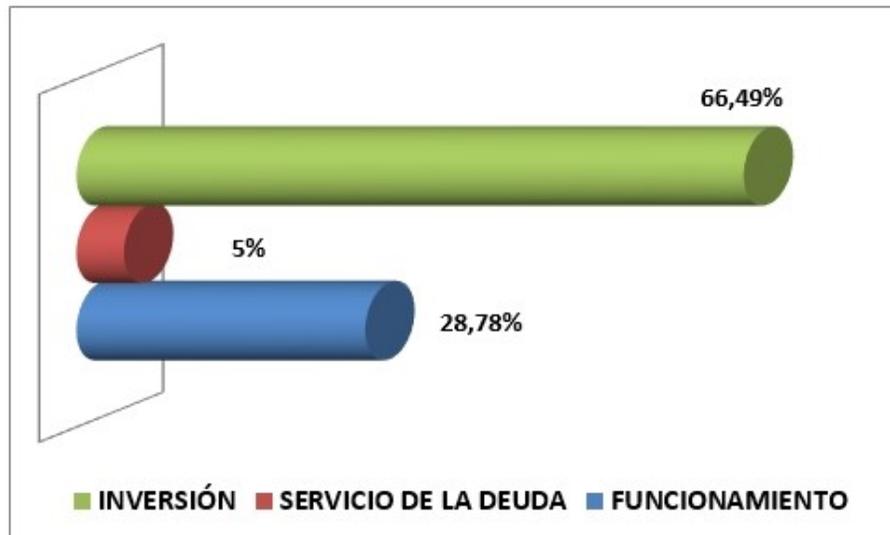
**Figura 69 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2023**

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN \$		% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA JUN 30/2023	EJECUCION (COMPROMISOS)	
Gastos de Personal	14.261.942.044	5.048.224.310	
Gastos Generales	12.701.000.640	7.784.857.973	
Transferencias Corrientes	194.506.857	118.777.498	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.988.338.657	320.526.566	
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>29.145.788.198</b>	<b>13.272.386.347</b>	<b>28,78%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>7.045.712.713</b>	<b>2.182.918.000</b>	<b>4,73%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>64.369.664.107</b>	<b>30.665.798.718</b>	<b>66,49%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>100.561.165.018</b>	<b>46.121.103.065</b>	<b>100,00%</b>

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 28.78%; la del servicio de la deuda interna del 4.73%, y de inversión la ejecución es del 66.49%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte primer semestre de 2023:

Figura 70 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2023



## REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión primer semestre de 2023, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 “*Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible*”, se les da cumplimiento:



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

Tabla 33 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león ( <i>Pterois volitans</i> ) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de boque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAS adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequía	6A1



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

Tabla 34 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003.</p> <p>2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio).</p> <p>3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, Corpamag deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas Corpamag en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. por último, se insta a Corpamag para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>Insto a Corpamag para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Solicita a Corpamag que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.</p>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos</p>	<p>Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta</p>



# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	<p>1. a Corpamag vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto</p> <p>2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de Corpamag, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la providencia.</p> <p>3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.</p>	<p>Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	<p>1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos.</p> <p>2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de Corpamag, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.</p>	<p>Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta</p>
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	<p>Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta</p>
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, Corpamag, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del río manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del río a los moradores de la rivera del río y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta</p>



@corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a Corpamag y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331 -002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	Tribunal Administrativo del Magdalena



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	<p>(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera.</li> <li>ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT.</li> <li>Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR.</li> <li>un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR.</li> <li>permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad</li> </ol>	<p>Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena</p>



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a Corpamag hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conforme Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Público para ese despacho, Personero Municipal, director de Corpamag.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Corpamag, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. el vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por Corpamag en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a Corpamag que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznelly Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a Corpamag de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el río Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones prioritizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	<p>Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE</p> <p>ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida trascendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.</p>	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGLIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS</p>
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		“Ordéñese a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	<p>Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita.</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00</p> <p>TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras</p>
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordéñese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones” o Boca del Morro” punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

# iMagdalena Ambiental, una Gestión Sostenible!

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénesse a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénesse a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénesse a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL 'PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00



/ @corpamag



www.corpamag.gov.co

## ANEXOS



/ @corpamag



[www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)



INFORME DE  
**GESTIÓN** >>>  
2022 - I SEMESTRE

